

Informe Integrado de Gestión

Oleoducto de Colombia

2025

El presente informe de gestión ha sido realizado en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1° de la Ley 603 de 2000, y describe la situación financiera, operativa, administrativa y jurídica de Oleoducto de Colombia S.A. ("ODC" o la "Compañía")

MENSAJE A LOS GRUPOS DE INTERÉS

El presente informe de gestión ha sido realizado en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1° de la Ley 603 de 2000, y describe la situación financiera, operativa, administrativa y jurídica de Oleoducto de Colombia S.A. (“ODC” o la “Compañía”).

Me complace presentar el Informe de Gestión Integrado 2025, elaborado por segundo año bajo los estándares GRI. El informe resume los avances, resultados y desafíos clave del Oleoducto de Colombia, reafirmando nuestro compromiso con la generación de valor, la eficiencia y la innovación conforme a nuestra Estrategia 2040.

Durante 2025 continuamos fortaleciendo nuestro objetivo empresarial enfocado en el transporte de crudo, y avanzamos en hitos clave como la incorporación de energías renovables al sistema, la descarbonización de las operaciones y la protección ambiental, acciones que respaldan nuestro compromiso sólido con la transición energética.

Basados en los más altos estándares de desempeño, ética y transparencia, y a través de buenas prácticas ambientales, sociales y de gobernanza, nos hemos posicionado como una Compañía donde la prioridad es la vida y donde se actúa en concordancia con el respeto de los Derechos Humanos. Gracias a esto, propiciamos oportunidades y condiciones del entorno, generando valor en el negocio, mejorando la eficiencia y llevando a cabo operaciones y actividades sostenibles.

Gracias a estos significativos avances, el Informe expone los resultados operativos, financieros y de Sostenibilidad alcanzados en 2025. Las metas para 2025, contenidas en el Tablero Balanceado de Gestión (TBG), cerraron con un cumplimiento de 115%.

Frente al pilar de Retornos Competitivos se resalta que los resultados financieros del año 2025 cerraron con una utilidad neta de 383 MMCOP; el EBITDA ascendió a 679 MMCOP; y el portafolio de inversiones presentó una ejecución acumulada de 10,36 MUSD, equivalente a un cumplimiento del 103% lo que permitió asegurar la continuidad operativa y un factor de servicio de 98,41%, superior al estándar.

Se obtuvieron 893 MMCOP de ingresos, apalancados en 194 kbdp transportados, 64 millones de barriles exportados y 71 buques atendidos; todo esto con cero eventos con afectación a las personas.

En relación con el pilar de Crecer con la Transición Energética, ODC trabajo para asegurar los más altos estándares de operaciones, asegurando la eficiencia operativa, la calidad del servicio. Impulsamos la evolución de la canasta energética hacia fuentes más limpias. En el 2025 el 8% de la energía consumida provino de fuente solar, apalancando la estrategia de descarbonización. Logramos las reducciones de 4.493 toneladas. En el acumulado con la estrategia se ha reducido en total 6.482 toneladas desde el 2022.

En el pilar de Generar Valor con Sostenibilidad, la inversión social a través de la cual ODC busca contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades por donde atraviesa nuestra infraestructura, en armonía con la estrategia corporativa, se materializó a través de 6 proyectos con impacto en 8 municipios, que dejaron 429 jóvenes beneficiados, 30 unidades productivas fortalecidas, 6 instituciones educativas fortalecidas y 3.000 árboles sembrados, y el mantenimiento de 17.000. La estrategia de entorno le permitió a la Compañía quedar en el segundo puesto, entre las 10 mejores compañías del sector de oil & gas con mejor reputación en los territorios según el Barómetro Petrolero 2025.

En el pilar de Conocimiento de Vanguardia, ODC consolidó el modelo de gestión SPARKi, organizado en tres clústeres estratégicos (Digital, Continuidad del negocio y Eficiencias) acordes al futuro energético nacional. A través del Programa de Eficiencias se identificaron ahorros que mejoraron el EBITDA y los indicadores clave. La cultura interna se impulsó con ExpoODC y la participación en la Semana de la Innovación 2024–2025. Además, ODC alcanzó un índice de ambiente laboral de 100 en la encuesta de Great Place to Work, superando el 97,3 de 2024, demostrando tener un ambiente laboral en el nivel de excelencia.

Ratificamos en 2025 nuestro firme compromiso con los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, en materia de derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción. En este documento, presentamos nuestras iniciativas para integrar de manera continua el Pacto Mundial y sus principios en nuestra estrategia de negocio, cultura corporativa y operaciones diarias. Asimismo, nos comprometemos a comunicar esta información de forma transparente a nuestros grupos de interés a través de nuestros principales canales.

Reafirmamos, además, nuestra política de cero tolerancia al fraude, el soborno, la corrupción, las violaciones de derechos humanos, a la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (FCPA), el lavado de activos, la financiación del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva.

Con orgullo les informamos que hemos obtenido la certificación del Sistema de Energía bajo la norma ISO 51001; 2018. Este logro es un reflejo de nuestro compromiso con el uso eficiente de la energía, que apalanca nuestra estrategia de sostenibilidad.

Por último, nos complace anunciar que en el cuarto trimestre del año, el oleoducto fue reconocido con el Sello de Sostenibilidad otorgado por la Corporación Regional

de Antioquia y el Sello de Sostenibilidad de Icontec en la categoría oro. Estos reconocimientos reflejan la consolidación del proceso de sostenibilidad de la compañía y reafirman su compromiso con la gestión responsable de los recursos, garantizando su permanencia para las futuras generaciones.

Los invito a conocer este Informe Integrado de Gestión y el detalle nuestros logros, que no hubieran sido posibles sin el compromiso firme de todos nuestros trabajadores, aliados y comunidades donde operamos. Quienes, con su entrega, compromiso y dedicación hacen que día a día sigamos trabajando para que ODC siga siendo la empresa que transporta la energía de Colombia, de manera innovadora y sostenible para contribuir al futuro del país y continuar generando valor a nuestros grupos de interés.



Natalia De la Calle Restrepo
Presidente

MENSAJE A LOS GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS COMPETITIVOS

CRECER CON LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON SOSTECNIBILIDAD

MENSAJE A LOS
GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS
COMPETITIVOS

CRECER CON LA
TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE
VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON
SOSTECNIBILIDAD

01

Introducción

- Sobre este informe
- Acerca de ODC
- ODC en cifras
- Estructura de la propiedad
- Estructura de la gobernanza
- Gestión Legal
- Estructura de la organización
- Nuestra Estrategia

02

Retornos Competitivos

- Accionistas
- Ambiente de control
- Auditoría Interna
- Gestión de riesgos
- Anticorrupción
- Resultados Financieros

03

Creer con la Transición Energética

- Operación
- Integridad y confiabilidad
- Energía

04

Conocimiento de Vanguardia

- Capacitaciones y formaciones
- Mejoramiento continuo
- Ciencia, tecnología e innovación

05

Generar Valor con Sostecnibilidad

- Sistema de Gestión HSE
- Estrategia ambiental
- Cambio climático
- Agua
- Resíduos
- Biodiversidad
- Seguridad y salud en el trabajo
- Seguridad de Procesos
- Talento Humano
- Territorios Sostenibles
- Cadena de abastecimiento
- Ética y Transparencia
- Ciberseguridad y seguridad de la información

01 INTRODUCCIÓN

MENSAJE A LOS GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS COMPETITIVOS

CRECER CON LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON SOSTECNIBILIDAD



Sobre este informe

(GRI 2-2; 2-3)

Como parte de su compromiso con la transparencia hacia sus grupos de interés en el reporte anual de información sobre su gestión, Oleoducto de Colombia S.A. (En adelante “ODC” o la “Compañía”) presenta su Informe Integrado de Gestión (IIG). La información recopilada en el informe da cuenta de la gestión de ODC.

Los informes financieros incluidos y referenciados en esta publicación, corresponden al comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2025.

(GRI 2-3) Este informe es un ejercicio semestral que, en el marco de generar confianza con sus Grupos de Interés (GI), reporta información sobre el desempeño de ODC en el año 2025, en el marco de la Estrategia 2040. El informe se elaboró en referencia a los Estándares del Global Reporting Initiative (GRI) y responde a requerimientos regulatorios aplicables, lineamientos de diferentes marcos de reporte, estándares, entre las que se encuentran:



Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD)

Sustainability Accounting Standards Board (SASB)
(Exploración y Producción)

De igual manera, da cumplimiento a los requerimientos de la Superintendencia de Sociedades a la Circular Externa 100-000010 del 21 de noviembre del 2023, en la cual añade el capítulo XV, que da recomendaciones administrativas sobre la presentación del reporte de sostenibilidad.

La información presentada en este Informe de Gestión 2025, reafirma la capacidad de ODC para transformar los desafíos y retos en oportunidades con determinación y resiliencia, ante las condiciones de entorno y el panorama global desafiante en el que desarrollamos nuestra operación sobresaliente. La solidez de los resultados obtenidos refleja la dedicación y el esfuerzo de miles de trabajadores, directos y de contratistas, quienes con su compromiso contribuyen a que sigamos siendo una gran empresa.

Presentamos ante todos nuestros grupos de interés los resultados que, como compañía, hemos alcanzado durante el 2025.

MENSAJE A LOS GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS COMPETITIVOS

CRECER CON LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON SOSTECNIBILIDAD

Acerca de ODC

(GRI 2-1; 2-6)

Oleoducto de Colombia (ODC) es una sociedad comercial, del tipo de las sociedades por acciones con participación indirecta del orden nacional, constituida en 1.989.

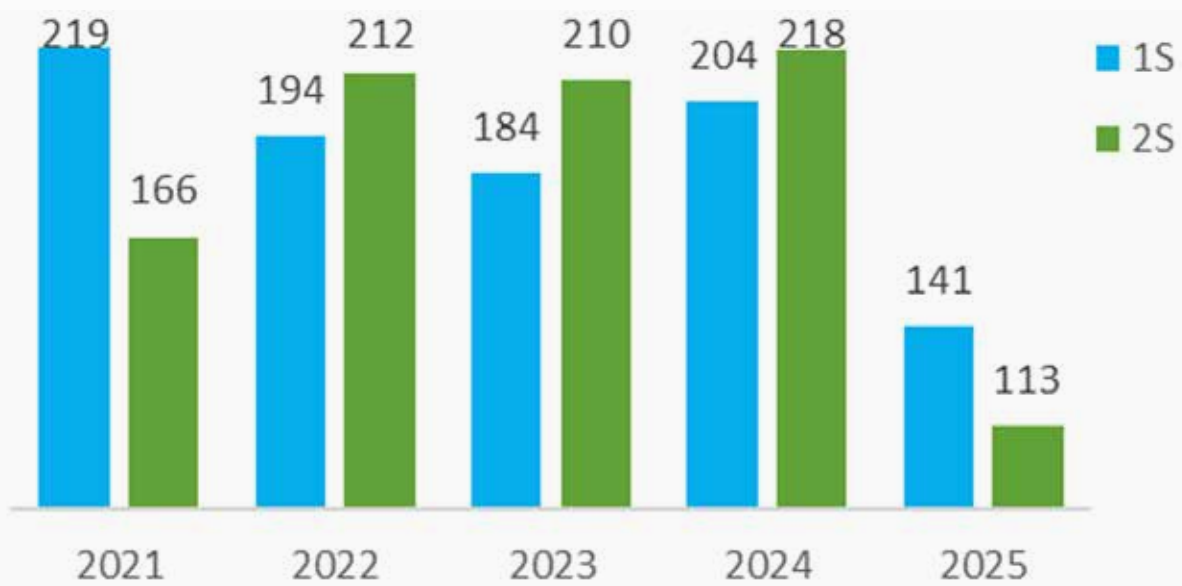
Atravesamos el país en un recorrido de 483 kilómetros desde el Magdalena Medio hasta Coveñas. Compartimos el territorio con 20 municipios y 170 comunidades. ODC tiene su sede principal en la ciudad de Bogotá en la Calle 113 #7-80 - Torre AR y mediante la operación hace presencia en los departamentos de Boyacá, Antioquia, Córdoba y Sucre. ODC no tiene operación internacional.

Ciclos de mantenimiento para asegurar el factor de servicio superior al 97%.

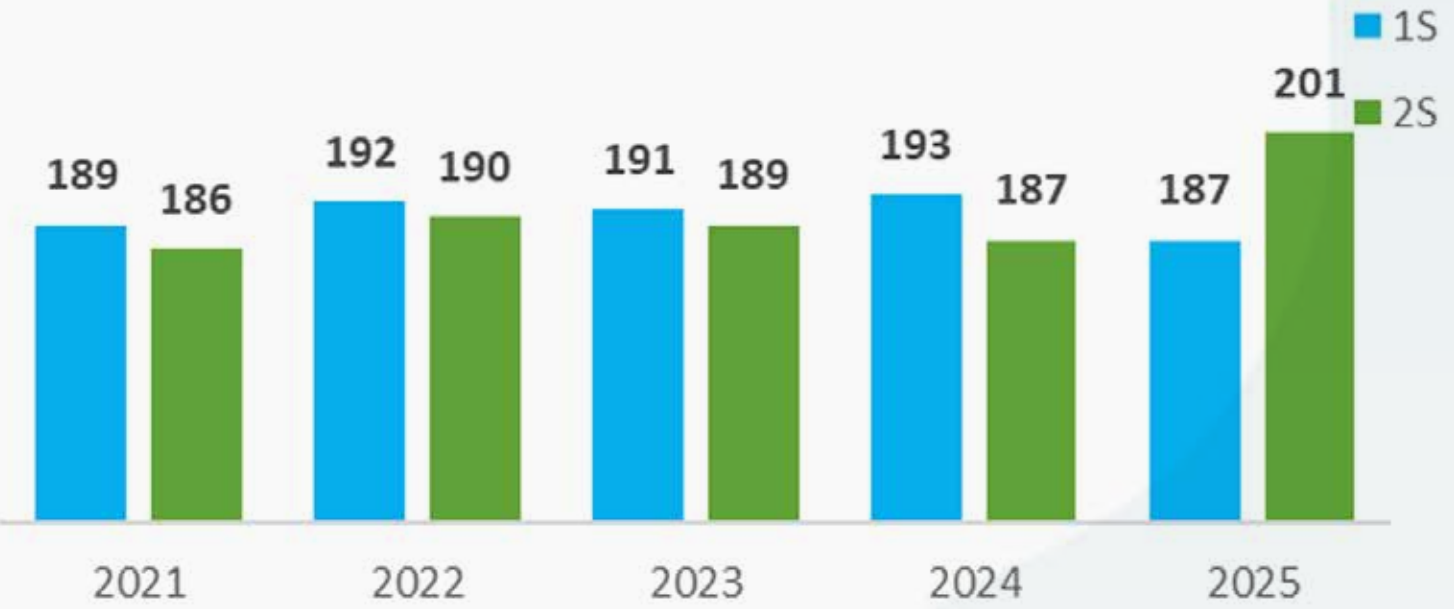
En el 2025 logramos diversificar la canasta energética de la estación Caucasia.

ODC en cifras

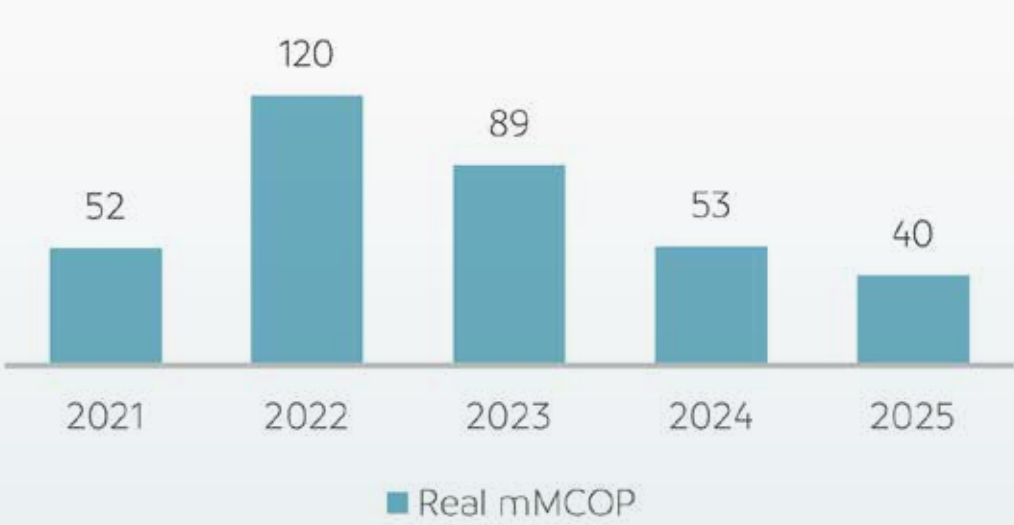
Volumen transportado (kbpd)



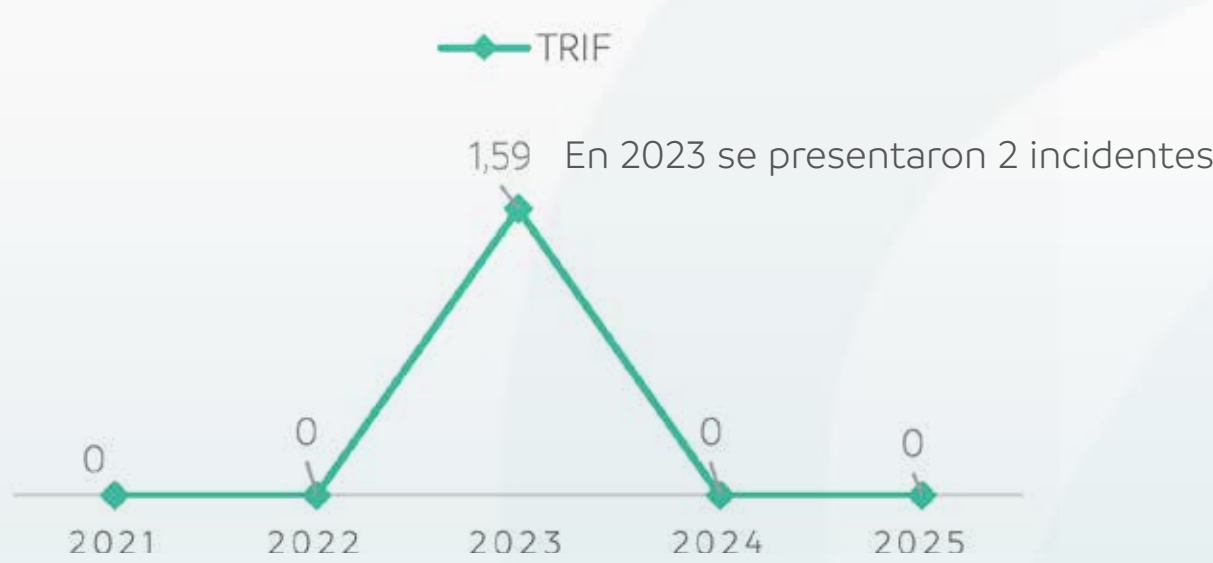
Volumen atendido en puerto (kbpd)



CAPEX (\$COP mM)



TRIF (#Les/MHHL)



	Ingresos operacionales (COP MM)			Utilidad operacional (COP MM)			Utilidad neta (COP MM)			EBITDA (COP MM)		
	1S	2S	Total	1S	2S	Total	1S	2S	Total	1S	2S	Total
2021	367	387	754	269	282	551	187	188	375	284	297	581
2022	387	486	873	285	353	638	184	242	427	305	374	679
2023	483	435	918	355	266	621	234	171	405	381	321	701
2024	416	488	904	266	318	584	173	207	380	314	364	677
2025	464	429	893	308	280	588	200	183	383	352	327	679

MENSAJE A LOS
GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE
CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS
COMPETITIVOS

CRECER CON LA
TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE
VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON
SOSTECNIBILIDAD

Estructura de la propiedad de Oleoducto de Colombia S.A.

Asamblea General de Accionistas

Es el máximo órgano de dirección de la Sociedad. Sus reglas de funcionamiento, reuniones y decisiones se encuentran establecidas en la Ley, los estatutos sociales y el reglamento de la Asamblea General de Accionistas.

Sesiones Ordinarias

En el segundo semestre de 2025, la Asamblea General de Accionistas sesionó de manera ordinaria el 19 de septiembre. La convocatoria fue enviada durante el término estatutario previsto de quince (15) días hábiles anteriores a la reunión. Los documentos correspondientes estuvieron a disposición de los accionistas para el ejercicio del derecho de inspección. La reunión contó con el quórum deliberatorio y decisorio exigido en los estatutos sociales.

Principales decisiones adoptadas:

- Aprobación del Informe de gestión a 30 de junio 2025.
- Aprobación del Informe especial Grupo Empresarial.
- Estados Financieros auditados para el periodo 1º de enero a 30 de junio de 2025.
- Proyecto de distribución de utilidades para el periodo 1º de enero a 30 de junio de 2025.

Sesiones Extraordinarias

En el segundo semestre de 2025, la Asamblea General de Accionistas realizó una sesión extraordinaria y tomo decisiones en una ocasión a través de voto por escrito; las decisiones estuvieron asociadas a tratamiento de conflicto de interés y designación de miembros de Junta Directiva en el tercer renglón principal y suplente.

En todas las sesiones se contó con la participación del 100% de los accionistas de ODC.

Estructura de la gobernanza

(GRI: 2-9; 2-20)

La gobernanza es el resultado de la interacción y funcionamiento del gobierno corporativo, los códigos, políticas y lineamientos, que se enmarcan en la responsabilidad, integridad, respeto y transparencia, propios de la conducta empresarial.

Para ODC, el gobierno corporativo es un activo de valor y una palanca para la ejecución de la Estrategia 2040 y la sostenibilidad de sus líneas de negocio. El modelo de gobierno corporativo materializa el conjunto de normas y prácticas para la toma de decisiones de los órganos de gobierno de ODC, así como los mecanismos de articulación y relacionamiento con las compañías que conforman el Grupo Ecopetrol, del que hace parte.

La estructura de gobierno de ODC, le permite asegurar una adecuada toma de decisiones. Con el fin de garantizar la mejora continua del modelo, de manera periódica,

ODC revisa los estándares y lineamientos en materia de gobierno corporativo.

La estructura de gobernanza de ODC está compuesta de la siguiente forma:

1- Asamblea de Accionistas 2- Junta Directiva

Estatutos Sociales:

Regulación y funciones de Asamblea General de Accionistas, Junta Directiva; y funciones del presidente.

Reglamentos de Asamblea de Accionistas, Junta Directiva, y Comité de Junta Directiva: regula la operación de este órgano.

Matriz de Decisiones (MAD): documento que recopila las principales decisiones asociadas a los procesos de ODC

3- Presidente

Modelo de relacionamiento con el líder del segmento de transporte del Grupo Ecopetrol.

MENSAJE A LOS GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS COMPETITIVOS

CRECER CON LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON SOSTECNIBILIDAD

Junta Directiva

(GRI 2-9)

El órgano de administración superior ODC es la Junta Directiva, la cual define la orientación estratégica de la Compañía. El artículo 52 de los estatutos sociales establece las funciones en cabeza de este órgano social, además de aquellas asignadas por la ley y otras disposiciones estatutarias.

La Junta Directiva cuenta con un reglamento interno, que establece las reglas básicas para su organización, funcionamiento, el proceso de nominación, y los principios de actuación de sus miembros.

Los miembros de la Junta Directiva representan a todos los accionistas y, por consiguiente, no actúan en interés particular, sino que atienden al interés social. De conformidad con sus obligaciones y deberes fiduciarios, los miembros de Junta Directiva desempeñan sus funciones de buena fe, con la debida diligencia y cuidado, procurando siempre que sus decisiones sean en el mejor interés de ODC.

Composición de la Junta Directiva

(GRI 2-9 – 2-10)

La Junta Directiva de la Sociedad está compuesta por seis (6) miembros principales, cada uno con un suplente personal, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales.

Designación de la Junta Directiva

(GRI 2-10)

Los miembros de la Junta Directiva de Oleoducto de Colombia son elegidos mediante el sistema de cociente electoral por la Asamblea General de Accionistas, para periodos de un (1) año, pudiendo ser reelegidos por la Asamblea.

Todos los miembros de la Junta Directiva deben tener conocimiento o experiencia en temas relacionados con sus funciones.

Ningún miembro de la Junta Directiva de ODC ocupa cargos directivos en la Sociedad.

Ningún colaborador de ODC es miembro de este órgano.

Los miembros actuales de la Junta Directiva fueron elegidos por la Asamblea General de Accionistas en los meses de agosto y diciembre de 2024; abril, mayo y septiembre de 2025.

A 31 de diciembre de 2025, la Junta está conformada así:

Miembros Principales:

Gabriel Mantilla	Cristhian Prado	Diana Giraldo	Lina Marín	Andrea Orjuela	Gaël Piardet
Tiempo como miembro de junta: Desde el 16 de diciembre de 2024	Tiempo como miembro de junta: Desde el 28 de abril de 2025	Tiempo como miembro de junta: Desde el 27 de septiembre de 2025	Tiempo como miembro de junta: Desde el 12 de agosto de 2016	Tiempo como miembro de junta: Desde el 12 de agosto de 2024	Tiempo como miembro de junta: Desde el 22 de marzo de 2024
Representación de los grupos de interés: Accionistas	Representación de los grupos de interés: Accionistas	Representación de los grupos de interés: Accionistas	Representación de los grupos de interés: Accionistas	Representación de los grupos de interés: Accionistas	Representación de los grupos de interés: Accionistas

Miembros Suplentes:

María Camila Rodríguez	Roberto Cuello	Claudeth Layton	Vacante	Diana Jiménez	Angélica Velásquez
Tiempo como miembro de junta: Desde el 13 de noviembre de 2024	Tiempo como miembro de junta: Desde el 31 de mayo de 2024	Tiempo como miembro de junta: Desde el 22 de septiembre de 2025.		Tiempo como miembro de junta: Desde el 5 de mayo de 2025	Tiempo como miembro de junta: Desde el 15 de mayo de 2025
Representación de los grupos de interés: Accionistas	Representación de los grupos de interés: Accionistas	Representación de los grupos de interés: Accionistas		Representación de los grupos de interés: Accionistas	Representación de los grupos de interés: Accionistas

Presidente de la Junta Directiva

(GRI 2-11)

La Junta Directiva elige entre sus miembros principales un presidente. A 31 de diciembre de 2025, el presidente de la Junta Directiva es Gabriel Mantilla.

El presidente del máximo órgano no es un alto ejecutivo de ODC.

Gestión de la Junta Directiva

(GRI 2-12)

Durante el segundo semestre de 2025, se efectuaron tres (3) sesiones ordinarias, en una (1) de ellas se hizo seguimiento al TBG 2025 así como la actualización de Riesgos Empresariales.

Las tres (3) sesiones ordinarias fueron híbridas y la participación de los directores en las sesiones en promedio fue del 88%, atendiendo el mínimo de asistencias requerido por parte de todos los miembros. Las deliberaciones de la Junta Directiva se realizaron con un número igual o superior a cuatro (4) de sus miembros.

A 31 de diciembre de 2025, dos (2) miembros principales y cuatro (4) miembros suplentes de la Junta Directiva, equivalente al 50%, eran mujeres.



Decisiones relevantes de la Junta Directiva

Durante el período informado, la Junta Directiva adoptó las siguientes decisiones estratégicas:

- La actualización del Código de Ética para trabajadores y Código de Ética para contratistas
- La actualización del Manual de Cumplimiento
- La actualización de la Política de Riesgos de LA/FT/PADM y Manual SAGRILAFT

Para la reunión ordinaria de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de septiembre de 2025, aprobó:

- La presentación del Informe Especial de Grupo Empresarial;
- Acogió el Informe de gestión y recomendó su presentación
- La presentación de los Estados Financieros dictaminados para el periodo 1° de enero a 30 de junio de 2025 con sus respectivas Notas, para ser sometidos a consideración y decisión del máximo órgano social.

La presentación del proyecto de distribución de utilidades para el periodo 1° de junio a 30 de junio de 2025.

Comités de Junta Directiva

Los comités de la Junta Directiva son un órgano de apoyo a la gestión de la Junta. Para su funcionamiento, cuentan con un reglamento interno que desarrolla sus objetivos y funciones.

La Junta cuenta con un (1) comité permanente, integrado por miembros de la Junta Directiva:

Comité Financiero y de Auditoría

El Comité Financiero y de Auditoría apoya y asesora a la Junta Directiva en temas financieros, de auditoría, ética y cumplimiento; vigila que el sistema de control interno tenga políticas y procedimientos que contribuyan a lograr los objetivos estratégicos de la Sociedad, para que cuente con la estructura administrativa y operacional adecuada, y para cumplir los objetivos de control interno establecidos y su mejoramiento continuo.

El comité está compuesto por 4 miembros de Junta Directiva, designados por dicho órgano. En el segundo semestre de 2025, el comité sesionó en tres (3) ocasiones de manera ordinaria y una (1) de manera extraordinaria.

A 31 de diciembre de 2025, la composición es la siguiente:

- Roberto Cuello
- Lina Marín
- Cristhian Prado
- Gabriel Mantilla

En el segundo semestre de 2025, Comité Financiero y de Auditoría de la Junta Directiva analizó y estudió, en especial, pero no exclusivamente, los siguientes temas:

- Informe de gestión Auditoría Interna 2024
- Declaración anual de independencia
- Avance PGA 2025
- Resultados auditorías finalizadas
- Estado Planes de mejoramiento
- Plan General de Auditoría 2026
- Informe Gestión de Cumplimiento
- Planeación Financiera 2026
- Informe gestión de cumplimiento 2 semestre de 2024 y 1er semestre de 2025
- Código de ética para trabajadores y Código de Ética para contratistas
- Riesgos empresariales materializados
- Actualización Manual de Cumplimiento
- Actualización Riesgos Empresariales
- Actualización Política de Riesgos de LA/FT/PADM y Manual SAGRILAFT
- Informe Especial de Grupo Empresarial; Estados Financieros auditados; proyecto de distribución de utilidades; Planeación financiera 2026; Información financiera.

Remuneración de los miembros de la Junta Directiva

(GRI 2-12; 2-14)

De acuerdo con la aprobación impartida por la Asamblea General de Accionistas, el valor de los honorarios de los miembros de la Junta Directiva de ODC corresponde a cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV).

MENSAJE A LOS
GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE
CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS
COMPETITIVOS

CRECER CON LA
TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE
VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON
SOSTECNIBILIDAD

Funciones del gobierno corporativo en asuntos ESG:

La Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva y el presidente, tienen funciones asignadas en los estatutos sociales en temas Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ESG por sus siglas en inglés) y de manera específica con funciones de debida diligencia en su gestión, impactos, riesgos y oportunidades. El seguimiento de estos temas es asegurado por la Junta Directiva a través de la inclusión de estas temáticas en la agenda típica anual, que se aprueba en la primera sesión de cada año, mediante la cual, se busca tener un balance entre los asuntos de conocimiento de la Junta Directiva, y asegurar el cumplimiento de las funciones a su cargo, de acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales.

Funciones de la Asamblea en la gestión de asuntos ESG:

- Adoptar todas las medidas que reclamen el cumplimiento de los estatutos o el interés de la sociedad.
- Resolver sobre las situaciones de conflicto de interés que puedan tener los administradores de la sociedad.
- Aprobar las reformas del contrato social; la prórroga o la transformación de la sociedad; la enajenación de la empresa social; el acuerdo sobre fusión de la sociedad con otra u otras compañías; la ampliación del oleoducto.
- Considerar los informes de la Junta Directiva y el presidente sobre la situación económica y financiera de la sociedad y sobre el estado de los negocios sociales.
- Examinar, aprobar o improbar los balances de fin de ejercicio y las cuentas que deben rendir los administradores semestralmente, o cuando lo exija la Asamblea.
- Autorizar el aumento o disminución del capital social, la emisión y colocación de acciones.

Funciones de la Junta Directiva en la gestión de asuntos ESG:

- Aprobar el Código de Buen Gobierno de la Sociedad, el Código de Ética, y el Manual de Contratación.
- Cumplir con las funciones que, en materia de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo, financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, y transparencia y ética empresarial, le asignen las normas vigentes y aplicables.
- Aprobar el marco estratégico, el plan de negocio de la Sociedad, el Tablero Balanceado de Gestión, presupuesto y plan de inversiones.
- Asegurar la efectividad de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos y aprobar el mapa de riesgos empresariales.

ODC cuenta así mismo con un **Matriz de Decisiones - MAD**, que compila decisiones asociadas a los procesos de Oleoducto de Colombia S.A., en lo referente a la gestión estratégica, comercial, de transporte de hidrocarburos, entorno, compras y abastecimiento, gestión financiera, gobierno corporativo, asuntos jurídicos, gestión administrativa y documental, talento humano, auditoría interna, control interno, ética y cumplimiento.

La Junta Directiva y la Asamblea General de Accionistas, en concordancia con los lineamientos internos y la legislación colombiana, revisan y aprueban el Informe de Gestión en cada periodo de reporte. Para asegurar la pertinencia, calidad y veracidad de la información, el texto del Informe Integrado es revisado por los líderes de proceso antes de ser presentado a la Junta Directiva y a la Asamblea General de Accionistas.

Conflictos de Interés

(GRI 2.15)

Las relaciones económicas de ODC con sus accionistas, incluyendo su controlante o sociedades subordinadas de su controlante, así como con sociedades matrices, subordinadas o filiales de las personas mencionadas, se realizan dentro de las limitaciones y condiciones establecidas en la ley y las regulaciones sobre prevención, manejo y resolución de conflictos de interés; y en condiciones de mercado.

Las situaciones de conflictos de interés se gestionaron según el procedimiento regulado en el Código de Ética y Conducta de la Compañía, en el Código de Buen Gobierno y según la legislación aplicable.



Gestión Legal

(GRI 11.19; 2-6)

- En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley 603 de 2000, Oleoducto de Colombia S.A. ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
- La Compañía ha dado cabal cumplimiento a las normas relacionadas con el pago de Sistema de Seguridad Social.
- En cumplimiento del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, la Compañía no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

Durante el 2025 no se presentaron multas monetarias para la Sociedad. En el periodo objeto de reporte, no se presentaron acciones jurídicas pendientes o finalizadas por actos de competencia desleal o infracciones de la legislación aplicable en materia de prácticas monopólicas o contra la libre competencia en las que se haya identificado que ODC sea parte.

Litigios

A 31 de diciembre de 2025, Oleoducto de Colombia es parte en 96 procesos:

Tipo de Proceso	Cantidad
Reparación Directa	1
Controversias contractuales	3
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	9
Ordinario Laboral	51
Proceso de Expropiación / Extinción de dominio (vinculados por infraestructura o litisconsorte)	14
Servidumbres (vinculados por infraestructura o litisconsorte)	9
Solicitud de Restitución de Tierras (vinculados por infraestructura o litisconsorte)	2
Pertenencia (vinculados por infraestructura o litisconsorte)	6
Acción Popular	1

MENSAJE A LOS GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS COMPETITIVOS

CRECER CON LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON SOSTECNIBILIDAD

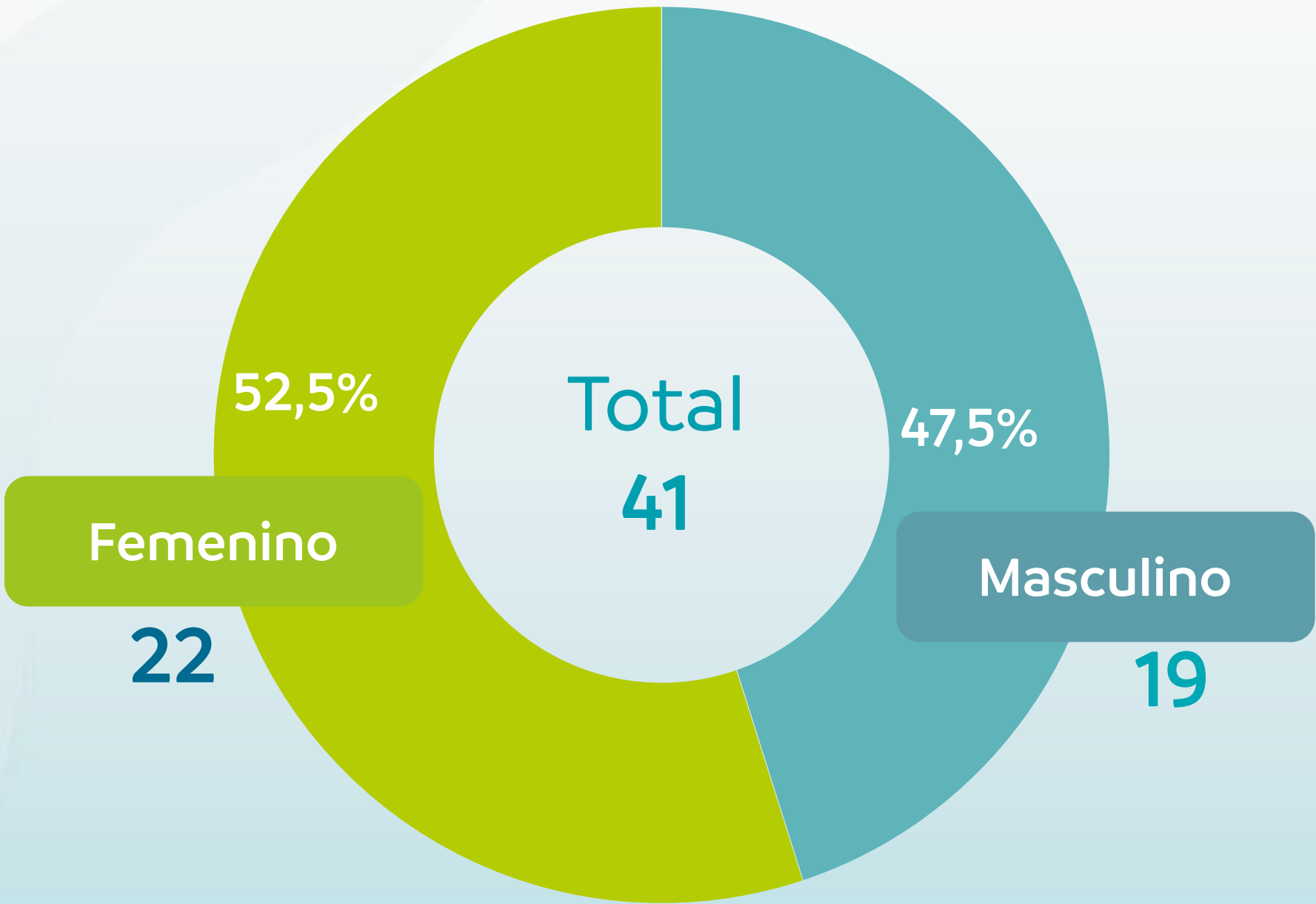


Estructura de la organización

(GRI 2-7)

En 2025, ODC evidencia un avance sólido en equidad de género, con una composición global equilibrada (52,5% mujeres y 47,5% hombres) y una participación paritaria en el nivel intermedio, que concentra la mayor parte de la organización. Estos resultados reflejan un entorno que promueve oportunidades de desarrollo y crecimiento para todos los colaboradores, y consolidan una base favorable para seguir fortaleciendo la movilidad interna y el liderazgo diverso en los próximos años.

Nivel	No. de hombres	Porcentaje hombres	No. de mujeres	Porcentaje mujeres	Total
Nivel de liderazgo (Presidencia, Gerencia, Secretaría General, Jefaturas, Auditoría Interna, Oficial de Cumplimiento)	5	62,5%	3	37,5%	8
Nivel intermedio (Expertos, Especialistas)	14	46,7%	17	53,3%	30
Nivel de entrada (Profesionales)	0	0%	3	100%	3
Total	19	47,5%	21	52,5%	41



MENSAJE A LOS GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE CONTENIDOS

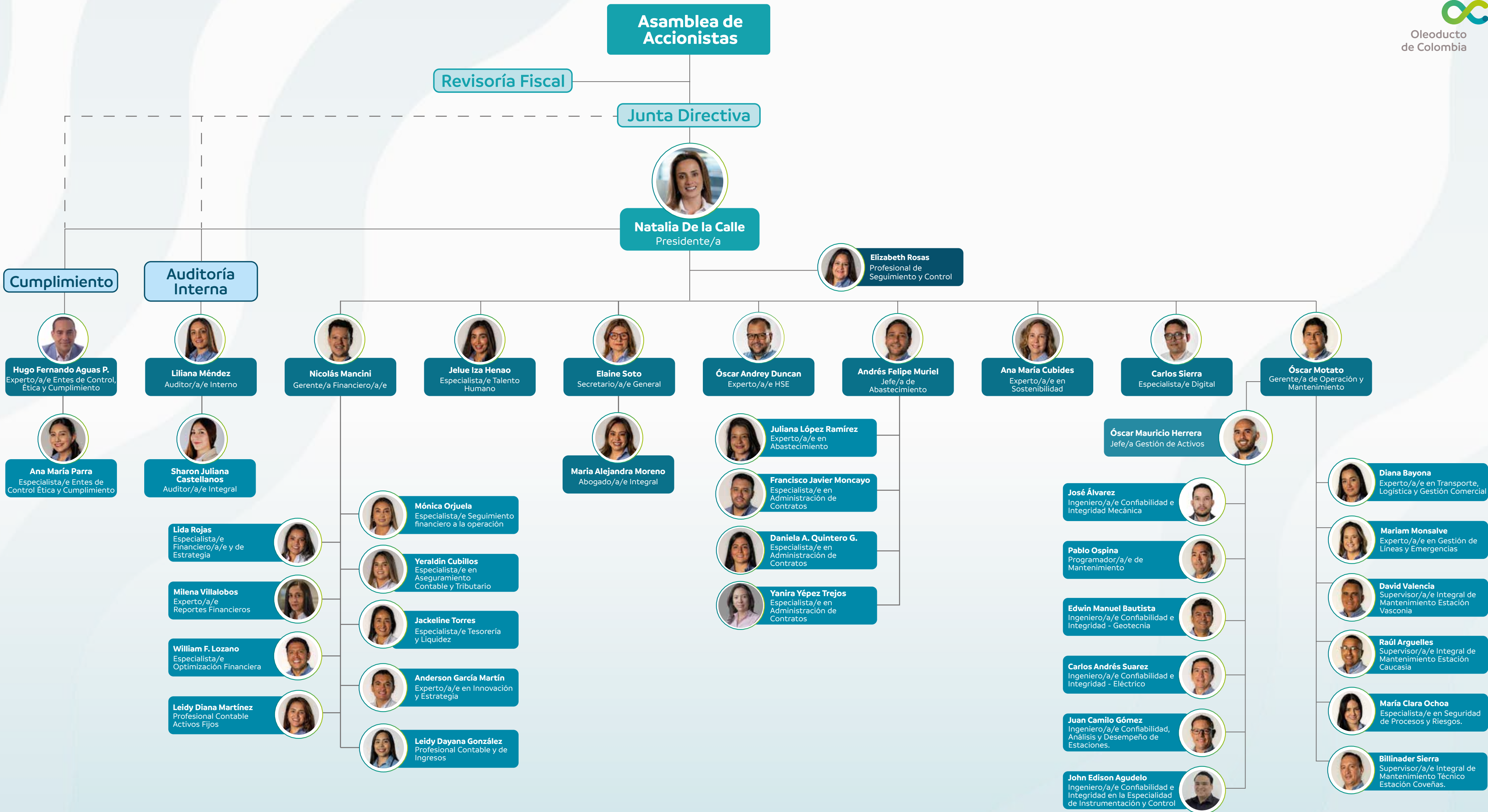
INTRODUCCIÓN

RETORNOS COMPETITIVOS

CRECER CON LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON SOSTECNIBILIDAD



Diciembre 09, 2025

Nuestra Estrategia

(GRI 2-22)

En un entorno de transición energética que demanda innovación, disciplina y sostenibilidad, en ODC reafirmamos nuestro propósito: "Movilizamos energía de manera innovadora y sostenible para contribuir al futuro del país". Este propósito expresa la esencia de quiénes somos y nuestro compromiso con la sostenibilidad del negocio. Con visión 2040, hemos definido y ratificado cuatro pilares estratégicos, habilitados por seis principios culturales que orientan el cómo actuamos, fortalecen la generación de valor para nuestros grupos de interés y enmarcan los desafíos prioritarios del negocio.

La estrategia a 2025 refleja el compromiso con la sostenibilidad del negocio en el marco de la transición energética

- **Protección de la caja** enfocados hacia la **competitividad y sostenibilidad**.
- Asegurar la **confiabilidad** del sistema de acuerdo con las necesidades del negocio.
- **Sinergias con otras compañías** en donde se tienen intereses compartidos.
- Mantener una **gestión regulatoria activa** sobre el negocio actual y el apalancamiento de los negocios futuros.
- Afianzar el mejor talento con **nuevas competencias** para afrontar los nuevos retos.
- Habilitar la **ciencia, tecnología e innovación** como palanca de la generación valor.
- Continuar promoviendo la **flexibilidad y procesos ágiles** para adaptarnos fácilmente a las necesidades del negocio y su entorno.



- Reconfiguración de la canasta energética hacia **energías más limpias**.
- **Sostenibilidad del negocio** aprovechando la ubicación estratégica del sistema en el territorio colombiano.
- Viabilidad de **nuevos usos** del sistema.
- **Reducción costo eficiente de emisiones**, alineada con las necesidades del negocio, para una transición equilibrada y sostenible hacia **Net Zero**.
- **Generación de valor en el territorio con las comunidades**, con foco en jóvenes unidades productivas locales.
- Uso eficiente de los **recursos**.
- Consolidación y fortalecimiento de buenas prácticas de **gobierno corporativo**.

Principios culturales



HSE: Primero la Vida
Nos cuidamos y cuidamos el planeta.



ÉTICA: Éticos siempre
Somos transparentes y coherentes con nuestros principios.



COLABORACIÓN: Somos un solo equipo
Construimos nuestra fortaleza desde la colaboración.



LIDERAZGO:
Escuchamos con respeto y hablamos con claridad.



INNOVACIÓN: Hacemos posible lo imposible
Creamos soluciones innovadoras con anticipación y tecnología.



EXCELENCIA: Apasionados con la excelencia
Comprometidos con resultados excepcionales y sostenibles.

MENSAJE A LOS
GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE
CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS
COMPETITIVOS

CRECER CON LA
TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE
VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON
SOSTECNIBILIDAD

MENSAJE A LOS
GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE
CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS
COMPETITIVOS

CRECER CON LA
TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE
VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON
SOSTECNIBILIDAD

I) Retornos competitivos

Aseguramos retornos competitivos mediante disciplina de capital y protección del flujo de caja, como pilares de la sostenibilidad de largo plazo y la competitividad del negocio, hoy y hacia el futuro. En línea con nuestras metas de largo plazo, en 2025 alcanzamos un 105% del EBITDA planeado, impulsado por un control estricto de costos y gastos. Este desempeño permitió sostener el costo por barril transportado frente a 2024, ubicándolo en 0,79 USD/bl, con un factor de servicio del sistema del 98 %.

En materia regulatoria y de gestión de riesgos, participamos en el proceso de comentarios a la metodología tarifaria del transporte de petróleo por oleoducto. Adicionalmente, identificamos una ventana de oportunidad habilitada por la regulación para la conversión de infraestructura de hidrocarburos al transporte de gas natural; los análisis técnicos y económicos correspondientes se encuentran en proceso de maduración por parte de la administración.

En el frente de sinergias con otras compañías, dimos continuidad a las alianzas entre empresas del segmento de transporte del grupo empresarial, materializando ingresos adicionales y eficiencias en costos derivadas de la agregación de demanda en servicios específicos.

II) Crecer con la transición energética

Impulsamos la evolución de la canasta energética hacia fuentes más limpias. En 2025, el 8% de la energía consumida provino de fuente solar, apalancado entre otros en la Granja solar de Caucasia. Además, capitalizando nuestra ubicación estratégica y el trabajo conjunto con compañías del segmento de transporte, sumamos además las estaciones Vasconia y Coveñas a este esquema de suministro parcial de energía proveniente de granjas solares.

De manera simultánea, se materializó la sustitución parcial del consumo de gas en la estación Caucasia mediante la integración de energía eléctrica de red y el aprovechamiento optimizado de la Granja Solar Caucasia, consolidando así una operación más limpia y alineada con los objetivos de transición energética.

En el marco de la sostenibilidad del negocio, avanzamos en palancas estratégicas con el siguiente estado:

En ejecución: Destinación de capacidad de almacenamiento para prestación de servicio de alquiler en estaciones Coveñas y Vasconia.

En evaluación: modelo integral de negocio de ODC, alineado con el pilar de Retornos Competitivos.

En ideación: caso de negocio para la venta de excedentes de energía provenientes de la Granja solar de Caucasia.

En relación con los nuevos usos de la infraestructura, cumplimos el hito de estructuración y análisis del cambio de modelo de negocio de ODC para habilitar gran parte de la infraestructura para el transporte de gas natural.

Con estas acciones, cumplimos compromisos operacionales, maximizamos eficiencias y ahorros energéticos y consolidamos a ODC como un actor flexible y proactivo, preparado para liderar un desarrollo sostenible y competitivo.

III) Generar valor con sosTECnibilidad

Integramos la sostenibilidad ambiental y social como motor de decisión: reducimos la huella de carbono de nuestras operaciones y creamos valor en los territorios. Promovemos una relación armónica con el entorno, con foco en cuidado del agua y modelos de relacionamiento comunitario con énfasis en niñez y juventud. Este enfoque se sostiene en buenas prácticas de gobierno corporativo, reforzando transparencia, integridad y responsabilidad.

Desempeño climático: Al cierre de 2025 redujimos 4.493 toneladas de CO₂, para un total de 6.482 toneladas de CO₂ desde el 2022 que iniciaron una serie de actividades que enmarcan nuestra estrategia de descarbonización, lo que representa una disminución del 18,35 % de nuestras emisiones con respecto a la línea base del 2019 (35.319 toneladas de CO₂). Este avance nos mantiene muy cerca de la meta 2030 de reducir al menos 25% de las emisiones del Alcance 1 y 2.

Valor en los territorios: Nos mantuvimos en el Top 10 de empresas de petróleo y gas con mayor favorabilidad en nuestros municipios de influencia. Entre el 2020 y el 2025 hemos trabajamos con más de 2.600 jóvenes y 100 unidades productivas para fortalecer educación, innovación, cultura, deporte y productividad, consolidando relaciones de confianza en los territorios y resultados tangibles.

Gestión del agua y recursos naturales: Priorizamos el uso eficiente del agua en nuestras operaciones. En 2025: i) Recirculamos 7.621 m³ de agua en estaciones, ii) Redujimos 70% los vertimientos de aguas residuales (domésticas y no domésticas), y iii) Disminuimos 36 % la captación de agua fresca.

IV) Conocimiento de vanguardia

La tecnología y la innovación actúan como palancas para generar valor, lograr eficiencias y promover la mejora continua. Habilitan formas de trabajo más ágiles, seguras y sostenibles. Para ejecutar nuestra estrategia, desarrollamos capacidades críticas y contamos con equipos altamente capacitados, con las competencias necesarias para la transformación del negocio y la adopción de mejores prácticas de la industria.

En 2025 implementamos:

- Ecosistema de Innovación “SPARKi”. Consolidamos, desde el marco de la innovación, un modelo de gestión organizado en tres clústeres estratégicos —Digital, Continuidad del negocio y Eficiencias— alineados con el futuro energético del país.
- Optimización financiera. Estructuramos el Programa de Eficiencias para la identificación y captura sistemática de ahorros, con impacto directo en el EBITDA y en los indicadores de desempeño de la compañía.
- Cultura y posicionamiento. Movilizamos la cultura interna a través de ExpoODC y fortalecimos el liderazgo de ODC en el segmento con nuestra participación en la Semana de la Innovación (2024–2025).
- Ambiente laboral de excelencia. En la encuesta de Great Place to Work, obtuvimos la categoría de Excelencia, con un resultado del 100 %, superando el 97,3 % alcanzado en 2024.

MENSAJE A LOS GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS COMPETITIVOS

CRECER CON LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON SOSTECNIBILIDAD

Resultados tablero de gestión 2025

La ejecución de la Estrategia 2040 durante 2025 se articuló a través de nueve indicadores estratégicos, cuyo desempeño consolidado alcanzó un cumplimiento del 115%. En el pilar de integridad, garantizamos la continuidad de una operación segura manteniendo el hito de cero accidentes en los indicadores medidos. En gestión financiera superamos los objetivos de protección de caja y eficiencias, mientras que la estrategia energética viabilizó la sustitución de combustibles fósiles por fuentes limpias, logrando una reducción sustancial de la huella de carbono. Finalmente, fortalecimos la sostenibilidad en el territorio mediante un relacionamiento comunitario generador de valor y consolidamos una cultura interna de excelencia, ratificada por la más alta calificación en el índice de ambiente laboral.

Los resultados, agrupados por foco estratégico, se resumen a continuación:



Los logros alcanzados en 2025 no solo ratifican la efectividad de nuestra ejecución operativa y financiera, sino que consolidan una base de madurez organizacional para afrontar los desafíos futuros. El cumplimiento en los indicadores nos permite proyectar un 2026 orientado a la continuidad de estos resultados, profundizando en la protección de la caja de la mano con la continuidad operativa.

Con una cultura interna alineada y un modelo de gestión probado, ODC se mantiene firme en la ruta de su Estrategia 2040, asegurando la generación de valor sostenible y la resiliencia competitiva que el país y el Grupo empresarial demandan.

MENSAJE A LOS
GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE
CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

**RETORNOS
COMPETITIVOS**

CRECER CON LA
TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE
VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON
SOSTECNIBILIDAD

02 RETORNOS COMPETITIVOS

La Estrategia 2040 responde integralmente a los retos de la industria, manteniendo el foco en asegurar el crecimiento rentable a través de la diversificación gradual del portafolio y la generación de valor sostenible para todos los Grupos de interés. Para asegurar unos retornos competitivos es importante asegurar un ambiente de control y sistema de gestión de riesgos robustos que permita mitigar los riesgos y avanzar en los diferentes pilares de la estrategia.

Accionistas

ODC hace parte del Grupo Empresarial Ecopetrol y, en cumplimiento de lo establecido en el Código de Comercio, se ha declarado respecto de ODC situación de control por parte de Ecopetrol, a través de su accionista mayoritario Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S., que es filial de Ecopetrol S.A.

Accionista	Participación
Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S	9.395
Hocol S.A.	3.979
Emerald Energy Plc	1.749
Oleoducto Central S.A. - Ocesa	1.308
Perenco Oil and Gas Colombia Limited	1.201
Perenco Colombia Limited	505
Frontera Energy Colombia Corp. Sucursal Colombia	183
TOTAL	18.320

Ambiente de control

Controles externos

Revisoría Fiscal

La Sociedad cuenta con un Revisor Fiscal con su respectivo suplente, los cuales son designados por la Asamblea General de Accionistas para periodos de un (1) año, pudiendo ser reelegidos o removidos en cualquier tiempo.

Las condiciones para el desempeño del cargo se encuentran establecidas en los Estatutos Sociales, los cuales están publicados en la página web de la Sociedad www.oleoductodecolombia.com. Sus funciones son las señaladas en la ley y en los Estatutos Sociales.

El Revisor Fiscal estará sujeto a las prohibiciones, incompatibilidades y restricciones contenidas en la ley.

El Revisor Fiscal no puede desempeñar o ejercer en la Sociedad, directamente o a través de vinculados, servicios distintos de los Revisoría Fiscal.

La firma que ejerza la revisoría fiscal debe rotar a las personas naturales que ejerzan dicha función al interior de la Sociedad, con por lo menos una periodicidad de cinco (5) años. Así mismo, la persona natural que ha sido rotada solamente podrá retomar la auditoria de la Sociedad luego de un período de dos (2) años.

Autoridades o entidades gubernamentales: quienes regulan, inspeccionan, vigilan o controlan las actividades que desarrolla Oleoducto de Colombia en el marco de su objeto social:

Ministerio de Minas y Energía: La Dirección de Hidrocarburos del Ministerio de Minas y Energía, dentro de sus tareas se encuentra la preparación de reglamentos técnicos, la regulación del transporte de crudos, el diseño de mecanismos para la distribución de combustibles y el seguimiento a las concesiones de áreas de servicio exclusivo de gas natural, entre otras funciones.

Superintendencia de Sociedades: Compañía se encuentra sujeta a la vigilancia y control por parte de la Superintendencia de Sociedades considerando que es una sociedad de carácter comercial. En ejercicio del control que ejerce esta Superintendencia sobre ODC, la Compañía está obligada a enviarle la información que solicite.

Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA: La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA es la encargada de que los proyectos, obras o actividades sujetos de licenciamiento, permiso o trámite ambiental cumplan con la normativa ambiental, de tal manera que contribuyan al desarrollo sostenible del País.

Corporaciones Autónomas Regionales: Las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, son entes corporativos de carácter público encargados por la ley de administrar, dentro del área de su jurisdicción el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Contraloría General de la República: La vigilancia y control fiscal de ODC es ejercida por la Contraloría General de la República a través de la Delegatura del Sector de Minas de Energía, conforme a los artículos 267, 268 y 272 de la Constitución Política

Los informes de las Auditorías practicados por la Contraloría General de la República se encuentran publicados en la página web del Ente de Control en el siguiente enlace: <https://www.contraloria.gov.co/>

Controles internos

El Sistema de Control Interno (SCI) busca proveer seguridad razonable en el logro de los objetivos estratégicos, operacionales, de reporte de información y cumplimiento normativo, mediante la gestión oportuna de los riesgos y la efectividad de los controles, asegurando los estados financieros individuales y consolidados en cumplimiento de la Ley FCPA (disposiciones contables sobre libros, registros, manejo y administración de activos, pasivos y patrimonio de la compañía, así como de controles internos), Ley SOX (controles internos adecuados sobre el informe financiero) y el estándar COSO (marco de referencia de control interno), garantizando su sostenibilidad y mejora continua en ODC.

El SCI es liderado por el Área de Cumplimiento, quien en su función de segunda línea de defensa define lineamientos para la gestión de respuesta al riesgo (controles y medidas de mitigación), implementa esquemas de prevención y de seguimiento continuo, y monitorea los elementos de control interno en los procesos de la Compañía.

El sistema de control interno se enmarca en las prácticas recomendadas por el marco de referencia internacional COSO (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*, por sus siglas en inglés).



MENSAJE A LOS GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS COMPETITIVOS

CRECER CON LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON SOSTECNIBILIDAD

Auditoría Interna

En ODC la función de auditoría interna actúa como proceso transversal de la organización y fortalece la capacidad de la empresa para crear, proteger y sostener su valor al proporcionar a la Junta Directiva y a la Alta Dirección aseguramiento, asesoramiento, prospectivas y previsiones de manera independiente, objetiva y basada en riesgos. Ayuda a ODC a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control interno y gobierno, basados en las normas globales de auditoría interna.

El plan anual de auditoria está basado en la gestión de los riesgos y de las necesidades de las áreas según los procesos internos.

La construcción del Plan General de Auditoria (PGA) de ODC para el año 2025, se efectuó de acuerdo con el Modelo de Auditoría Interna Corporativa del Grupo Ecopetrol (GE), de conformidad con las Normas Globales y con el Estatuto de Auditoría Interna vigente; fue diseñado bajo la gestión de riesgos y las necesidades de las áreas según los procesos internos.

Como resultado de las actividades propias de la función de Auditoría Interna y el plan de trabajo aprobado por el Comité Financiero y de Auditoría de ODC para el año 2025, se ejecutaron los cuales incluyeron la evaluación de las actividades técnicas, operativas y administrativas que se consideran relevantes para el logro de los objetivos estratégicos de la Compañía y la mitigación de riesgos asociados.

De esta manera, el área de Auditoría Interna ejecutó el 100% de los trabajos aprobados para esta vigencia. Entre los procesos objeto de evaluación se encuentran los siguientes:

Proceso	Nombre del trabajo
Gestión Operación y Mantenimiento	Auditoría a la Confiabilidad Eléctrica
	Auditoría a la Eficiencia y respaldo energético
	Auditoría a la Gestión de la seguridad en los procesos
	Auditoría a la Desincorporación de Activos
	Auditoría de seguimiento a la gestión de riesgos de integridad de activos.
	Auditoría de seguimiento a la gestión de proyectos de infraestructura.

Para la ejecución de los trabajos de auditoría se definieron actividades que garantizaron la independencia y la objetividad de la función de auditoría interna de acuerdo con lo requerido en su marco normativo. Como parte del aseguramiento sobre la mejora continua de los procesos se establecieron 27 planes de mejoramiento por parte de la administración con el propósito de subsanar la causa raíz de las observaciones identificadas y la mitigación de riesgos relacionados los cuales se han completado dentro de los tiempos esperados según la criticidad y el impacto definido.

Por otra parte, a continuación, se presentan los parámetros de medición anual asociados a la Gestión de la Función de auditoría interna para 2025:

Parámetro de Medición	Descripción
Índice de Calidad del Servicio de Auditoría Interna	En la evaluación de las áreas auditadas hacia la función de auditoría interna a través de una encuesta de satisfacción aplicada una vez terminados los trabajos de auditoría, se obtuvo un puntaje promedio de 4.6/5.0.
Planes de mejoramiento	El índice de oportunidad y calidad de las acciones implementadas para el cierre de las brechas identificadas en la evaluación de los procesos fue del 100% para la vigencia 2025.

Durante el segundo semestre del año el área de auditoría interna de ODC inició la actualización progresiva de su Marco Normativo con el propósito de lograr la adhesión a las nuevas Normas Globales emitidas por el Instituto Internacional de Auditores Inter-nos. Este proceso de actualización normativa se está llevando a cabo a nivel corporativo Grupo Ecopetrol (GE) con el propósito de estar alineados a las prácticas profesionales que impulsan la madurez en nuestras actividades de aseguramiento.

La generación de valor sobre los procesos de la compañía a través de los resultados obtenidos en los trabajos de auditoria ha fortalecido las relaciones de confianza con todos nuestros grupos de interés como aliado estratégico, independiente y objetivo conservando la adecuada gestión de los riesgos y la sinergia entre las líneas de defensa de la organización contemplado en la planeación de cada uno de los trabajos de auditoría.

Gestión de Riesgos

La Compañía tiene implementado el modelo de las 3 líneas de defensa para una efectiva gestión de riesgos y controles. Este enfoque nos permite identificar las estructuras y procesos clave que facilitan el logro de nuestros objetivos, promoviendo un sólido gobierno corporativo y una gestión de riesgos proactiva en un entorno de cambio constante.

Nuestra implementación del modelo se centra en integrar diversos componentes, entre ellos la auditoría interna, para contribuir de manera sinérgica a la gestión de riesgos. El objetivo es optimizar la creación de valor, asumiendo responsabilidad desde cualquier línea, para garantizar la coherencia y eficacia en todas las áreas de la organización.

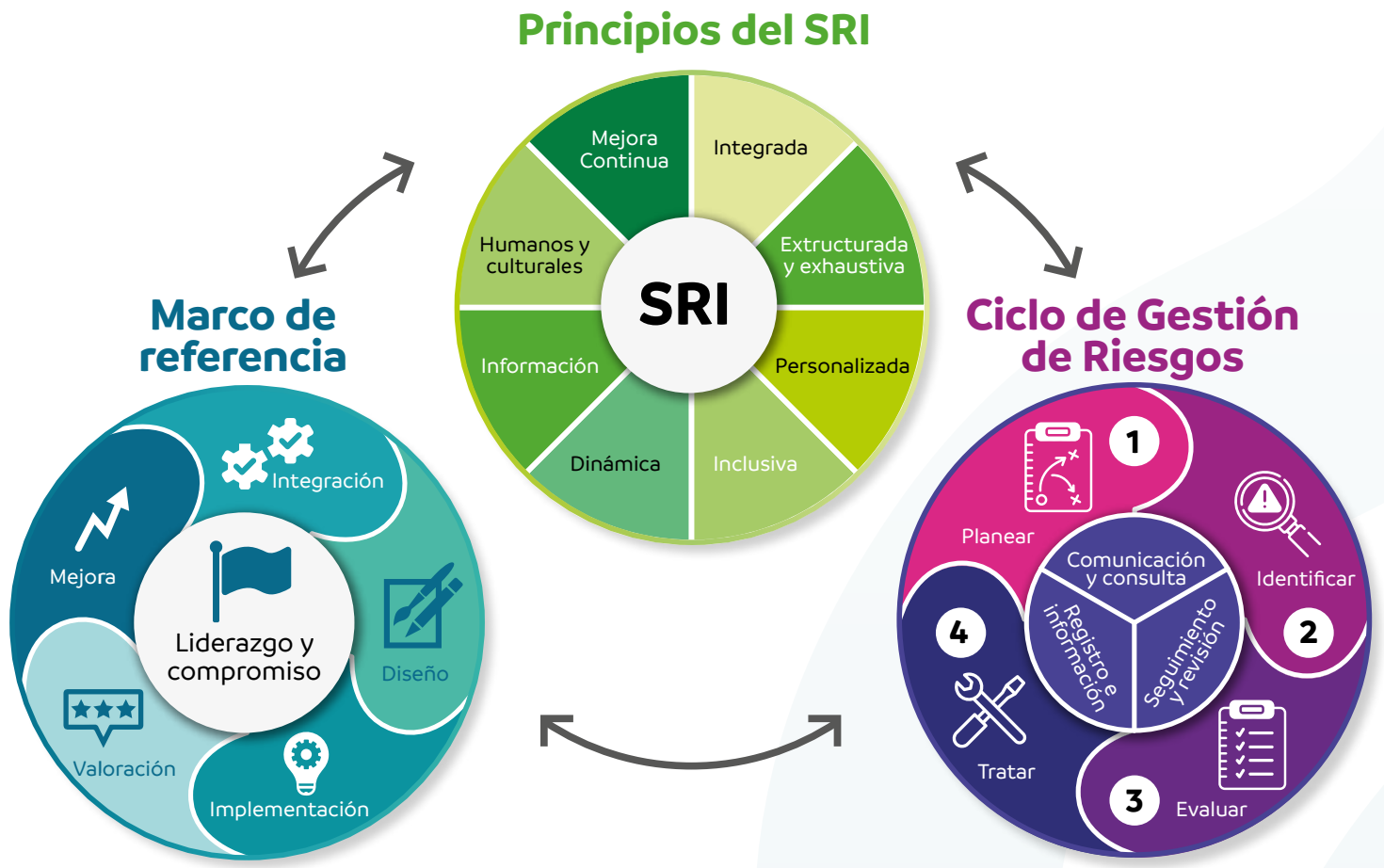


Adaptado de la Guía emitida por ECIIA/FERMA sobre la 8va Directiva de Derecho de Sociedades de la Unión Europea, artículo 41

Durante el segundo semestre de 2025, el Área de Cumplimiento realizó seguimiento a la gestión de 133 riesgos y 340 controles de proceso.

El Sistema de Gestión Integrado de Riesgos (SRI) tiene como fin la maximización de las oportunidades y ayudar en el establecimiento de estrategias y toma de decisiones informadas.

ODC cuenta con un SRI que establece el conjunto de principios, el marco de referencia y el proceso (Ciclo de Gestión de Riesgos) que se debe adelantar para la adecuada gestión de los efectos de la incertidumbre sobre el cumplimiento de los objetivos, con el fin de maximizar las oportunidades y ayudar en el establecimiento de estrategias y toma de decisiones informadas, según se muestra a continuación:



La gestión integral de riesgos está enmarcada en el liderazgo y compromiso de la Alta Dirección y de las áreas que actúan como órgano de supervisión.

Los riesgos son gestionados desde una perspectiva estratégica, táctica y operativa. Es decir, todos los responsables de la gestión de riesgos de la organización deben contar con métodos de gestión de riesgos particulares para aplicarlos en su debido nivel de responsabilidad, conservándolos dentro de la política de riesgos de ODC, principios, marco y proceso de gestión de riesgos dado por la Guía para la Gestión Integral de Riesgos.

Es responsabilidad de todos los empleados conocer los riesgos a los que está expuesto dentro de los procesos en los que participa y gestionar adecuadamente los riesgos que son administrables dentro del ejercicio de sus roles y responsabilidades, así mismo la de reportar cualquier evento de riesgo materializado al Área de Cumplimiento.

El éxito en la gestión de riesgos se basa en concientizar a todos los miembros de la organización sobre la relevancia que tiene, el que todos seamos capaces de detectar oportunidades y amenazas en nuestro día a día, para así poder tomar las medidas necesarias y oportunas.



Responsabilidades en la gestión integrada de riesgos

La Junta Directiva, el Comité Financiero y de Auditoría de la Junta Directiva, el Presidente, el Área de Cumplimiento, las áreas administradoras de cada tipología de riesgos y las áreas que gestionan los mismos, son objeto de asignación de responsabilidades de supervisión, ejecución y reporte.

A continuación, se indican los lineamientos requeridos para la Gestión Integral de Riesgos en materia de roles y responsabilidades:

Responsable	Responsabilidad
Junta Directiva. Comité Financiero y de Auditoría Presidencia. Área de Cumplimiento	Asegurar que la gestión del riesgo esté integrada en todas las actividades de la organización y demostrar el liderazgo y compromiso: 1. Adaptando e implementando todos los componentes del marco de referencia; 2. Publicando una declaración o una política que establezca un enfoque, un plan o una línea de acción para la gestión del riesgo. 3. Asegurando que los recursos necesarios se asignan para gestionar los riesgos; 4. Asignando autoridad, responsabilidad y obligación de rendir cuentas en los niveles apropiados dentro de la organización.
Junta Directiva	Asegurar la efectividad de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos, a través de los informes que se presenten en el Comité Financiero y de Auditoría de la Junta Directiva.
Comité Financiero y de Auditoría de la Junta Directiva.	Vigilar el establecimiento del Sistema Integral de Gestión de Riesgos, el cual debe comprender la identificación, valoración, tratamiento y monitoreo de los riesgos empresariales, de procesos y operativos, su materialización y el respectivo análisis sobre los límites de exposición, así como los impactos de la eventual materialización de riesgos.
Comité Directivo	Hacer seguimiento para monitorear, identificar alertas, solicitar acciones, entre otras actividades.
Áreas responsables que apoyan en la gestión particular de una tipología de riesgo. (Área de Cumplimiento, Operación y Mantenimiento, HSE, Gestión de Entorno, etc.).	Definir lineamientos de los ciclos de riesgos particulares, dentro de los niveles estratégicos, tácticos y operacionales de acuerdo con la designación oficial dentro de la estructura organizacional y los roles y responsabilidades definidos para este fin, asegurando su alineación con los lineamientos de la Gestión Integral de Riesgos.
	Implementar la metodología de gestión de riesgos en alineación con los principios, marco de referencia y el sistema integrado de gestión y mejora continua.
Presidencia y líderes de procesos	Así mismo, deben i) proveer los recursos necesarios para la aplicación de las metodologías para la gestión de los tipos de riesgos a su cargo, ii) revisar y hacer seguimiento de las medidas para la gestión de los riesgos, iii) reportar la información requerida para el monitoreo de la gestión integral de los riesgos y iv) reportar los riesgos materializados y evaluar los impactos directos o indirectos ocasionados, así como el seguimiento a las acciones para su adecuada mitigación.

MENSAJE A LOS GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS COMPETITIVOS

CRECER CON LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON SOSTECNIBILIDAD



MENSAJE A LOS GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS COMPETITIVOS

CRECER CON LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON SOSTECNIBILIDAD

Niveles de gestión de riesgos

En el marco del Sistema de Gestión Integrado de Riesgos, según el nivel en el que se administran, se clasifican en estratégicos, tácticos y operativos. Cada uno de estos niveles tiene diferentes tipologías, de acuerdo con las diversas regulaciones y estándares específicos adoptados, como se muestra a continuación:



Annualmente se realiza el Ciclo de Gestión de Riesgos de Proceso, donde se surten las etapas de:

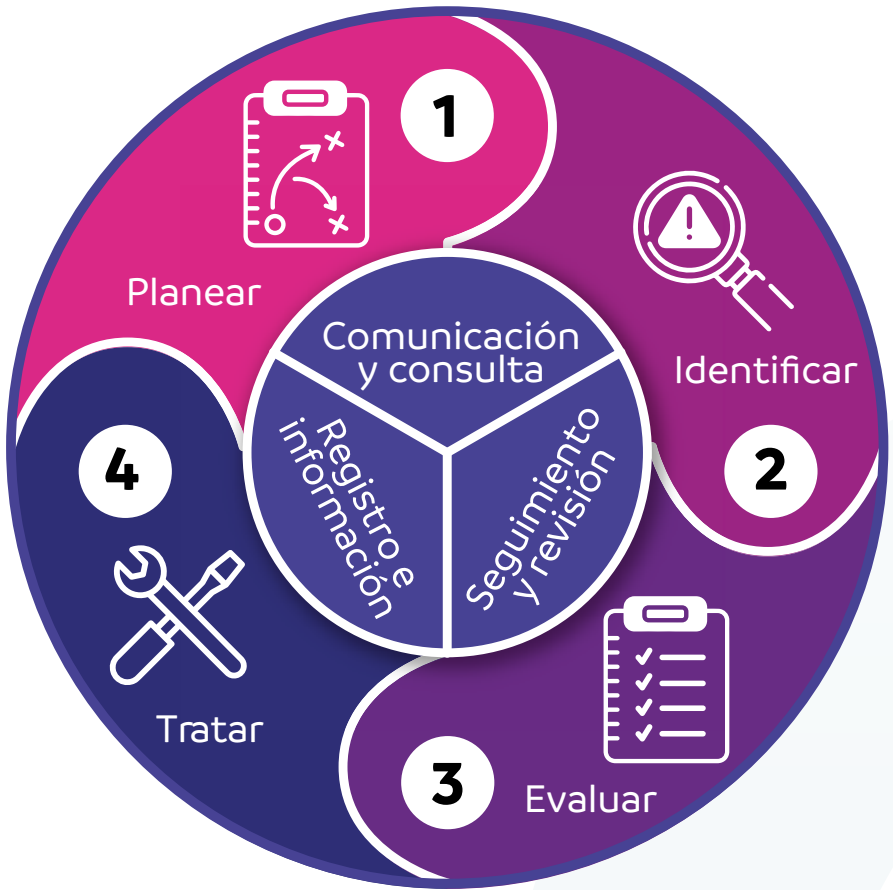
- Planeación del ciclo, Identificación y actualización de los riesgos de proceso existentes en la matriz, revisión y actualización de riesgos de cumplimiento (LAFT, fraude, corrupción, soborno, Derechos Humanos, libre competencia)
- Revisión y actualización de la valoración inherente y residual de los riesgos
- Divulgación de la matriz actualizada y sus estadísticas a los líderes de los procesos y al personal ejecutor de los controles.

El ciclo de Gestión de Riesgos de Proceso permite simplificar el número de riesgos y sus controles logrando una optimización en la matriz.

Así mismo, se actualizó el inventario de oportunidades y se realizó el análisis de tendencias con corte al 31 de marzo de 2025.

Dentro de las iniciativas para posicionar la gestión integrada de riesgos como herramienta de apoyo estratégico y como elemento de cultura en la toma de decisiones basada en riesgos se implementó el Foro de Riesgos que tiene como objetivo la coordinación y alineación en temas operacionales, estratégicos, administrativos, financieros y/o de gestión en general de ciertos temas fundamentales para el cumplimiento de los objetivos y metas de ODC.

El SRI funciona a través de la ejecución del Ciclo de Gestión de Riesgos, partiendo de los objetivos para identificarlos con el fin de maximizar las oportunidades, gestionar la incertidumbre y evitar, aceptar, transferir, reducir, mitigar o explotar los riesgos. Este ciclo comprende las siguientes etapas:



Planear: Definición de alcance de las actividades y análisis de contexto interno y externo

Identificar: Identificación de los riesgos con base en los puntos de vista de las personas involucradas y en el análisis de la información.

Evaluar: Análisis de causas y consecuencias. Valoración según probabilidad e impacto.

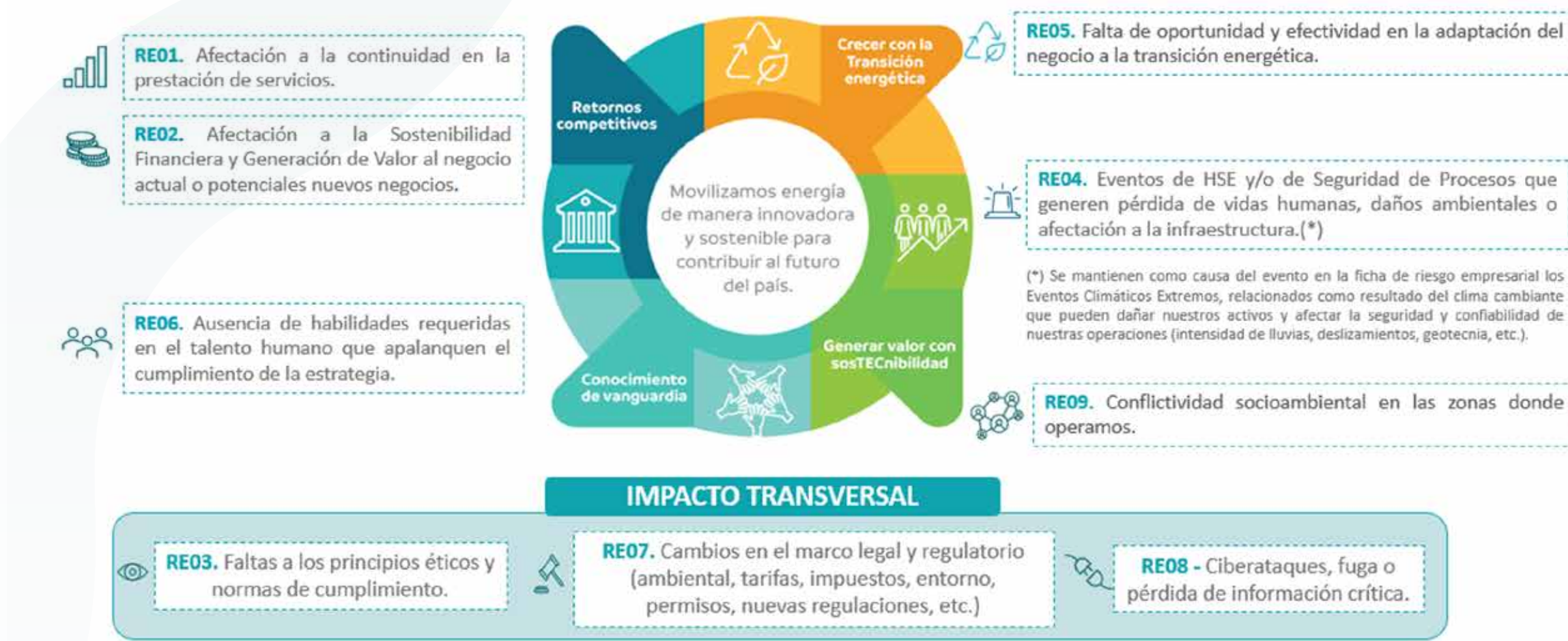
Tratar: Selección e implementación de opciones para abordar el riesgo.

Comunicación, seguimiento y registro: Intercambio de información, retroalimentación seguimiento continuo y revisión periódica de la exposición al riesgo, por medio de la identificación de alertas, verificación de la ejecución de los mitigantes y aseguramiento de acciones frente a las materializaciones presentadas, con el fin de mantener los riesgos dentro de los niveles definidos de tolerancia y aceptación.

Gestión de Riesgos Empresariales

A partir de los análisis del entorno interno y externo se ha mantenido una constante revisión y actualización de los riesgos empresariales de ODC, entre otros, riesgos emergentes, riesgos de Compañías del sector y de Compañías del Grupo Ecopetrol, así como estándares de gestión y referentes de la industria que normalmente son objeto de análisis y de revisión de índices y radares de sostenibilidad tales como DJSI, CDP, MSCI, *Sustainalytics*, TCFD, entre otros.

El mapa de riesgos empresariales es el siguiente:



Como resultado de la actualización del mapa de riesgos empresariales, se realizaron dos (2) ajustes, considerando la dinámica de la Compañía y la alineación con las empresas del Grupo Ecopetrol.

El primer ajuste correspondió al cambio en la denominación del riesgo empresarial RE02, que pasó de llamarse “Pérdida de competitividad y rentabilidad frente a los objetivos de la Compañía” a “Afectación a la sostenibilidad financiera y generación de valor al negocio actual o potenciales nuevos negocios”. Adicionalmente, se ajustó su valoración de riesgo inherente y residual, con el fin de correlacionarla con la del riesgo RE07 “Cambios en el marco legal y regulatorio (ambiental, tarifas, impuestos, entorno, permisos, nuevas regulaciones, etc.)”.

La actualización del mapa de riesgos empresariales fue revisada en el Comité Financiero y de Auditoría del 27 de noviembre de 2025 y aprobada por la Junta Directiva en sesión del 4 de diciembre de 2025.

En 2025 se efectuó monitoreo continuo a la gestión de los riesgos empresariales a través del aseguramiento de 22 indicadores claves de riesgos (KRI’s) y se definieron 4 acciones de tratamiento (ATs) de acuerdo con el mapa de riesgos empresariales aprobado. De los análisis relevantes de KRI’s, se resalta el cumplimiento de estos por parte de los responsables.

Una vez se presentan reportes de materializaciones se generan las siguientes actividades:

1. Análisis y toma de acciones en las instancias correspondientes.
2. Talleres de análisis de causa raíz.
3. Definición y seguimiento a las acciones diseñadas para la mitigación
4. Actualización de eventos e impactos en las valoraciones del riesgo.

Durante el año 2025 se actualizó y divulgó al Comité Directivo, el reporte integrado de riesgos con el uso de la herramienta Power BI, que permite visualizar por los dueños de los procesos, los riesgos empresariales, de procesos y operativos junto con su valoración de riesgo inherente y residual, así como los controles, KRI’s y acciones de tratamiento:

La evaluación y medición del grado de exposición obedece a un análisis cuantitativo y cualitativo utilizando la Matriz de Valoración de Riesgos, que contiene los umbrales de aceptación y tolerancia aprobados por la Junta Directiva de ODC. Dicha matriz contiene escalas descriptivas de probabilidad de ocurrencia e impactos en dimensiones como personas, medioambiente, recursos económicos, y reputación.

Según la combinación de probabilidad e impacto, los niveles de riesgo son muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo. Esta evaluación permite tomar decisiones frente al tratamiento de cada riesgo.



A continuación, se muestra el resultado de la valoración del riesgo inherente y residual considerando las estimaciones de probabilidad y nivel de impacto para los riesgos empresariales:

RIESGO EMPRESARIAL	SEVERIDAD DEL RIESGO	
	Inherente	Residual
RE01 – Afectación a la continuidad en la prestación de servicios.	Alto (E4)	Intermedio (D4)
RE02 – Afectación a la Sostenibilidad Financiera y Generación de Valor al negocio actual o potenciales nuevos negocios.	Alto (E5)	Intermedio (D4)
RE03 – Faltas a los principios éticos y normas de cumplimiento.	Intermedio (D4)	Medio (B3)
RE04 – Eventos de HSE y/o de Seguridad de Procesos que generen pérdida de vidas humanas, daños ambientales o afectación a la infraestructura.	Alto (E4)	Intermedio (D4)
RE05 – Falta de oportunidad y efectividad en la adaptación del negocio a la transición energética.	Intermedio (D4)	Medio (C3)
RE06 – Ausencia de habilidades requeridas en el talento humano que apalanquen el cumplimiento de la estrategia.	Medio (C3)	Bajo (A3)
RE07 – Cambios en el marco legal y regulatorio (ambiental, tarifas, impuestos, entorno, permisos, nuevas regulaciones, etc.).	Alto (E5)	Intermedio (D4)
RE08 – Ciberataques, fuga o pérdida de información crítica.	Intermedio (C4)	Medio (B4)
RE09 – Conflictividad socioambiental en las zonas donde operamos.	Intermedio (D4)	Medio (B3)

Muy Alto

Alto

Intermedio

Medio

Bajo

Los riesgos empresariales en Ecopetrol son gestionados a través de controles ejecutados en los procesos, acciones de tratamiento (AT's) e indicadores claves de riesgos (KRI's) .





A continuación, se presenta una descripción de la naturaleza de los riesgos empresariales identificados, los mecanismos que se han implementado para su monitoreo y mitigación, así como una breve explicación de las materializaciones de riesgo presentadas durante 2025:

RE01. Afectación a la continuidad en la prestación de servicios	RE02.Afectación a la Sostenibilidad Financiera y Generación de Valor al negocio actual o potenciales nuevos negocios.	RE03. Falta a los principios éticos y normas de cumplimiento
Descripción del riesgo Afectación a los cumplimientos volumétricos por interrupción o pérdida de continuidad de la operación del oleoducto o en la prestación de servicios en la terminal, lo cual podría tener un impacto significativo en el transporte de crudo en el país y afectar negativamente los resultados financieros de la Compañía, las relaciones con los grupos de interés y/o la reputación, generada por una parada total del sistema mayor a 3 días consecutivos.	Descripción del riesgo Afectación a la sostenibilidad financiera, entendida como no lograr el nivel de caja requerido para cumplir con las necesidades operativas y de inversión de ODC y afectación a la generación de valor del negocio actual o potenciales nuevos negocios de acuerdo con los retornos esperados en términos financieros y operativos según lo definido en el marco estratégico de la Compañía.	Descripción del riesgo Comportamientos corroborados en trabajadores, aliados clientes o terceros durante el desarrollo de sus actividades, relacionados a faltas al Código de Ética y Conducta y con tipologías de riesgos de cumplimiento (fraude, corrupción, soborno, conflictos de interés, lavado de activos, financiamiento del terrorismo, financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva y violaciones a la ley FCPA) que afecten la reputación y estrategia de la Compañía y que cumplan con al menos uno de los criterios definidos.
Principales mecanismos de gestión, monitoreo y mitigación - Revisar y aprobar el plan de conservación de activos de la infraestructura para la línea y estaciones. - Verificar en SAP la inclusión y ejecución de las Órdenes de Mantenimiento programadas. - Verificar el cumplimiento del indicador de disponibilidad del sistema de control. - Verificar el resultado de las pruebas anuales del Plan de Recuperación de Desastres (DRP) para servicios críticos. - Revisar, actualizar y aprobar el Plan de Continuidad de Negocio (BCP) ante cambios en la operación. - Verificar el resultado de las pruebas anuales del BCP o activaciones reales. - Monitorear el cumplimiento de la Inspección Visual del Derecho de Vía.	Principales mecanismos de gestión, monitoreo y mitigación - Revisar y aprobar la estrategia formulada, verificando que sea clara, medible y alineada con el propósito y objetivos de ODC. Revisar y aprobar el Plan de Negocios y el TBG, su propuesta de valor y actividades para su cumplimiento. - Revisar y aprobar el proceso de evaluaciones financieras para proyectos de optimización y crecimiento. - Revisar y aprobar el portafolio de proyectos de inversión (CAPEX) y sus adiciones. - Validar la correcta formulación de los proyectos de infraestructura según la Matriz de Decisiones de ODC. - Realizar seguimiento periódico a los indicadores del TBG y analizar el desempeño empresarial. - Monitorear el cumplimiento del plan de ingresos de la Compañía. - Monitorear el desempeño y cumplimiento del presupuesto y los indicadores de costos definidos.	Principales mecanismos de gestión, monitoreo y mitigación - Revisar, presentar y aprobar políticas, modificaciones o actualizaciones de ODC relacionadas a ética y cumplimiento. - Verificar el cumplimiento al Plan de capacitación y sensibilización en temas de ética, prevención del fraude, soborno, corrupción y LA/FT/FPADM. - Monitorear el avance y resolución de las denuncias éticas - Supervisar la función de prevención y control de fraude, soborno, corrupción, LA/FT/FPADM. - Realizar debida diligencia intensificada para contrapartes de riesgo alto y medio (LA/FT/FPADM, fraude, soborno, corrupción). - Verificar que los proveedores activos se encuentren por fuera de listas restrictivas. - Verificar que los clientes activos se encuentren por fuera de listas restrictivas. - Obtener declaraciones de conflicto de interés y conflictos éticos en contratación y ascensos.
Materializaciones Pérdida de contención dentro de la Estación Caucasia PK 0+032.	Materializaciones No se presentaron materializaciones en el año	Materializaciones No se presentaron materializaciones en el año
Gestión realizada: - Activación del Plan de Emergencia y Contingencia - Reparación Mecánica - Reinicio de bombeo en esquema contingente y normalizada - Inicio del proceso de investigación - Parada y visita HSE liderada por Presidencia		

MENSAJE A LOS GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS COMPETITIVOS

CRECER CON LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON SOSTECNIBILIDAD



MENSAJE A LOS GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS COMPETITIVOS

CRECER CON LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON SOSTECNIBILIDAD

RE04. Eventos de HSE y/o de Seguridad de Procesos que generen pérdida de vidas humanas, daños ambientales o afectación a la infraestructura.	RE05. Falta de oportunidad y efectividad en la adaptación del negocio a la transición energética.	RE06. RE06 - Ausencia de habilidades requeridas en el talento humano que apalanquen el cumplimiento de la estrategia.
Descripción del riesgo Eventos HSE y/o de Seguridad de Procesos no deseados originados en la operación o de origen natural que puedan impactar las personas, los bienes e infraestructura, el medio ambiente, la reputación de la empresa y/o compromisos comerciales.	Descripción del riesgo No lograr la competitividad y resiliencia del negocio y los activos de la Compañía frente a la transición energética, en relación con tiempo, costos y transporte de hidrocarburos, que cumplan con la normatividad y los requerimientos del mercado debido a incumplimientos o desviaciones en los hitos o iniciativas que conforman la estrategia de Carbono Neutralidad de ODC.	Descripción del riesgo No cubrir necesidades de conocimiento, habilidades y comportamientos requeridas por la estrategia, alineadas con el modelo operativo, los procesos y la declaración cultural.
Principales mecanismos de gestión, monitoreo y mitigación • Verificar la efectividad de la operación estructurada, mediante el seguimiento al indicador de cumplimiento de ventanas operativas de integridad. • Realizar seguimiento de indicadores reactivos y proactivos de seguridad de procesos. • Asegurar el cumplimiento de los estándares operativos ante cambios en la operación. • Revisar y aprobar el plan de conservación de activos de la infraestructura para la línea y estaciones. • Verificar en SAP la inclusión completa de Órdenes de Mantenimiento programadas y comparar su ejecución contra lo planificado. • Verificar el cumplimiento de los planes HSE de los contratistas, mediante reuniones de seguimiento. • Monitorear el cumplimiento de la implementación de las acciones preventivas del SGSST y de las lecciones aprendidas. • Monitorear el cumplimiento de los planes anuales de preparación para la respuesta a emergencias operacionales. • Monitorear y garantizar el cumplimiento al plan de mantenimiento de los equipos de manejo y respuesta de emergencias y del Sistema de Protección Contra Incendios.	Principales mecanismos de gestión, monitoreo y mitigación • Realizar seguimiento periódico al resultado de los indicadores del tablero balanceado de gestión TBG y analizar el desempeño empresarial. • Realizar seguimiento al CAPEX de la Compañía frente a su ejecución presupuestal y a los indicadores de ejecución establecidos para cada iniciativa de inversión o proyectos ejecutados. • Monitorear los proyectos ejecutados por el área de Operación y Mantenimiento. • Validar la correcta formulación de los proyectos de infraestructura a través de la revisión de los entregables requeridos en las fases de aprobación conforme a la Matriz de Decisiones de ODC. • Elaborar informe con análisis expost general de los proyectos de infraestructura de la Compañía. • Definir y hacer seguimiento al cumplimiento del Plan Integral de Transición Energética definido para la Compañía.	Principales mecanismos de gestión, monitoreo y mitigación • Revisar, aprobar y hacer seguimiento el Plan de formación anual para los trabajadores. • Revisar y aprobar las descripciones de los perfiles de cargo cuando se den cambios en la estructura organizacional y/o actualización de los existentes. • Revisar y validar que los candidatos preseleccionados por el Especialista de Talento Humano de ODC se ajusten al perfil requerido y a la descripción del cargo. • Revisar, aprobar las políticas y lineamientos del Programa de Equidad y Diversidad de la Compañía y hacer seguimiento al mismo. • Monitorear el cumplimiento de las fases del ciclo de gestión de desempeño de los trabajadores de ODC. • Revisar la propuesta general para incremento salarial preparada por el Especialista de Talento Humano de ODC y/o el líder del segmento. • Revisar la propuesta de porcentajes de pago por rangos de desempeño, para el esquema de compensación variable por resultados (CVR) de ODC. • Verificar el cumplimiento del Plan de Bienestar de la Compañía.
Materializaciones Pérdida de contención dentro de la Estación Caucasia PK 0+032. Gestión realizada: • Activación del Plan de Emergencia y Contingencia • Reparación Mecánica • Reinicio de bombeo en esquema contingente y normalizada • Inicio del proceso de investigación • Parada y visita HSE liderada por Presidencia	Materializaciones No se presentaron materializaciones en el año	Materializaciones No se presentaron materializaciones en el año



MENSAJE A LOS GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS COMPETITIVOS

CRECER CON LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON SOSTECNIBILIDAD

RE07. Cambios en el marco legal y regulatorio (ambiental, tarifas, impuestos, entorno, permisos, nuevas regulaciones, etc.).

Descripción del riesgo

Cambios promovidos por decisiones, nuevas normas o cambios en las normas emitidas por ministerios, agencias estatales, unidades administrativas especiales, organismos técnicos, Corporaciones Autónomas Regionales, entidades territoriales, Congreso de la República y jueces que cambien la línea jurisprudencial, así como normativa internacional expedida por organismos de los que Colombia haga parte, con impacto operativo o económico Mayor, Extremo o Catastrófico para la Compañía en la operación, desarrollo de proyectos o en los resultados financieros de la Compañía en relación con el entorno regulatorio.

Principales mecanismos de gestión, monitoreo y mitigación

- Identificar y verificar las modificaciones, actualizaciones o normatividad nueva que puedan afectar a la Compañía.
- Revisar las novedades o cambios en el marco regulatorio que tienen impacto directo en la Compañía.
- Revisar y aprobar el Plan de Negocios y el TBG, su propuesta de valor y actividades a desarrollar para su cumplimiento.
- Revisar y aprobar las tarifas no reguladas y la información base de cálculo de las tarifas reguladas que será remitida al Ministerio de Minas y Energía (MME).

Materializaciones

Producto del Decreto 0572 del 28 de mayo de 2025, incremento de tarifa en la autorretención especial que pasa del 1.1% al 3.5% sobre el valor total de los ingresos del mes.

Gestión realizada:

- Optimizaciones coyunturales en Opex y Capex
- Programa de Austeridad 2.0 en alineación con el Grupo Empresarial y Segmento
- Aplicación de las intervenciones a nivel de Grupo Empresarial al Presupuesto Anual Financiero y de Inversiones 2025.
- Formulación del Programa de eficiencias de ODC

RE08. Ciberataques, fuga o pérdida de información crítica

Descripción del riesgo

Sabotaje contra los sistemas de información de la Compañía para cometer fraudes, exigir recompensas económicas, provocar la pérdida, alteración o divulgación no autorizada de información crítica por parte de empleados, contratistas o acciones de terceros.

Principales mecanismos de gestión, monitoreo y mitigación

- Realizar monitoreo respecto a los potenciales eventos de seguridad que se pueden presentar
- Revisar y aprobar la solicitud de acceso al sistema de información
- Revisión periódica de usuarios
- Revisión periódica de conflictos de segregación funcional
- Inactivar las cuentas de usuario en las aplicaciones bajo alcance SOX para los empleados y contratistas retirados
- Restricción de instalación de software no autorizado
- Revisar el reporte de métricas de seguimiento por el SOC (Security Operation Center)
- Realizar simulacro de ciber incidentes
- Verificar el cumplimiento del indicador de disponibilidad del sistema de control.
- Verificar el resultado de las pruebas anuales del Plan de Recuperación de Desastres (DRP) para servicios críticos y su infraestructura relacionados con tecnologías de la operación.

Materializaciones

No se presentaron materializaciones en el año

RE09. Conflictividad socioambiental en las zonas donde operamos.

Descripción del riesgo

Incidentes asociados a dinámicas territoriales y de orden público que afectan el desarrollo normal de las operaciones de la Compañía

Principales mecanismos de gestión, monitoreo y mitigación

- Revisar, actualizar aprobar y divulgar el estándar, estrategia, las obligaciones, guías y/o protocolos para la gestión de entorno a los empleados y contratistas
- Verificar la activación del Sistema de Comando de Incidentes (SCI) y/o del Comité de Crisis cuando se pueda ver afectada la continuidad operativa
- Monitorear la ejecución del plan de inversión social
- Revisar, aprobar y hacer seguimiento al cierre de brechas del Plan de Gestión de Grupos de Interés definido
- Monitorear el cumplimiento de la estrategia de seguridad física
- Monitorear el cumplimiento de las actividades establecidas en los convenios y/o acuerdos de cooperación derivados de seguridad física
- Definir y hacer seguimiento al Plan anual de Derechos Humanos de la Compañía

Materializaciones

No se presentaron materializaciones en el año

MENSAJE A LOS
GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE
CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS
COMPETITIVOS

CRECER CON LA
TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE
VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON
SOSTECNIBILIDAD

Seguimiento y revisión de la gestión de riesgos

La revisión de la exposición al riesgo contempla también el monitoreo continuo y la retroalimentación de forma regular. Es así como el seguimiento de los riesgos se realiza mensualmente para identificar alertas, verificar la ejecución de factores atenuantes y determinar acciones frente a potenciales materializaciones con el fin de mantener los riesgos dentro de los niveles de tolerancia y aceptación definidos.

Los resultados relevantes de esta revisión son reportados al Comité Directivo y al Comité de Financiero y de Auditoría de la Junta Directiva.

Este análisis considera:

- KRI y alertas, como métricas utilizadas para proporcionar señales tempranas de aumento de la exposición al riesgo y evitar materializaciones.
- Análisis de materializaciones de riesgos.
- Reevaluar los riesgos con base en los niveles de tolerancia y aceptación de la Matriz de Evaluación de Riesgos, de acuerdo con los impactos en el negocio y la probabilidad de ocurrencia.
- Seguimiento de controles y acciones de tratamiento, verificando que las medidas de gestión de riesgos se ejecuten correctamente y se logren los efectos esperados sobre el riesgo.
- Análisis de posibles cambios en el contexto de riesgo.

De acuerdo con lo anterior, el Comité Financiero y de Auditoría de Junta Directiva conoce y supervisa, por lo menos dos veces en el año, la exposición a los riesgos por medio de la información contenida en informes de gestión semestrales y en presentaciones realizadas, con mayor frecuencia si se requiere, por el Área de Cumplimiento.

Evaluación / auditoría de la gestión de riesgos

Autoevaluaciones de control interno:

ODC cuenta con un ejercicio de autoevaluación que es realizado trimestralmente, como parte de las medidas de autocontrol del Sistema de Aseguramiento de Control Interno. Por medio de este mecanismo, miembros de la Alta Gerencia, gerencias y ejecutores de controles evalúan la gestión de riesgos empresariales y de procesos en términos de operatividad de las medidas de mitigación de riesgos, suficiencia de riesgos, materializaciones, potenciales nuevos riesgos y demás asuntos que retroalimenten al Sistema de Gestión Integrado de Riesgos y al Sistema de Aseguramiento de Control Interno.

Pruebas de la Gerencia

Finalizó el ejercicio de revisión de la efectividad del control interno, a través de la prueba de 41 controles en la fase final, a fin de dar cumplimiento a la sección 404 de la Ley Sarbanes Oxley – SOX. Con el resultado del ejercicio se concluye la efectividad del control interno.

Como resultado de la revisión se generaron 2 asuntos de interés, que fueron revisados y ajustados en la matriz de riesgos y controles de la Compañía.

En el 2025 se realizó la prueba de 46 controles para determinar la efectividad del control interno. Con corte a diciembre se encontraba en fase de pruebas de Eficacia Operativa, a fin de dar cumplimiento a la sección 404 de la Ley Sarbanes Oxley – SOX. A la fecha no se han identificado controles inefectivos.

Revisor Fiscal

El proceso de seguimiento con la Revisoría Fiscal se hizo formalmente en reuniones periódicas en conjunto con la Gerencia Financiera. La Compañía realiza cortes semestrales de los Estados Financieros. Para el caso de 2025, la Revisoría Fiscal emitió su dictamen con fecha 30 de junio de 2025 sin salvedades.

Ni en años anteriores ni en 2025 se identificaron asuntos, observaciones o alertas en materia de auditoría o de control interno que sean relevantes para ser mencionados en este informe.





Riesgos Emergentes

(GRI: 2-26)

Son aquellos que podrían tener impacto a largo plazo en la empresa (3-5 o más años) o, en algunos casos, es posible que ya hayan empezado a tener impactos para la Compañía.

Estos riesgos hacen parte de la vista integrada de riesgos, son de interés de terceros, tales como los inversionistas y evaluadores de índices de sostenibilidad (DJSI, por ejemplo), ya que les permite conocer el posible impacto de estos riesgos en la Compañía y su capacidad para planificar eficazmente la gestión de los riesgos a largo plazo y las medidas de mitigación que se están tomando, mejorando la confianza hacia la Compañía.

La identificación de estos riesgos se realiza a partir de la ejecución del Ciclo de Gestión de Riesgos Emergentes, a través del análisis tendencias internas y externas.

Dentro del análisis de contexto interno y externo se realizó el análisis PESTAL. De acuerdo con los análisis realizados, a continuación, se presentan los riesgos emergentes identificados:

Horizonte de tiempo	Nombre del riesgo emergente	Categoría	Valoración	Nombre de la tendencia
Se ha comenzado a experimentar (Actual)	Incremento de los conflictos Geopolíticos que limiten el desarrollo de la estrategia de la Compañía.	Geopolítico y Regulatorio	Muy Alto	Guerra a gran escala
	Ciberataques avanzados (con uso de IA) con impacto en la operación y en la cadena de suministro	Tecnológico	Muy Alto	Adopción de inteligencia artificial en la industria de O&G
	Actos malintencionados de terceros con impacto mayor sobre las personas, el ambiente, los activos y la continuidad de la operación (p.e Atentados contra la infraestructura)	Social	Muy Alto	Efectos del comportamiento del consumidor en el mercado.
	Desabastecimiento de energéticos (electricidad y gas) y alza considerable de costos	Ambiental	Alto	Estabilidad y seguridad energética
1-3 años (Futuro Cercano)	Desarticulación de la Compañía con políticas públicas, arancelarias y comerciales	Geopolítico y Regulatorio	Muy Alto	Nuevas políticas de gobierno
	Disrupciones operativas, contractuales y de abastecimiento por medidas de proteccionismo y/o realineación geopolítica (sanciones, aranceles/ cuotas, entre otros)	Geopolítico y Regulatorio	Muy Alto	Proteccionismo y realineación global
	Endurecimiento y mayor complejidad en requisitos ambientales y de seguridad de procesos que superen la capacidad de adaptación oportuna de la Compañía	Ambiental	Muy Alto	Evolución de metas y normativa sobre cambio climático
	Eventos climáticos extremos que deterioren la infraestructura	Ambiental	Muy Alto	Presiones por aceleración de efectos del cambio climático
	Incertidumbres en la transición energética	Social	Alto	Transición energética justa en Colombia
	Brecha de aseguramiento y trazabilidad de datos ESG operacionales que derive en reportes inconsistentes o greenwashing involuntario".	Ambiental	Moderado	Regulación en reportes ESG
	Uso de IA generativa en procesos críticos de la Compañía con gobernanza ética y supervisión humana insuficientes	Tecnológico	Alto	* Reducción de participación laboral por la IA
	Deterioro en las condiciones económicas en el país que pueden restringir significativamente las oportunidades de crecimiento para la Compañía.	Económico	Alto	* Ética en la IA generativa
3-5 años (Futuro Previsible)	Obsolescencia, ineficacia o insuficiencia de la infraestructura ante cambios externos (tecnológicos, regulatorios, climáticos o de mercado)	Tecnológico	Alto	Adopción de inteligencia artificial en la industria de O&G
	Aumento de la demanda de energías bajas en carbono y cero emisiones.	Ambiental	Alto	Presiones por aceleración de efectos del cambio climático
	Eventos biosanitarios o pandémicos que afecten la salud pública	Social	Alto	Nuevas pandemias
	Incremento en costos para la reconversión de infraestructura a energías alternativas y/o en proyectos de transición energética	Económico	Alto	Reorientación de la inversión
	La entrada de nuevos competidores u otros cambios significativos en el entorno competitivo pueden amenazar la cuota de mercado.	Económico	Alto	Desafíos de la cadena de suministro

MENSAJE A LOS GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS COMPETITIVOS

CRECER CON LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON SOSTECNIBILIDAD

MENSAJE A LOS
GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE
CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS
COMPETITIVOS

CRECER CON LA
TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE
VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON
SOSTECNIBILIDAD



Cultura de Riesgos

ODC es consciente que la cultura influye en la gestión de riesgos, en todos los niveles e instancias de la Compañía. Para ello, promueve un conjunto de comportamientos deseados en esta materia, los cuales se encuentran alineados con la declaración cultural.

Para reforzar la cultura de riesgos, la Compañía contemplo los siguientes indicadores que impactan la compensación variable de los trabajadores en una base anual, al estar incluidos en las variables de la evaluación del desempeño en todos los niveles jerárquicos:

- **HSE: Fatalidades o incidentes ambientales (5% a 10%).**
- **Fallas de control interno reportados por el Auditor externo (2.5% a 100%).**
- **Eventos éticos / fallos disciplinarios (100%).**
- **Capacitación y entrenamiento al personal de ODC**

Durante 2025 se generaron comunicaciones y capacitaciones al 100% de los trabajadores y contratistas en temas como:

Nombre de la acción

- Anuncio: #ciberseguridad | ¡Desafía tu seguridad en línea!
- Inicio Ciclo de Gestión de Riesgos ODC 2025
- Ciberseguridad | ¿Sabes detectar un correo de phishing?
- Digital ODC: Recomendaciones de seguridad
- Como parte del desarrollo del ciclo de riesgos de procesos se realizaron 108 talleres de riesgos con los dueños de procesos, en donde se reforzaron los conceptos de riesgos, controles, niveles de riesgos, tipos de controles, entre otros elementos del sistema integral de gestión de riesgos en la Compañía.

Logros destacados

- Se ejecutaron las actividades del ciclo de gestión de riesgos de proceso requeridas para la actualización de las Matrices de Riesgos y Controles a 4 procesos direccionales, 8 procesos misionales, 24 procesos de apoyo y 3 procesos de evaluación y seguimiento conforme el Mapa de Procesos vigente de la Compañía (Mapa de procesos se actualizo en junio del 2025).
- En el marco del ciclo de gestión de riesgos de proceso se identificaron 134 riesgos (137 para 2024) y 341 controles (360 para 2024), de los cuales el 40% son SOX financieros, el 48% son No financieros y el 3% son ELC.
- El 100% de los trabajadores y contratistas recibieron capacitaciones especializadas y formación virtual relacionada con temáticas de gestión de riesgos y control interno.
- Durante el año 2025, se cerró la evaluación de la efectividad del control interno por parte del Auditor Externo para la vigencia 2024.

MENSAJE A LOS
GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE
CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS
COMPETITIVOS

CRECER CON LA
TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE
VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON
SOSTECNIBILIDAD

Anticorrupción

(GRI: 3-3, 11.20)

ODC tiene cero tolerancia frente a actos de corrupción.

ODC en línea con el Grupo Ecopetrol y con nuestro principio cultural de “Ser Éticos Siempre”, reconoce que la ética y la transparencia son fundamentales para desarrollar exitosamente negocios sostenibles y afrontar los retos definidos en el cumplimiento de la estrategia, lo que implica ser íntegros en todas las decisiones y actuaciones cotidianas por parte de los miembros de la Junta Directiva, la Alta Gerencia, los empleados y los aliados de la Compañía. Bajo esa perspectiva, ODC definió en el Mapa de Riesgos Empresariales el riesgo “Falta a los principios éticos y normas de cumplimiento” frente al cual adopta medidas para prevenir comportamientos contrarios a la ética e impulsar una conducta laboral y empresarial responsable.

Así mismo, a través de lineamientos define la forma de llevar a cabo las operaciones dentro de un entorno controlado, buscando principalmente la transparencia y la mitigación de riesgos asociados con diversas actividades ilícitas, como el lavado de activos, financiación del terrorismo, financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/FPADM), ley de prácticas corruptas en el extranjero (FCPA), fraude, soborno, corrupción, entre otros.

En virtud de esto, ODC dispone, entre otros, de los siguientes lineamientos e iniciativas:

- Política de gestión integral.
- Código de Ética y Conducta para trabajadores.
- Código de Ética y Conducta para contratistas, proveedores, subcontratistas y aliados.
- Manual para la Ejecución y Funcionamiento del Programa de Cumplimiento. (Versión No. 3 aprobada por la Junta Directiva del 12 de septiembre de 2025)
- Política Gestión De Riesgos LA/FT/FPADM (Versión No. 4 aprobada por la Junta Directiva el 4 de diciembre de 2025)

Política anticorrupción

ODC cuenta con una Política de Cero (0) Tolerancia de Riesgos de Corrupción y en cada uno de los procesos que hacen parte de la Compañía se realizan actividades de identificación, evaluación, tratamiento y monitoreo de los riesgos de cumplimiento (incluyendo los de fraude, corrupción y soborno), garantizando que existan controles adecuados para su mitigación y que se cumplan por parte de los responsables.

Ver política en:
POLITICA-ANTIFRAUDE-ANTISOBORNO-Y-ANTICORRUPCIÓN-ODC.pdf

Código de Ética y Conducta

(GRI 2-23) (GRI 415-1) (GRI 11.22.2)

Es un compendio de reglas que define los estándares de comportamiento esperados por la organización y guían la forma de proceder de ODC y de las compañías que integran el Grupo Ecopetrol y de todos los destinatarios del Código de Ética y Conducta, bajo los principios éticos de integridad, responsabilidad, respeto y compromiso con la vida.

Son destinatarios de este Código los miembros de junta directiva y trabajadores de ODC, así como todas las personas naturales o jurídicas que tengan cualquier relación con este, incluyendo a beneficiarios, accionistas, contratistas, proveedores, agentes, socios, clientes, aliados, oferentes, además del personal y firmas que los contratistas vinculen para la ejecución de las actividades pactadas.

El 13 de enero de 2025, la Junta Directiva aprobó la actualización del Código de Ética y Conducta, el cual es la carta de navegación vinculante, dirigida a:

Administradores
Miembros de Junta Directiva
Representantes Legales
Trabajadores de todos los niveles
Beneficiarios de trabajadores de la Compañía

Dentro de los principales cambios del Código de Ética y Conducta se indican:

1. Nuestro valor fundamental: Establece la integridad como el punto de partida y los cinco impulsores como soporte: compromiso con la vida, respeto, transparencia, honestidad y responsabilidad.
2. Enfoque: Define el foco de nuestra ética organizacional y por ende de nuestro Código de Ética y Conducta en prevenir antes que sancionar.
3. Lenguaje y mensajes: Está pensado y escrito con simplicidad, comprensión, identificación e inspiración.
4. Prioridades: Busca obtener impactos positivos de un actuar ético más allá de proteger la reputación o evitar sanciones.
5. Nuevas temáticas: Incluye la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, opacidad, uso de la inteligencia artificial, enfoque de género y diversidad, protección al denunciante, mayor desarrollo de libre competencia, DD.HH, y protección ambiental.
6. Liderazgo inspiracional: Empodera a todos sus destinatarios a ejercer un liderazgo respetuoso, incluyente y ejemplar, que se refleje en todas nuestras funciones, actos y trato, y desarrolla la capacidad de motivar y generar impactos positivos en los demás, en el entorno y en la sociedad.
7. Señales de alerta: Define cuáles podrían ser las alertas que se deben poner en conocimiento de la Compañía mediante el uso de la Línea Ética
8. Toma de decisiones: Crea el modelo PARA, el cual permite la aplicación del pensamiento crítico para la toma de decisiones haciendo uso de los lentes de la integridad.
9. Somos parte de la solución: Moviliza a hacer uso responsable de los canales de consultas, dilemas, denuncias, garantizando la protección al denunciante y generando entornos guiados por el valor de la integridad.

ODC asume un compromiso con la integridad y la ética en cada una de las actividades, trabajando cada día en el cumplimiento de los más altos estándares éticos.

El Código de Ética y Conducta invita a reconocernos como individuos con estándares firmes, que celebran el aporte individual en pro de una sociedad más justa, y motiva decisiones y acciones para que reflejen la coherencia que marca la diferencia.

En el Código de Ética y Conducta se manifiesta la contundente e inquebrantable posición de ODC frente a la no tolerancia de cualquier acto relacionado con soborno, fraude y/o corrupción. Así mismo, expresa el rechazo de toda conducta que viole o desconozca el marco ético o legal, contra cualquier acto con dolo, contra los comportamientos malintencionados y contra cualquier situación que atente contra la transparencia y que vulnere los derechos humanos.

El Código de Ética y Conducta aborda la integridad como el valor fundamental que representa la coherencia entre lo que pensamos, decimos y hacemos, la armonía entre ser y parecer, la transversalidad de la ética en todos los ámbitos de nuestra vida y el atributo que resume las premisas fundamentales que nos hacen personas comprometidas con la vida, respetuosas, transparentes, responsables y honestas, que actúan de forma ética y son firmes ante lo que no es negociable.

Los impulsores de la Integridad, vinculantes y exigibles, corresponden a:

Compromiso con la vida, implementando acciones de autocuidado y seguimiento de los lineamientos encaminados a proteger la vida, la seguridad, la salud y el medio ambiente.

Respeto, aceptando y reconociendo las diferencias sin menosprecio ni discriminación por identidad de género, orientación sexual, pertenencia étnica, discapacidad, nacionalidad, origen, nivel de educación, situación sociocultural, religión, cosmovisión u otras características propias de nuestra diversidad.

Transparencia, brindando claridad, sin ocultar información y evitando imprecisiones u opacidades.

Honestidad, actuar con sinceridad, no engañar, mentir, robar y/o hacer trampa.

Responsabilidad, siendo confiables, cumpliendo con los compromisos adquiridos, con coherencia y generando credibilidad.

El 16 de mayo de 2025, la Junta Directiva aprobó el Código de Ética y Conducta dirigido exclusivamente a contratistas, subcontratistas, aliados, y otros Grupos de Interés.

En los lineamientos se encuentran prohibidas las prácticas guiadas por conflictos de interés y éticos, aquellas que restrinjan la sana, libre, leal y objetiva competencia, los pagos de facilitación, contribuciones y donaciones políticas, desviación de dineros destinados a la inversión social o patrocinios hacia actividades políticas o ajenas a los objetivos estratégicos establecidos por ODC.

La Compañía realiza procesos de Debida Diligencia antes de establecer cualquier vínculo con una contraparte, lo que permite establecer los principios de actuación empresarial en las relaciones comerciales. Así mismo, exige documentación significativa para garantizar el buen comportamiento corporativo de sus aliados, así como la apropiación de procedimientos y políticas que garantice el buen accionar de los mismos.



MENSAJE A LOS
GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE
CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS
COMPETITIVOS

CRECER CON LA
TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE
VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON
SOSTECNIBILIDAD



Todos los destinatarios del Código están obligados a:

- Conocer, entender, interiorizar y promover el Código y vivirlo con integridad, coherencia y convicción.
- Manifestar el conocimiento y compromiso frente al Código, la declaración de conflictos de intereses o éticos y la adhesión a los lineamientos dispuestos por ODC y el Grupo Ecopetrol en materia de ética y transparencia.
- Conocer y acoger las normas y reglamentación que rigen la actividad desarrollada y la relativa a la prevención del lavado de activos, financiación del terrorismo, financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, fraude, soborno, corrupción y protección de la libre competencia, y demás que regulen las conductas éticas y de cumplimiento señaladas en el Código.
- Cooperar en el desarrollo de las investigaciones internas o externas que tengan por objeto establecer posibles violaciones al Código y al Código de Ética y Conducta para Proveedores, Contratistas, Subcontratistas y Aliados.

El Código se puede consultar en la página web de la Compañía en versión en español e inglés. [Ver en: Ética y Cumplimiento - Oleoducto de Colombia.](#)

Impacto en Derechos Humanos

(GRI 3-3)

ODC reconoce que una actuación ética y transparente favorece el respeto de los DD.HH., por lo que en su gestión impacta positivamente derechos como la integridad personal, la intimidad, la protección de datos, la libertad de expresión, la igualdad y la no discriminación, entre otros. De esta manera se busca salvaguardar a los titulares de derechos de cualquier acción que los vulnere, al tiempo que se protegen los intereses de la Compañía y de sus diferentes grupos de interés.

Programa de Cumplimiento

(GRI 2-24)

Para dar cumplimiento a los compromisos organizacionales, ODC cuenta con un Programa de Cumplimiento, cuyo pilar fundamental es el Código de Ética y Conducta, tiene como fin el comportamiento ético integral de la alta dirección, trabajadores, beneficiarios, contratistas, proveedores y demás partes relacionadas, asumiendo especial responsabilidad con el control interno de la empresa.

Este programa tiene los siguientes objetivos específicos:

- Consolidar una cultura ética en la organización, bajo los principios del Código de Ética y Conducta (integridad, responsabilidad, respeto y compromiso con la vida)
- Identificar y gestionar los riesgos de cumplimiento de la Compañía y asegurar sus controles, con especial énfasis en los de cumplimiento asociados a fraude, corrupción, soborno, lavado de activos, financiación del terrorismo, financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, violaciones al Código de Ética y Conducta y las normas antisoborno, tales como FCPA, Ley 1778/2016, entre otras, a fin de evitar su materialización.
- Promover la ejecución adecuada de los procesos requeridos para el desarrollo de los negocios, para evitar la manifestación de riesgos derivados de fallas en los controles.
- Soportar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Compañía asegurando la razonabilidad de los estados financieros.
- Generar confianza de la empresa ante los inversionistas, la sociedad, los grupos de interés y el público en general.

MENSAJE A LOS
GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE
CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS
COMPETITIVOS

CRECER CON LA
TRANSICIÓN ENERGÉTICA

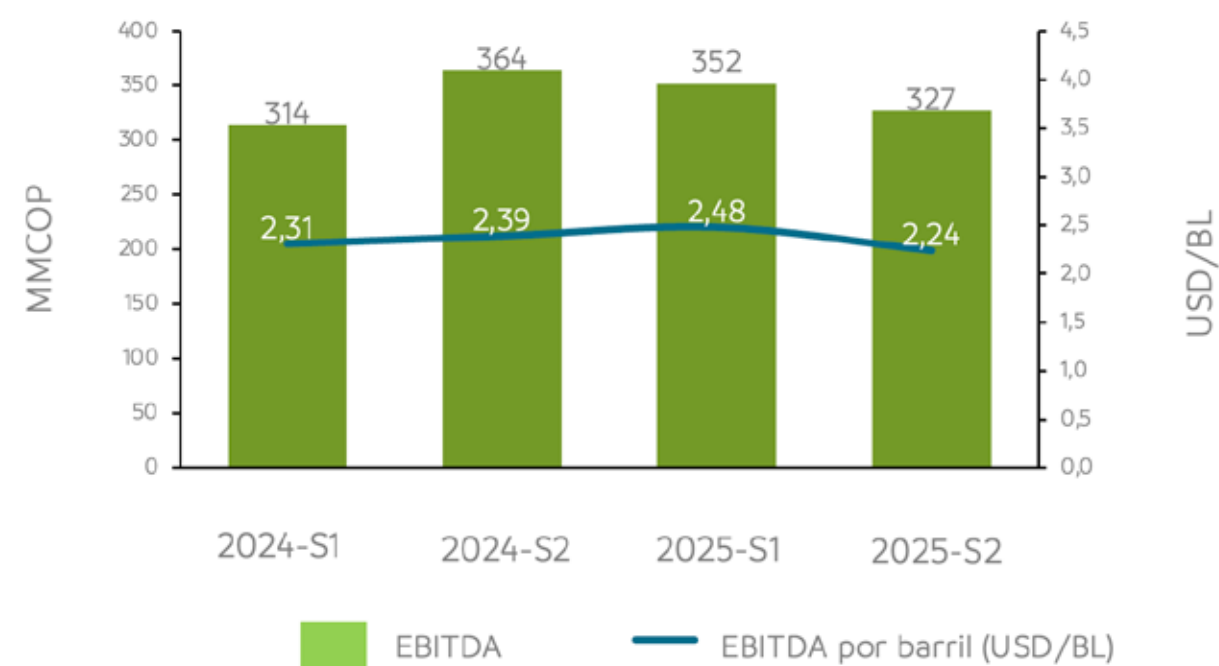
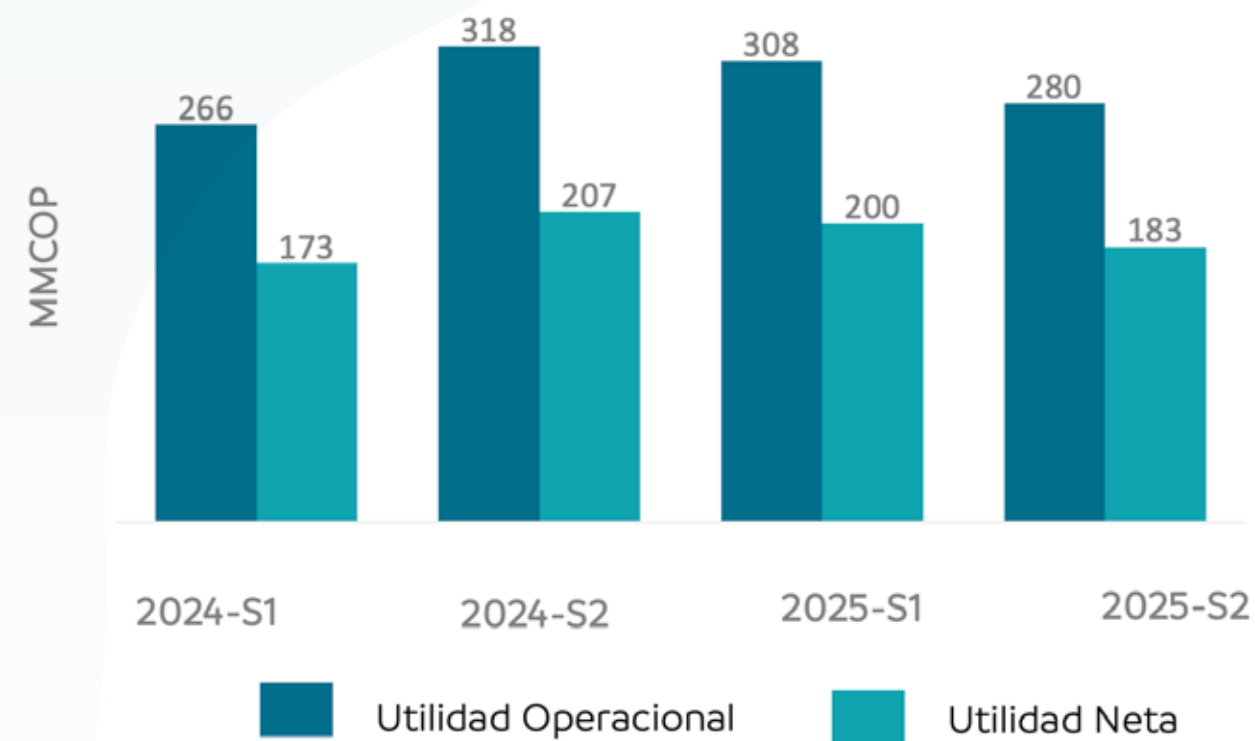
CONOCIMIENTO DE
VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON
SOSTECNIBILIDAD

Resultados financieros 2025

(GRI 2-1)

Con relación a las ganancias del semestre, se logró una utilidad neta de 184 MMCOP y una utilidad operacional de 280 MMCOP. La disminución del segundo semestre respecto al primer semestre en la utilidad operacional se presenta por unos menores ingresos operacionales, debido principalmente a la disminución en la tasa de cambio promedio de facturación aplicada para el segundo semestre de 2025 frente al primer semestre y un menor volumen presentado en puerto, así como un incremento en los costos de ventas por mayores actividades de mantenimiento, respecto del primer semestre de 2025.



El EBITDA presentó una disminución del 7%, alcanzando 327 MMCOP con un margen EBITDA del 76%. El EBITDA por barril presenta una disminución del 10% frente al primer semestre de 2025 pasando 2,48 USD/BL a de 2,24 USD/BL en el segundo semestre. Este resultado fue producto principalmente de una disminución en ingresos operacionales y un incremento en el costo de ventas por los factores que a continuación se describen.

Los ingresos operacionales durante el segundo semestre de 2025 presentaron una disminución del 7%, pasando 463,8 MMCOP en el primer semestre a 429,4 MMCOP en el segundo semestre como resultado neto entre:

- Menor tarifa por condición monetaria en transporte de crudo pesado presentada en el segundo semestre de 2025.
- Disminución en la tasa de cambio promedio de facturación aplicada para el segundo semestre de 2025 frente al promedio del primer semestre de 2025.
- Disminución en el promedio de barriles facturados por concepto de los servicios de trasiego y almacenamiento operativo realizado en las instalaciones portuarias.
- Disminución en servicios portuarios por menor número de buques atendidos durante el segundo semestre de 2025.
- Incremento del volumen de transporte facturado durante el segundo semestre de 2025 frente al primer semestre.
- Aumento por actualización de la tarifa de transporte a partir del 1 de julio de 2025, según lo establecido en la regulación vigente.

El costo de ventas ascendió a 129,9 MMCOP, presentando incremento de 8,8 MMCOP, equivalente al 7% respecto del primer semestre de 2025, como resultado neto entre:

- Incremento en los costos de reducción de fricción, principalmente por un mayor consumo en el segundo semestre de 2025 por 84.692 gal frente al primer semestre por 57.820 gal, por mayor volumen transportado.
- Los costos de operación y mantenimiento presentan aumento en el segundo semestre de 2025, principalmente por actividades de mantenimiento de embarcaciones de control ambiental, inspección de tanques en Coveñas, mantenimiento de equipos estáticos, inspección a bodegas de contingencia, suministro de bomba contra incendios y actualización de plan de emergencias, no presentadas en el primer semestre de 2025.

Los gastos de operación presentaron un incremento en el segundo semestre de 2025 del 22% en comparación con el primer semestre, pasando de 5,5 MMCOP a 6,7 MMCOP, principalmente por mayor ejecución de actividades de inversión social y seguridad física para el segundo semestre de 2025 respecto del primer semestre de 2024, compensado con gastos incurridos en el primer semestre de 2025 para reparaciones por atención de emergencias relacionada con la pérdida de contención en línea de salida en la estación Caucasia.

Por su parte los otros ingresos/egresos operativos presentaron disminución de 18,4 MMCOP representado principalmente en una disminución en las provisiones por litigios producto de la actualización de la provisión de los procesos judiciales con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales en los que se discute la causación de la Contribución Especial por contratos de obra pública y Contribución parafiscal Estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia, de acuerdo con la actualización de la calificación de riesgo por parte de los apoderados judiciales de la compañía, basado en precedentes jurisprudenciales emitidos en el segundo semestres de 2025 en procesos con identidad de causa y objeto respecto de los procesos de ODC.

Valor económico generado y distribuido

(GRI 11.21; 2-1; 2-7)

El valor económico generado durante el segundo semestre y el primer semestre de 2025, que luego es distribuido a sus grupos de interés, fue el siguiente:

Valor económico directo generado y distribuido (millones de pesos)		
	2do semestre 2025	1er semestre 2025
Valor económico directo generado		
Ingresos	429,395	463,834
Valor económico distribuido		
Costes operacionales	129,956	121,167
Salarios y beneficios de los empleados	8,661	8,048
Pagos a proveedores de capital	3,410	2,764
Pagos al gobierno (impuestos, contribuciones)	17,114	173,770
Inversiones en la comunidad (inversión social)	3,700	904
Valor económico retenido		
Valor económico retenido (VER)	266,554	157,181
Ganancias antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización		
EBITDA	326,599	352,247

MENSAJE A LOS
GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE
CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS
COMPETITIVOS

CRECER CON LA
TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE
VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON
SOSTECNIBILIDAD



Gestión Financiera

(GRI 207-1; 11.21.14)

Al cierre de diciembre de 2025, los activos de la Compañía ascendieron a 788,8 MMCOP, presentando un incremento de 14,6 MMCOP, equivalente al 2% respecto al primer semestre de 2025. Este comportamiento se presenta por un mayor valor del activo no corriente de 49,2 MMCOP ocasionado por el aumento en propiedad planta y equipo, principalmente por incremento en las construcciones en curso y los activos de abandono y un incremento en los activos por derechos de uso por la renovación de contratos relacionados con maquinaria y equipo. Este resultado se compensa con una disminución en el activo corriente de 34,5 MMCOP, representado por una disminución del activo por impuesto corriente.

Los pasivos equivalen al 46% de los activos. Los pasivos de la Compañía se situaron en 360,3 MMCOP, con un incremento del 9%, equivalente a 31,2 MMCOP respecto al primer semestre de 2025, principalmente por efecto neto entre mayor pasivo por impuestos corrientes por la causación del impuesto de renta de 2025 y aumento de los pasivos por derechos de uso por renovación de contratos de maquinaria y equipo, compensado con una disminución en las cuentas por pagar, principalmente por pago de dividendos. El 70% de los pasivos son de corto plazo, que están concentrados en un 59% en las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar.

El patrimonio de la compañía al cierre de diciembre 31 2025 fue de 428,4 MMCOP, presentando una disminución del 4%, equivalente a 16,5 MMCOP respecto al semestre anterior, principalmente por el efecto de una menor utilidad respecto del primer semestre de 2025.

Indicadores Financieros

Los resultados de los indicadores financieros en el segundo semestre de 2025 fueron:

Liquidez:

La compañía presentó un indicador de razón corriente de 0,76 veces para el segundo semestre de 2025, frente a 1,0 veces del primer semestre de 2025 originado principalmente por la disminución del activo por impuestos corriente.

Endeudamiento:

La Compañía tiene un porcentaje de endeudamiento de 46% (43% en el primer semestre de 2025) y un apalancamiento financiero total de 84% (74% en el primer semestre de 2025). Es importante resaltar que al cierre de diciembre de 2025 la Compañía no presenta ningún tipo endeudamiento con entidades financieras.

Rentabilidad:

Los márgenes EBITDA y operacional, a diciembre de 2025, se conservaron en 76% y 65% respectivamente.

Actividad:

El índice de actividad de la Compañía presentó una disminución, pasando de un 60% en el primer semestre de 2025 a un 54% en el segundo semestre de 2025, generado principalmente por los menores ingresos.

Gestión de tesorería y cartera

La posición neta de caja al cierre de diciembre de 2025 fue de COPMM 78,4, de los cuales el 94% se encontraba denominado en moneda local y el 6%, en moneda extranjera. El portafolio de tesorería de ODC logró una tasa de rentabilidad ponderada del 8% al cierre del segundo semestre, operando con niveles adecuados de rentabilidad, liquidez y mitigación de riesgo. Los procesos se garantizaron cumpliendo las políticas, controles y pago de todas las obligaciones.

Con la gestión de la tesorería, se lograron ingresos adicionales por rentabilidad, negociación en divisas y descuentos por pronto pago, generando recursos por COPMM 5,13 durante el primer semestre de 2025. Adicionalmente, en el pago de impuestos y de obligaciones con vinculados económicos, se generó una optimización en el gravamen a los movimientos financieros por valor de COPMM 0,11.

La Compañía presenta una cartera con saldos corrientes que, al cierre de diciembre de 2025, representaban COPMM 62,59, de los cuales el 71% corresponde a Ecopetrol, el 29% a demás clientes, inclusive Cenit.

ODC presenta logros importantes en el proceso de seguros corporativos, para la renovación de la póliza de D&O e IRF: se obtuvo descuento de 2,5% para la nueva vigencia anual 2025-2026. con límite de USD15 millones por ocurrencia y agregado combinado para todos los asegurados, sin ninguna subjetividad, ni exclusión de parent company.

Otras Consideraciones

De acuerdo con lo establecido en la Ley 222 de 1995, copia de este informe de Gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que, en su dictamen, informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

MENSAJE A LOS
GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE
CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS
COMPETITIVOS

CRECER CON LA
TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE
VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON
SOSTECNIBILIDAD

Mejoramiento continuo

En 2025, la Gerencia Financiera consolidó la plataforma Proyecta como el eje de la transformación digital de los procesos presupuestales. Este ecosistema integra la sección OPEX, que optimiza y fortalece el proceso de captura detallada del plan financiero, un tablero de Power BI con información de CAPEX, que permite la visualización de la ejecución real frente al plan para la vigencia actual y contiene información de ejecución histórica desde 2021. Un hito fundamental fue la evolución del reporte RUEFI (Registro Único de Eficiencias), que pasó de ser un registro estático a un flujo automatizado de gestión de eficiencias, permitiendo el cargue de soportes, la gestión de firmas electrónicas y la generación de certificados. Con estas innovaciones, Proyecta no solo simplifica la operatividad, sino que fortalece la transparencia y la toma de decisiones basada en datos para la compañía.



MENSAJE A LOS
GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE
CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS
COMPETITIVOS

**CRECER CON LA
TRANSICIÓN ENERGÉTICA**

CONOCIMIENTO DE
VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON
SOSTECNIBILIDAD

03 CRECER CON LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

MENSAJE A LOS
GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE
CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS
COMPETITIVOS

CRECER CON LA
TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE
VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON
SOSTECNIBILIDAD

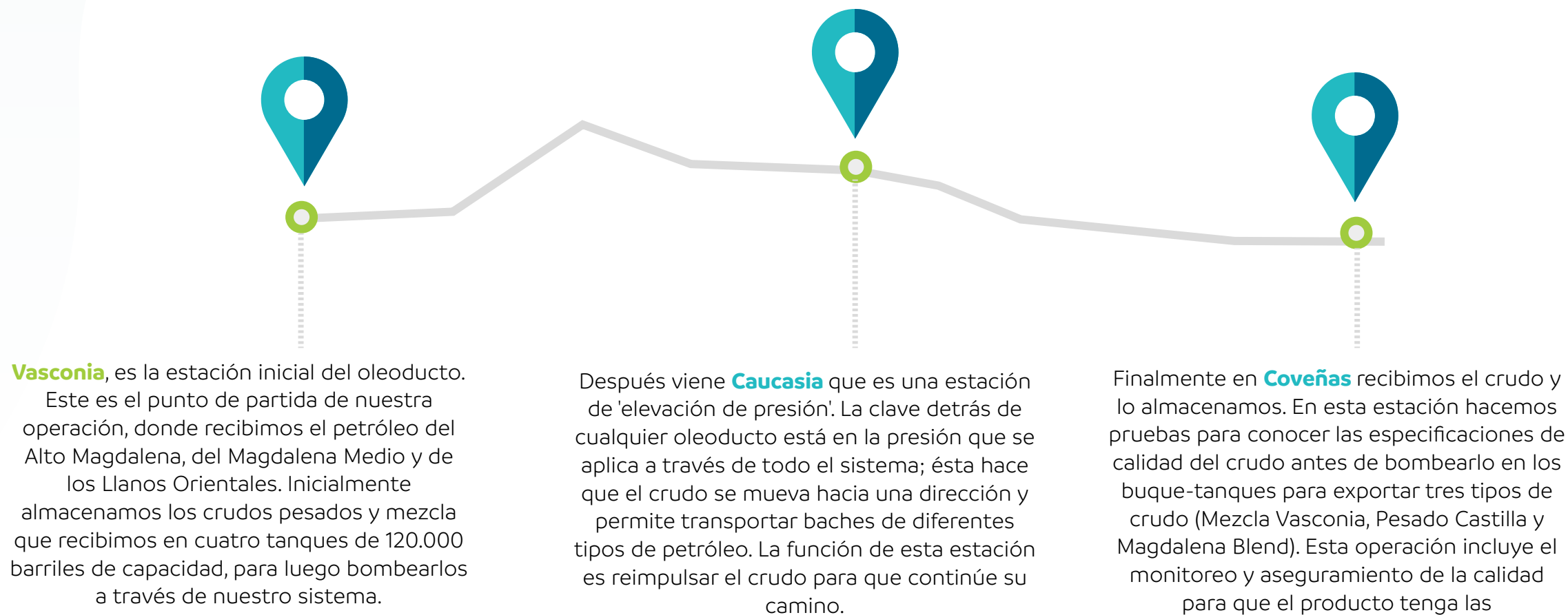
Operación

El pilar de la Estrategia 2040 “Crecer con la transición energética, propende por mantener la competitividad con la más alta tecnología e innovación a fin de contar con procesos más sostenibles.

El direccionamiento de este pilar busca integrar al negocio tradicional, fuentes de energías para la transición, y desarrollar una operación robusta que apalanque los retos asociados a la transición energética y habilite el cumplimiento de las metas asociadas a la descarbonización, como la de emisiones netas de carbono cero a 2050 (alcances 1 y 2).

El proceso de Transporte de Hidrocarburos en ODC inicia en la Estación Vasconia, donde se reciben y almacenan de manera operativa crudos pesados y mezclas desde el Alto Magdalena, Magdalena Medio y Llanos Orientales y son despachados a través 483km de tubería de 24” de diámetro hacia la Terminal Marítima Coveñas. El sistema cuenta con una estación intermedia de re-bombeo en Caucasia, en la cual se aporta mayor energía al fluido con el objeto de maximizar el caudal transportado.

Nuestra capacidad nominal de transporte es de 240.000 barriles diarios, para una proporción de 50% de crudos medianos con viscosidades de hasta 100 centiStokes (cSts) a 30°C y 50% de crudos pesados y extrapesados con viscosidades de hasta 300cSt, sin embargo, el sistema permite transportar crudos de hasta 600cSt ofreciendo flexibilidad a sus remitentes para la entrega de crudos más pesados.



En el 2025 los esfuerzos se enfocaron en materializar la optimización operacional, para maximizar la eficiencia de los recursos y viabilizar las opciones estratégicas de crecimiento y diversificación. En la medida en que el país avanza en la transición a energéticos de bajas emisiones, el reto para el segmento de transporte continúa siendo la diversificación del negocio para ofrecer soluciones logísticas en nuevos energéticos.

Durante el 2025 en ODC transportamos 70.740.597 barriles de crudo, 194 mil barriles promedio día, equivalentes aproximadamente a un 25% de la producción de petróleo en Colombia para ese año, de los cuales el 65% fue crudo extrapesado. Mediante la flexibilidad en esquemas operativos de transporte a la evacuación de crudos de nuestros clientes, durante el primer semestre, más del 70% del crudo transportado fue extrapesado, mientras que para el segundo semestre el porcentaje de este mismo tipo de crudo fue del 58%, permitiendo transportar en promedio 200 mil barriles por día. Mediante la implementación de esquemas de maximización de flujo logramos un récord de 222mil barriles por día el 28 de diciembre, esto es un 11% superior al promedio transportado durante el segundo semestre del año y el mayor volumen transportado en los últimos 5 años, logrando un hito para el ODC. Para la capacidad efectiva contamos con un factor de servicio para el año 2025 del 98%.



MENSAJE A LOS
GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE
CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS
COMPETITIVOS

CRECER CON LA
TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE
VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON
SOSTECNIBILIDAD



Estación Vasconia

En el 2025 destacamos la implementación de 103 actividades de mejora en la infraestructura industrial y no industrial de nuestras instalaciones en la estación Vasconia, las cuales fortalecen la seguridad, la eficiencia y la seguridad de los procesos, garantizando la continuidad operativa, el cuidado del medio ambiente, el cumplimiento normativo y la confiabilidad de los activos.

Se ejecutó satisfactoriamente el programa de mantenimiento preventivo de los activos industriales, logrando un cumplimiento del 99,9 % de la estrategia global de mantenimiento.

Durante el período evaluado, se ejecutaron diversas actividades orientadas al fortalecimiento del cumplimiento normativo, la protección de la infraestructura y el aseguramiento de la integridad operacional, con el fin de mitigar riesgos, salvaguardar los activos, proteger al personal y garantizar la continuidad de las operaciones. Entre las principales actividades desarrolladas se destacan:

- Implementación de actividades SIPRA en la zona de tanques, enfocadas en la mitigación de riesgos asociados a descargas atmosféricas, contribuyendo a la protección de las instalaciones, la seguridad del personal y la confiabilidad operativa, en cumplimiento de los lineamientos de seguridad industrial y normativa vigente.
- Inspección, evaluación y reparación por integridad de cuatro (4) interfases críticas para la operación, permitiendo una adecuada identificación y conocimiento de los riesgos asociados, así como la proyección de la vida útil de los activos. Adicionalmente, se continuó avanzando en los tramos de recuperación del recubrimiento de tubería, priorizados bajo la metodología de Integridad Basada en Riesgo (RBI), con el objetivo de reducir la probabilidad de fallas y asegurar la confiabilidad del sistema.
- Ejecución de mantenimiento mayor a la bomba principal-702, como parte del plan de aseguramiento de la confiabilidad de los equipos críticos, orientado a mantener su desempeño óptimo y a garantizar la continuidad operativa del proceso.

Estación Caucasia

En el 2025 se ejecutaron 156 actividades de mejora en la infraestructura industrial y no industrial de nuestras instalaciones en la estación Caucasia.

Se ejecutó satisfactoriamente el programa de mantenimiento preventivo de los activos industriales, logrando un cumplimiento del 99,7 % de la estrategia global de mantenimiento.

Entre las iniciativas más significativas de actualización y gestión de activos industriales en la estación CAUCASIA, se destacan:

- Actualización parcial del sistema contra incendios, detección y extinción, aumentando la confiabilidad del sistema, mejorando su grado respuesta ante emergencias en la estación CAUCASIA, cumpliendo normativa técnica y ambiental vigente.
- Se intervienen 10 líneas de proceso, priorizadas por RBI, para temas de inspección con END y mejoras del recubrimiento, donde tuvimos actividades de alto riesgo como excavaciones, espacios confinados, trabajo en alturas, trabajo en caliente con “cero” incidentes.
- Adecuaciones, con obras civiles (construcción de gaviones y manejo de aguas lluvias con corta corrientes), al área del helipuerto de la estación Caucasia, garantizando la estabilidad de este terreno.

Terminal Coveñas

En el 2025 se ejecutaron 156 actividades de mejora en la infraestructura industrial y no ODC cuenta con una terminal en tierra en la estación Coveñas, para el recibo y almacenamiento operativo del producto transportado a través del Oleoducto y conectado con líneas aferentes para el recibo mediante trasiego de crudos transportados por otros sistemas, con destino exportación.

Las operaciones de exportación se llevan a cabo Costa afuera (Off Shore) a través de monoboyas ubicadas a 10 y 16 kms de distancia de la terminal en tierra. Las exportaciones en ODC se realizan mediante un acuerdo de operación conjunta de la infraestructura Off Shore (TLU1-1 y TLU-3) con el titular de la concesión ante la Agencia Nacional de Infraestructura, para el uso de las unidades de cargue a tanqueros.

Durante el año 2025 exportamos 42 millones de barriles, en un total de 71 buques, equivalentes aproximadamente al 25% de las exportaciones hidrocarburos exportados en el país. El 83% de los buques fueron cargados con aproximadamente 500 kbls/buque, mientras que el 17% restante de los buques con un aproximado de 950kbls/buque.

Destacamos la implementación de 146 actividades de mejora en la infraestructura industrial y no industrial de nuestras instalaciones en la estación Coveñas.

Se ejecutó satisfactoriamente el programa de mantenimiento preventivo de los activos industriales, logrando un cumplimiento del 99,6% de la totalidad de actividades planificadas.

Durante el 2025 se gestionó la modificación del permiso de emisiones de fuentes fijas de la estación, de acuerdo con la Resolución 0807 del 4 de noviembre de 2025, que actualiza la Resolución 1239 del 2 de septiembre de 2022. Esta modificación es necesaria para permitir las obras del proyecto REPOCOV, el cual consiste en la actualización tecnológica de una unidad principal de bombeo (BPC-503) que funciona con motor de combustión por un motor eléctrico. Este cambio representa una reducción significativa de emisiones al aire, contribuyendo al cuidado del medio ambiente y al compromiso de ODC con la descarbonización.

El Oleoducto de Colombia cumple con la resolución 1388 de 2022, realizando acciones de compensación forestal ante la autoridad ambiental CARSUCRE. Durante el año se sembraron 100 árboles en la zona rural de Coveñas entre abril y julio, y 40 árboles dentro de la estación en diciembre. Todas son especies nativas y frutales, que ayudan a mantener el equilibrio del bosque, mejorar el entorno y cuidar el medio ambiente. Con estas acciones, no solo cumplimos la norma, sino que también aportamos al bienestar de la comunidad y del entorno natural.

Entre las iniciativas más significativas de actualización y gestión de activos industriales en la estación Coveñas, se destacan:

- Actualización parcial del sistema contra incendios, detección y extinción, aumentando la confiabilidad del sistema, mejorando su grado respuesta ante emergencias en la estación COVEÑAS, cumpliendo normativa técnica y ambiental vigente.
- Realización de actividades correctivas en el Tanque de Almacenamiento de Hidrocarburos TK-506 con el objetivo de mantenerlo en buenas condiciones y asegurar su correcto funcionamiento. Estos trabajos permiten garantizar que el tanque sea completamente hermético, evitando fugas y reduciendo cualquier riesgo para el ambiente. De esta manera, el Oleoducto fortalece la seguridad de sus operaciones, protege el entorno y brinda tranquilidad tanto al personal como a las comunidades cercanas. Se realiza mantenimiento correctivo / modificativo de recuperación volumétrica al sistema de bombeo principal, específicamente a la bomba multietapas del conjunto principal BPC-504, con el fin de que funcione de manera más eficiente y confiable. Estas actividades permiten que el equipo mueva el producto de forma adecuada y segura, evitando fallas y paradas inesperadas. Con ello se asegura la disponibilidad de las bombas necesarias para cumplir oportunamente con el cargue de los buque tanques de exportación, garantizando la continuidad de las operaciones y la seguridad del proceso.

Proyecto REPOCOV, cambio del Motor a combustión DIESEL de la unidad de Bombeo principal BPC-503 de cargue a buque tanques de exportación por un Motor eléctrico, esto significa que el Proyecto REPOCOV es una acción concreta que demuestra cómo la modernización tecnológica puede mejorar la eficiencia operativa mientras protege la salud de las personas, el medio ambiente y garantiza el cumplimiento normativo.

La ejecución de actividades de alto impacto es fundamental para proteger la integridad y prolongar la vida útil de los activos, garantizar su operación de manera segura y eficiente, y minimizar riesgos que puedan ocasionar fallas, interrupciones o daños costosos. Un enfoque preventivo y sistemático en estas actividades asegura la continuidad operativa, optimiza los recursos disponibles y contribuye a la sostenibilidad financiera y operacional de la organización.

MENSAJE A LOS
GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE
CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS
COMPETITIVOS

CRECER CON LA
TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE
VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON
SOSTECNIBILIDAD

Integridad y Confiabilidad

Contexto y enfoque del portafolio

Durante 2025, el portafolio de inversiones de ODC se estructuró como un habilitador directo de la confiabilidad y la disponibilidad operativa, la integridad de los activos y la reducción de riesgos críticos, priorizando intervenciones sobre infraestructura crítica del sistema de transporte.



El presupuesto aprobado para el portafolio ascendió a USD 10 millones, con una ejecución que permitió cerrar el año con USD 10,36 millones ejecutados, equivalente a un 103% de cumplimiento, como resultado de una gestión integral orientada al cierre efectivo de proyectos, la optimización de recursos y la atención oportuna de necesidades críticas.

Las decisiones de priorización del portafolio se concentraron en:

- Integridad mecánica de activos críticos, con énfasis en infraestructura de almacenamiento y transporte, orientada a preservar la continuidad operacional y reducir el riesgo de fallas.
- Gestión preventiva del riesgo derivado de eventos operacionales relevantes, mediante la identificación anticipada de mecanismos de deterioro y la priorización de intervenciones sobre activos que presentan mayor nivel de criticidad y exposición al riesgo.
- Incremento de la confiabilidad de equipos principales mediante reposición tecnológica, priorizando la sustitución de un motor diésel por un motor eléctrico, con el fin de mejorar la disponibilidad y, de manera inherente, reducir las emisiones directas de gases de efecto invernadero y los costos de mantenimiento de largo plazo.
- El 62% de las inversiones se destinó a integridad y mantenimiento capitalizable, aumentando la disponibilidad y confiabilidad de los activos críticos del sistema. Adicionalmente, se materializaron eficiencias por USD 0,47 millones, alcanzando el 99,7% de la meta normalizada, como resultado de optimizaciones técnicas y de ejecución.

Entre las principales acciones ejecutadas durante 2025 se destacan:

- Inicio de la primera fase del mantenimiento mayor del Tanque 506 en la estación Coveñas, activo crítico para la operación de almacenamiento de crudo y cargue de buques. Este mantenimiento mayor continua durante el 2026 y se proyecta finalizar durante el primer semestre.
- Reformulación del Plan de Conservación de Activos (PCA 2025) como respuesta técnica, incorporando nuevas prioridades para la inspección, evaluación y reparación de la amenaza agrietamiento, en función del riesgo y la criticidad de los activos
- Planeación de tres corridas ILI para la inspección de grietas circunferenciales y longitudinales en los tramos: Vasconia - Caucasia/ Caucasia - Coveñas.

Durante el año se ejecutó satisfactoriamente la corrida de detección de grietas circunferenciales en el tramo Caucasia – Coveñas y se completó el alistamiento técnico de la herramienta ILI para el tramo Vasconia – Caucasia. La corrida de detección de grietas circunferenciales y su análisis finalizará en el primer trimestre de 2026.

- Inicio del proyecto de Reposición de Unidades de Bombeo Coveñas (REPOCOV), orientado a la sustitución del motor diésel de la unidad principal de cargue de buques por un motor eléctrico.

Resultados y promesa de valor.

El proyecto REPOCOV constituye una de las principales actividades de transición energética en ODC y permitirá:

- Reducir aproximadamente 698 toneladas anuales de emisiones de alcance 1.
- Disminuir cerca del 90% del consumo de combustibles fósiles en la estación Coveñas.
- Reducir en aproximadamente 79% los costos de mantenimiento proyectados al horizonte 2040.
- Evitar cerca de USD 5 millones en costos de mantenimientos mayores durante 2025–2026.

El esquema operativo resultante contempla tres unidades principales eléctricas y dos unidades principales diésel en condición stand-by, garantizando la confiabilidad operativa del cargue de buques y de la estación Coveñas.

MENSAJE A LOS
GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE
CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS
COMPETITIVOS

CRECER CON LA
TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE
VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON
SOSTECNIBILIDAD

Integridad del Oleoducto

Ejecución de intervenciones de integridad

Como parte del programa de integridad 2025, se gestionaron 35 puntos de intervención, distribuidos entre:

Obras en el derecho de vía (DDV)
Daño mecánico por terceros (DMT)
Obras de reparación mecánica

Al cierre del periodo:

22 obras fueron ejecutadas y finalizadas (100%).
6 obras continuaron en ejecución y continúan durante el primer trimestre de 2026.

Enfoque de control del riesgo

La gestión de integridad durante 2025 se enfocó en restablecer condiciones seguras de operación, priorizando intervenciones con mayor impacto sobre el riesgo de pérdida de contención y la continuidad del servicio, manteniendo alineación con los criterios técnicos y basados en la valoración del riesgo.

Indicadores de Desempeño de los Sistemas ODC

En ODC medimos y gestionamos el desempeño operativo de nuestros activos y sistemas funcionales mediante el monitoreo de los indicadores que definen los tres pilares clave de la metodología RAM: Confiabilidad (Reliability), Disponibilidad (Availability) y Mantenibilidad (Maintainability).

- **Confiabilidad:** Define la capacidad de un activo o sistema para operar sin ocurrencia de fallas durante un periodo de tiempo determinado.
- **Mantenibilidad:** Indica la rapidez con la cual un activo o sistema puede ser restaurado a su condición operacional normal después de haber sufrido una falla funcional.
- **Disponibilidad:** Mide la capacidad de un activo o sistema para cumplir su función operativa requerida durante un periodo de tiempo determinado.



MENSAJE A LOS GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS COMPETITIVOS

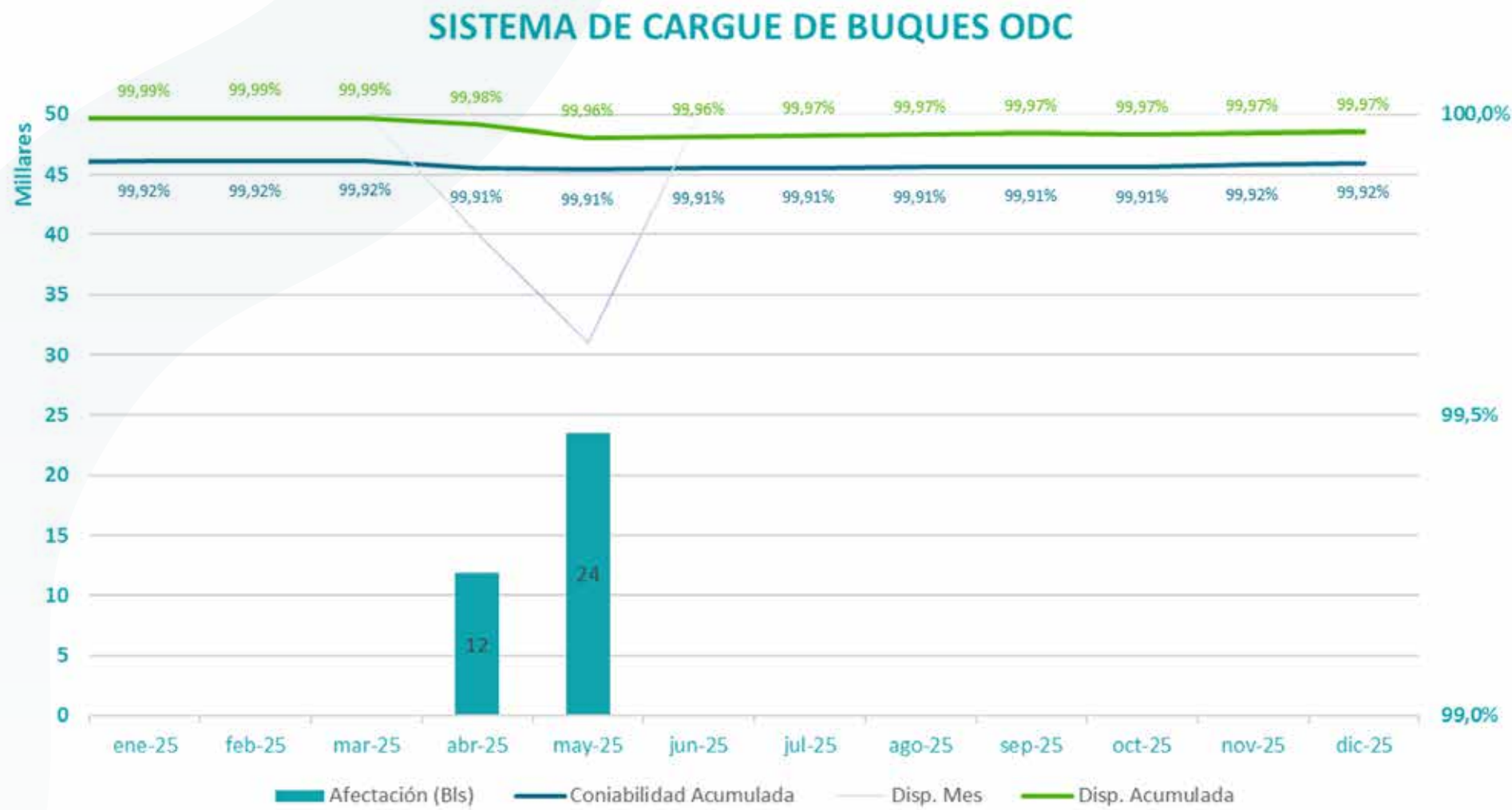
CRECER CON LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON SOSTECNIBILIDAD

Desempeño del Sistema de Cargue de Buques

A continuación, se expone el desempeño operacional del sistema de cargue de buques en el Terminal Coveñas:



Interferencia con Terceros

Durante 2025, ODC adelantó la fase de planeación y coordinación técnica de un proyecto de gestión de interferencias con terceros, desarrollado de manera articulada con el concesionario Autopistas del Magdalena Medio.

Esta gestión se enmarca en la necesidad de anticipar y mitigar riesgos a la integridad del oleoducto, asociados a la ampliación de una vía nacional estratégica incluida dentro del Plan Nacional de Desarrollo, particularmente en el proyecto de Concesión Vial Ruta del Sol – Sector II, parte del programa vial de Cuarta Generación (4G).

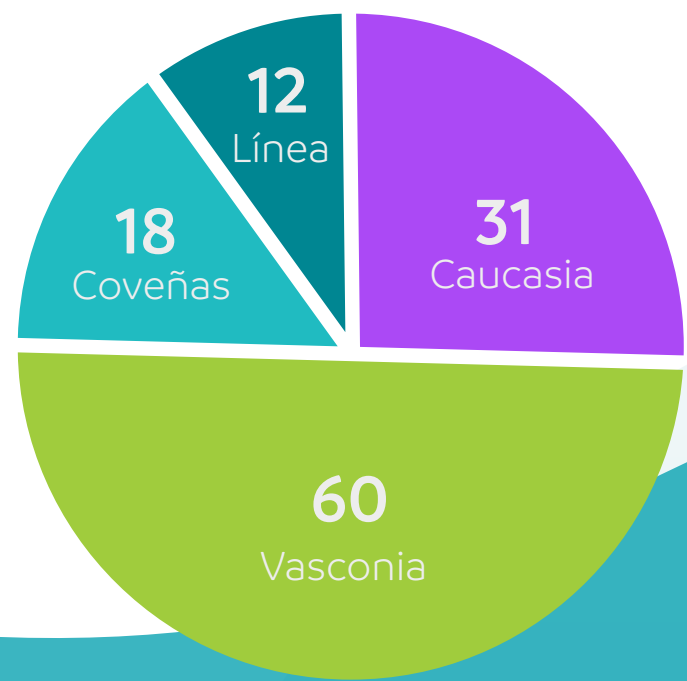
Durante el periodo se concentraron esfuerzos en actividades previas a la ejecución, orientadas a asegurar condiciones técnicas y operativas adecuadas para la intervención futura, entre las cuales se destacan:

- Identificación y delimitación de zonas de interferencia entre la infraestructura vial proyectada y el derecho de vía del oleoducto.
- Coordinación técnica con el concesionario para definir criterios de protección mecánica y constructiva de la línea de transporte de hidrocarburos.
- Evaluación de alternativas de intervención que permitan garantizar la continuidad operativa del sistema, minimizando riesgos de daño mecánico por obras de terceros.
- Definición de condiciones de acceso, seguridad y control para el uso del derecho de vía durante la etapa constructiva.

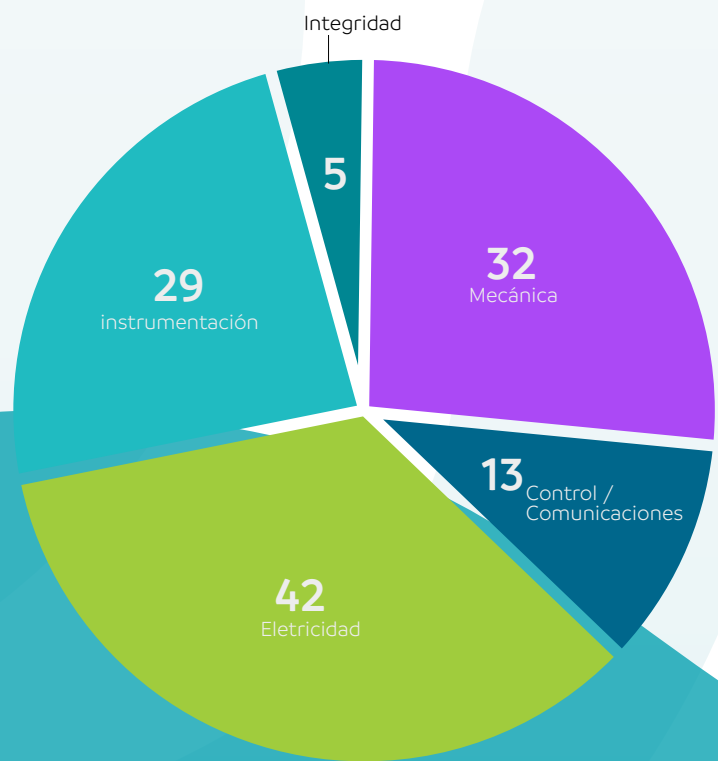
Estas actividades permitieron estructurar un esquema de intervención alineado con los requerimientos técnicos, normativos y de seguridad aplicables a la infraestructura crítica de transporte.

Para garantizar la integridad de la operación del oleoducto, durante el año 2025 se ejecutaron dos Paradas de Bombeo programadas con un total de 121 actividades distribuidas así:

Distribución Actividades Estaciones / Línea



Distribución Actividades Especialidades



MENSAJE A LOS
GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE
CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS
COMPETITIVOS

CRECER CON LA
TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE
VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON
SOSTECNIBILIDAD

Energía

(GRI: 302-1-4; 11.1.2)

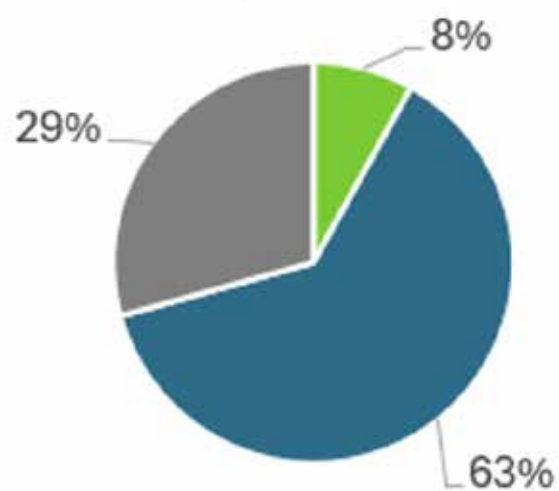
Nuestro propósito superior es movilizar energía de manera innovadora y sostenible para contribuir al futuro del país, ello nos motiva a que continuamente busquemos nuevas y mejores formas de hacer las cosas. Es por eso por lo que, en el marco uno de los cuatro pilares que sustentan nuestra estrategia a 2040: **Crecer con la Transición Energética**, enfocamos nuestros esfuerzos en diversificar nuestra matriz energética buscando la mayor incorporación de energías de fuentes renovables posibles en nuestra operación. Logrando al cierre del 2025 operar con un 8,13%, del total de la energía demandada, proveniente de granjas solares en las estaciones Vasconia, Caucasia y Coveñas, equivalente a más de 8GWh/año. Esto permitió cumplir en un 102% la meta establecida para esta incorporación durante el año.

Matriz Energética ODC 2025:

Fuentes de energía:

- Energía Solar
- Energía Térmica
- Energía Eléctrica proveniente del Sistema Interconectado Nacional

Matriz Energética ODC 2025

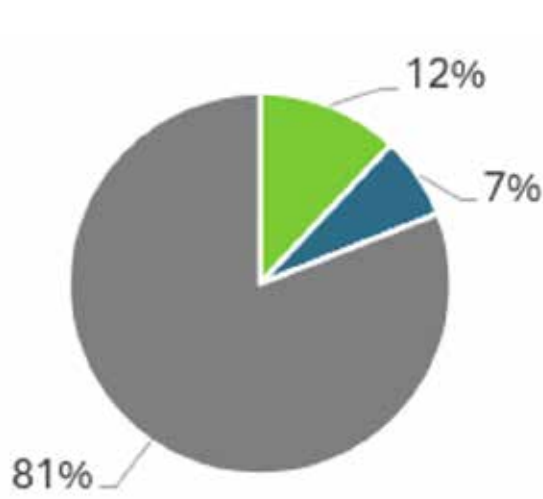


El suministro de energía para nuestra operación es diverso en cada estación. La matriz energética en cada punto de operación fue el siguiente:

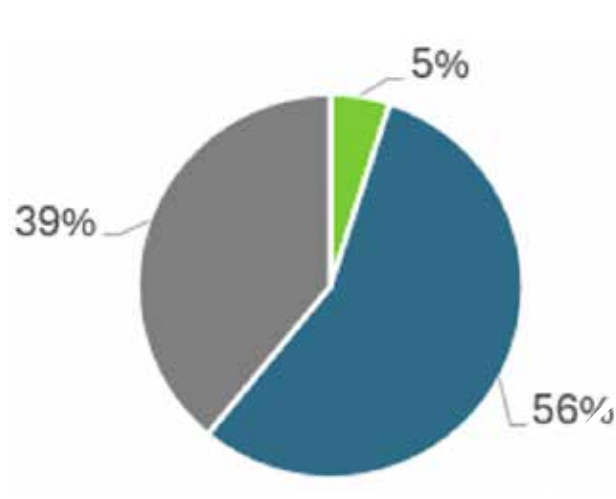
Matriz Energética
Vasconia 2025



Matriz Energética
Caucasia 2025



Matriz Energética
Coveñas 2025



Adicionalmente, mediante la implementación de un estricto control operacional que busca operar con esquemas eficientes, logramos un ahorro energético de cerca del 1% del total de energía consumida, 919MWh, equivalente aproximadamente al consumo eléctrico mensual de 5.853 hogares colombianos.

Por otra parte, en la estación Caucasia la energía mayormente térmica es generada en sitio, a partir de Gas Natural como combustible de la transición. Durante el 2025 se consumió aproximadamente 310mil MBTU y dada la coyuntura de gas natural en el país, implementamos iniciativas de eficiencia energética permitiendo una reducción del consumo de aproximadamente el 2% (6311 MBTU), equivalentes aproximadamente al consumo mensual de gas de 12 mil hogares colombianos.

En ODC seguimos dedicando esfuerzos a la ideación e implementación de iniciativas que generen optimización en el consumo de energía y contribuyan a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, buscando una operación cada vez más sostenible.



MENSAJE A LOS
GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE
CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS
COMPETITIVOS

CRECER CON LA
TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE
VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON
SOSTECNIBILIDAD

04 CONOCIMIENTO DE VANGUARDIA

El pilar de Conocimiento de Vanguardia de la Estrategia 2040 se centra en desarrollar las capacidades necesarias para enfrentar los desafíos del crecimiento y la sostenibilidad. Esto se logra a través de una estrategia integral de ciencia, tecnología, e innovación (CT+i) que busca mejorar la competitividad y resiliencia de los activos actuales, contribuir a la diversificación en fuentes de energía limpias, descarbonizar las operaciones y potencializar el talento humano.

MENSAJE A LOS GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS COMPETITIVOS

CRECER CON LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON SOSTECNIBILIDAD

Este pilar se ejecuta a través de la estrategia de Ciencia, Tecnología e Innovación (CT+i) y las acciones de Gestión del Conocimiento y del Aprendizaje, enfocadas en fortalecer el talento humano requerido para la compañía.

La Estrategia de ODC requiere de bases sólidas en conocimiento, tecnología, innovación y talento humano, que favorezcan la competitividad del negocio tradicional, la diversificación del portafolio, la descarbonización de las operaciones y la implementación de las iniciativas de Sostenibilidad. En este marco, el Conocimiento de Vanguardia se define como uno de los cuatro pilares fundamentales de la Estrategia 2040 “Movilizamos energía de forma innovadora y sostenible para contribuir al futuro del país”, entendido como aquellas tecnologías y capacidades de los trabajadores, que son requeridas por ODC para desarrollar los proyectos, los negocios y la misma Estrategia.

En este sentido, las iniciativas del pilar Conocimiento de Vanguardia buscan contribuir a la eficiencia operativa, a la generación de valor SosTECnible y a mantener y desarrollar la ventaja competitiva de los negocios, mediante la automatización de procesos y la implementación de tecnologías de vanguardia y las acciones de Gestión del Conocimiento y del Aprendizaje, enfocadas en fortalecer el talento humano de ODC.

Capacitaciones y formaciones

(GRI: 404-1; 11.10)

Desde el Campus creSER ODC se fortalecen, impulsan y movilizan los procesos de formación, gestión y transferencia de conocimiento.

Para el año 2025 se ha dado continuidad a la consolidación de habilidades estratégicas, garantizando que los trabajadores de ODC se mantengan a la vanguardia frente a las exigencias del entorno y del negocio. Estas seis competencias clave son:



Ejecución



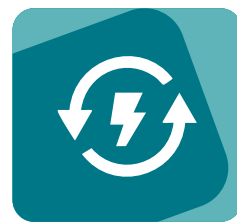
Agilidad



Innovación



Liderazgo



Transición energética



Transformación digital



Con el fin de seguir potenciando el desarrollo de estas capacidades, se implementó una ruta de aprendizaje individual, la cual ha permitido acumular, al 31 de diciembre de 2025, un total de 3.516 horas de formación, lo que equivale a un promedio de 88 horas por empleado directo de ODC.

Horas de Formación para Empleados 2025



Media de Horas de Formación al 31 de diciembre de 2025 por empleado

Género	2025	Horas de Formación	Horas Promedio de Formación
Total mujeres	22	1833	87
Total hombres	19	1683	89
Total empleados	41	3516	88

En términos de participación por género, se observa que el promedio de horas de formación y capacitación se mantiene equitativo entre mujeres y hombres. Este resultado confirma la solidez de la estrategia de formación implementada, orientada a responder a las necesidades específicas de cada equipo de trabajo y a garantizar un desarrollo equilibrado. Asimismo, refleja la alineación de estos procesos con los retos y la estrategia organizacional, asegurando que los colaboradores de ODC se mantengan a la vanguardia frente a las exigencias del entorno y del negocio.

MENSAJE A LOS
GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE
CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS
COMPETITIVOS

CRECER CON LA
TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE
VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON
SOSTECNIBILIDAD

Programas para mejorar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición

Durante el segundo trimestre del año, y como parte de la estrategia del Grupo Empresarial, actualizamos nuestro marco de liderazgo “Esencia del Líder”, que orienta y fortalece el estilo de liderazgo en ODC. Esta actualización busca que nuestros colaboradores conecten con propósito, desarrollen su potencial y movilicen la estrategia, promoviendo una forma de liderar auténtica y una comunicación basada en la confianza.

(GRI: 404-3)

Adicionalmente, contamos con un proceso de Gestión del Desempeño estructurado en cuatro fases:

- Fijación de objetivos
- Seguimiento a mitad de año
- Evaluación de fin de año, que incluye autoevaluación
- Retroalimentación, acompañada de un plan de acción según resultados, con seguimiento y control de avances

En este marco, nuestros líderes asumen el compromiso de acompañar a sus equipos con retroalimentación oportuna y un seguimiento cercano, favoreciendo el desarrollo, el aprendizaje y el crecimiento de cada colaborador.





MENSAJE A LOS
GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE
CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS
COMPETITIVOS

CRECER CON LA
TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE
VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON
SOSTECNIBILIDAD

Mejoramiento continuo

Proceso de innovación

Conscientes que la innovación es una necesidad estratégica de la Compañía, particularmente por las dinámicas del entorno y con el objetivo de dar sostenibilidad al negocio, durante 2025 ODC dedicó esfuerzos en proponer bajo un enfoque estructurado el proceso de innovación.

Alineado con la estrategia de la Compañía y en el marco del propósito del área; “*Conectamos equipos para potenciar valor a ODC y al segmento de transporte, a través de la innovación continua y adaptativa, contribuyendo al futuro energético del país*”, permitió a la organización ejecutar iniciativas de la mano de transformación digital.

Diversos equipos dentro de la organización ejecutaron iniciativas haciendo uso de los principios de innovación por procesos, alineadas con los pilares estratégicos de la Compañía. A continuación, mencionamos algunas de estas iniciativas:

Retornos competitivos:

Protección de la caja: Herramientas de Data Analytics para la optimización de costos variables y para la predicción temprana de fallas, disminuyendo costos de mantenimiento y tiempos de indisponibilidad.

Crece con la transición energética:

Operaciones con bajas emisiones: Automatización de datos de diferentes fuentes de información en un único reporte, con el objetivo de definir esquemas operativos eficientes para optimizar el uso de la energía, contribuyendo con la reducción de emisiones.

Generar valor con SOSTECNibilidad:

Uso eficiente del agua: Implementación de soluciones en las estaciones para aprovechar las aguas lluvias y de procesos industriales y reducir los vertimientos. Instalación de un centro de innovación en Coveñas para el uso de los jóvenes en el territorio.

MENSAJE A LOS
GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE
CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS
COMPETITIVOS

CRECER CON LA
TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE
VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON
SOSTECNIBILIDAD

Ciencia tecnología e innovación

El ecosistema tecnológico de ODC está diseñado para atender las necesidades de la organización, garantizando la sostenibilidad tecnológica y operando bajo un marco de gobernanza que asegura la coherencia con los lineamientos estratégicos y normativos de la Compañía. Esta gestión se alinea con el propósito de ser un habilitador clave para la eficiencia operativa y la toma de decisiones informadas.



1- Ciberseguridad, entorno tecnológico resiliente

- Análisis de riesgos y vulnerabilidades: Con esta iniciativa reforzamos la capacidad de anticipación, detección y mitigación de amenazas cibernéticas en tiempo continuo, elevando la madurez de la gestión de ciberseguridad.
- Concientización en ciberseguridad: esta estrategia fortalece la cultura de seguridad de la organización mediante la evaluación de exposición ante amenazas a través de escenarios simulados.
- Central de monitoreo: en conjunto con el área de sostenibilidad se fortaleció el monitoreo remoto de la infraestructura mediante herramientas tecnológicas que contribuyen a la mitigación de riesgos de seguridad física.

2- Transformación Digital y Automatización de Procesos

La estrategia de transformación digital ha entregado resultados transversales en la organización mediante la adopción de soluciones Low Code. En particular, las soluciones desarrolladas permiten:

- Optimizar procesos de cumplimiento y gobierno de la información, mediante la automatización del reporte de bases de datos personales y la digitalización del manejo de cambios (MoC).
- Agilizar decisiones operativas críticas, a través de la digitalización del proceso de inhibición de señales y la gestión centralizada de incidentes y continuidad.
- Potenciar la inteligencia organizacional, integrando múltiples fuentes de información para el análisis de contrapartes y la generación de reportes consolidados de talento humano.

Este ecosistema de aplicaciones impacta a todas las áreas de la organización y consolida la transformación digital como un habilitador real del negocio, posicionando a la organización como una compañía más ágil, adaptable y preparada para operar en entornos de alta complejidad.

Adicionalmente, las iniciativas de automatización en Tecnologías de la Operación se enfocaron en la automatización de procesos para optimizar el uso de los activos, reducir ineficiencias operativas y asegurar respuestas consistentes ante diferentes escenarios de operación, generando mejoras sostenibles en desempeño operativo, eficiencia energética, control y productividad.

Entre los principales avances se destacan:

- Automatización de la operación de bombeo en Vasconia, estandarizando el cambio de unidades de bombeo, sin afectar la seguridad ni la continuidad del proceso.
- Optimización automática de bombas de booster, fortaleciendo el control operativo y alineando la operación con criterios de eficiencia energética definidos por la organización.
- Esquemas automáticos, que permiten respuestas oportunas y controladas ante eventos no previstos, reduciendo la exposición a riesgos operativos.
- Automatización de secuencias operativas, mejorando la fluidez del proceso de cargue y reduciendo tiempos operativos.
- En conjunto, estas iniciativas posicionan a Tecnologías de la Operación como un habilitador clave de la agilidad operativa, al permitir una operación más eficiente, resiliente y alineada con los objetivos estratégicos de la compañía.

3- Ecosistema tecnológico Estable y Evolutivo

Ciclo de Gestión de Alarmas: para mejorar los tiempos de respuesta operativos y fortalecer los estándares de seguridad e integridad operacional de acuerdo con lo establecido en el procedimiento para gerenciamiento de alarmas.

Durante el periodo se realizó la modernización de los Video Wall de las estaciones Vasconia y Coveñas, con el objetivo de fortalecer la conciencia situacional y mejorar la capacidad de supervisión garantizando la seguridad de los procesos operativos.

4- Gobernanza tecnológica y administración estratégica de la información

Al cierre de 2025, la gestión de la información de la compañía evidencia un avance significativo en términos de control, trazabilidad y agilidad operativa, consolidando un modelo más maduro y alineado con las necesidades del negocio.

La estandarización de estructuras, el fortalecimiento del control de accesos y la adopción de identificadores únicos permiten gestionar la información como un activo corporativo, asegurando consistencia, integridad y disponibilidad oportuna para el negocio. Esto se traduce en mayor velocidad de respuesta, mejor articulación entre áreas y decisiones basadas en información confiable.

5- Análisis estratégico basado en datos

Todas las aplicaciones desarrolladas sobre la plataforma Low Code incorporan tableros de control que permiten a todas las áreas de la organización monitorear el desempeño.

Si bien hemos logrado avances a través de estas iniciativas de innovación, somos conscientes de que los desafíos continúan. Por ello, seguimos comprometidos en fortalecer nuestra cultura de innovación, impulsando nuevas ideas y estrategias que nos permitan crecer, diferenciarnos y afrontar con éxito los retos del futuro.

MENSAJE A LOS
GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE
CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS
COMPETITIVOS

CRECER CON LA
TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE
VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON
SOSTECNIBILIDAD

05

GENERAR VALOR CON SOSTECNIBILIDAD

MENSAJE A LOS
GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE
CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS
COMPETITIVOS

CRECER CON LA
TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE
VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON
SOSTECNIBILIDAD

Grupos de interés

(GRI 2-29)

ODC revisó sus grupos de interés en el 2025, a partir de los criterios de influencia, dependencia, poder, legitimidad y urgencia, establecidos en la metodología del AA1000 *Account Ability Stakeholder Engagement Standard*. de acuerdo con el análisis de fuentes de información internas y externas.

Los grupos de interés son aquellos individuos, grupos de individuos u organizaciones que afectan y/o pueden ser afectados por las actividades, productos, servicios o desempeño asociado a una organización, en relación con los asuntos abordados en el compromiso. Esto enmarcado el mecanismo fundamental de *accountability*, ya que obliga a la organización a implicar a sus grupos de interés en identificar, comprender y abordar las cuestiones y preocupaciones en torno a la sostenibilidad, así como a informar, explicar y responder a los grupos de interés de las decisiones, acciones y desempeño.

Los grupos de interés de ODC son:



MENSAJE A LOS
GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE
CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS
COMPETITIVOS

CRECER CON LA
TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE
VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON
SOSTECNIBILIDAD

Materialidad

El pilar Generar Valor con SOSTECNIBILIDAD R56 de la Estrategia 2040 gestiona la agenda de sostenibilidad de ODC, aportando al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y a la generación de valor del negocio. Esto, al considerar los impactos que genera sobre el medio ambiente y las personas y administrar los retos y oportunidades ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) del entorno.

La materialidad apalanca los objetivos y métricas estratégicas del pilar Generar Valor con SOSTECNIBILIDAD, al priorizar los asuntos ASG relevantes para la Compañía. Sobre estos últimos, la Compañía enfoca sus esfuerzos y recursos y reporta su gestión ante los grupos de interés y el mercado. La gestión de los elementos materiales se define mediante hojas de ruta que los movilizan y plasman su visión estratégica.

(GRI: 3-1)

En 2022, se realizó un análisis de materialidad para ODC, en el cual se definieron 9 asuntos materiales que se alinearon a los del Grupo Ecopetrol y a Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos como cabeza del segmento. En el 2023 Ecopetrol actualizó su materialidad con un enfoque de doble materialidad. Ecopetrol, en su rol como matriz o inversionista en las compañías del GE, definió tres (3) elementos materiales aplicables a sus sociedades controladas, los cuales orientan el establecimiento de prioridades en la gestión de dichos temas ASG. Estos asuntos fueron definidos de manera conjunta con las empresas y están alineados con la Estrategia 2040 “Energía que Transforma”, asegurando su contribución al logro de las metas del Grupo. Los elementos materiales que aplican a las empresas del Grupo Ecopetrol son: Cambio climático, Agua, Salud ocupación y seguridad industrial.

Los temas materiales de ODC son:

1. Gestión Social (Territorios Sostenibles).
2. Seguridad y salud en el trabajo (Salud ocupacional).
3. Buenas prácticas de gobierno y ética en los negocios
4. Gestión ambiental (Biodiversidad, Agua, Residuos).
5. Gestión de abastecimiento (Cadena de abastecimiento).
6. Eficiencia operativa.
7. Calidad del servicio.
8. Gestión de talento humano.
9. Transición energética (Cambio climático, Energía).





Objetivos de desarrollo sostenible

ODC está comprometida con la Agenda 2030, aportando al logro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante la gestión de sus elementos materiales. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fueron adoptados por las Naciones Unidas en septiembre de 2015, con el propósito de acabar con la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia y hacer frente al cambio climático para 2030.

El pilar Generar Valor con SosTECnibilidad de la Estrategia 2040 se fundamenta en la responsabilidad corporativa de ODC de operar de manera segura y eficiente, armonizando su relacionamiento con el medio ambiente y el respeto de los Derechos Humanos (DDHH). Todo esto se logra bajo un gobierno corporativo ético y transparente y empleando la tecnología necesaria para desarrollar soluciones innovadoras a los desafíos actuales y futuros.

ODC, como signataria del Pacto Global de las Naciones Unidas y compañía adherida a los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre las Empresas y los DDHH, alinea su estrategia corporativa y operaciones con su compromiso de respeto de los DDHH, la adopción de altos estándares laborales, la protección del medio ambiente y la lucha contra la corrupción, entre otros principios.

En esta línea, ODC estableció la meta de alcanzar cero emisiones netas de carbono en los alcances 1 y 2 para 2050, con la reducción del 25% de las emisiones en los alcances 1 y 2 para 2030, y la reducción del 50% de las emisiones en los alcances 1, 2 y 3 para 2050. También asumió el compromiso de ser agua neutral para 2045, reduciendo la captación de agua fresca para uso industrial, eliminando vertimientos a cuerpos de agua dulce y compensando. Asimismo, la Compañía llevará a cabo acciones en pro de los jóvenes en los territorios, impulsando su vinculación al mercado laboral o reinsertándolos en sus procesos educativos, entre otras iniciativas a largo plazo.

ODC también se enfoca en promover la inclusión laboral de personas con dificultades de inserción, así como en aumentar la contratación local de bienes y servicios y fomentar emprendimientos productivos diversos en la industria nacional. Así, ha contribuido al desarrollo económico, social y ambiental de las regiones donde opera y del país en general. En el desarrollo de estos compromisos y actividades, la Compañía actúa con debida diligencia, identificando riesgos e implementando medidas preventivas para abordar de manera proactiva las situaciones que podrían afectar los DDHH.

Por otro lado, ODC ha reforzado su relacionamiento interinstitucional para contribuir a la paz y a la justicia y a la consolidación de instituciones sólidas. Esto lo ha logrado mediante una comunicación constante con las autoridades, la generación de espacios de dialogo seguro con las comunidades y el cierre de brechas socioeconómicas. De esta manera, la Compañía moviliza recursos y esfuerzos para aumentar su capacidad de generar un impacto positivo.

Por último, a través de su Estrategia 2040, y en el marco de la Transición Energética Justa, ODC trabaja en garantizar la seguridad energética y el acceso a las fuentes de energía de forma costo eficiente, al tiempo que se compromete con una gestión ambientalmente responsable de los recursos y la generación de valor para todos los grupos de interés.

ODS impactados de acuerdo con nuestra estrategia 2040:

Pilares de la estrategia

Objetivos de Desarrollo Sostenible



MENSAJE A LOS
GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE
CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS
COMPETITIVOS

CRECER CON LA
TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE
VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON
SOSTECNIBILIDAD

Derechos Humanos

Para ODC los DDHH son un asunto transversal a la gestión de las compañías, en tanto que a través de sus actividades generan impactos en los ámbitos social, económico, ambiental y más recientemente, tecnológico y digital, que a su vez repercute en las personas y el medio ambiente, como titulares de derechos. Esto lleva a que las organizaciones, a través de sus órganos de decisión, su fuerza laboral y a lo largo de su cadena de valor, estén llamadas a respetar los DDHH y que este compromiso se concrete en acciones de debida diligencia a lo largo de sus operaciones.

El compromiso público de ODC en esta temática se materializó en 2023 con la divulgación de la Política de DDHH. Este compromiso responde a las realidades sociales, ambientales y económicas de los territorios en los cuales opera la Compañía, y a la evolución de los estándares y regulación nacional e internacional y las expectativas de los GI. Promover, desde sus más altos niveles, prácticas asociadas a la diversidad, equidad e inclusión con el fin de fomentar el goce igualitario de derechos y favorecer entornos seguros para todas las personas.

ODC cuenta con un ciclo para gestionar los riesgos de DD.HH. de manera permanente y oportuna. De manera conjunta con las áreas corporativas y operativas, se llevan a cabo las acciones que en el marco del respeto y promoción de los DD.HH. corresponda, para asegurar la Debida Diligencia empresarial.

(GRI 409) En el 2025 se realizó un monitoreo continuo a la operación, y no se identificaron casos que impliquen riesgos de DDHH, relacionados principalmente con trabajo forzoso u obligatorio en las operaciones propias de ODC o en su cadena de suministro. Es de resaltar que en su política de DDHH ODC tiene como derechos de especial atención los relacionados con la integridad personal y con la libertad y la prohibición del trabajo forzoso u obligatorio.

En tal sentido, promueve su respeto entre sus trabajadores y aliados a través de la divulgación de la política, charlas, talleres, y el establecimiento de cláusulas contractuales que propendan a evitar cualquier tipo de situación que vaya en contra de estos.

La Compañía lleva a cabo diversos espacios como capacitaciones y charlas para la prevención de los riesgos en materia de DDHH. En estos espacios se abordan cuestiones relacionadas con las políticas internas, el compromiso de respeto por los DD.HH. de ODC.

En línea con su compromiso DC asegura su debida diligencia en DDHH identificando, previniendo, mitigando y, de ser el caso, remediando los riesgos de DDHH o situaciones en las que se puede afectar uno o varios DDHH, de quienes son sus titulares (todo ser humano y el medio ambiente), como consecuencia directa o indirecta de las actividades empresariales. Entre los grupos de interés que se tienen en cuenta al realizar estos ejercicios de debida diligencia se encuentran los trabajadores, comunidad, proveedores y sus trabajadores y otros actores con quienes ODC se relaciona.

De conformidad con el principio de enfoque diferencial, ODC respeta los derechos de personas pertenecientes a grupos que pueden ser particularmente vulnerables a impactos adversos en sus DDHH. Así, en desarrollo de su actividad empresarial, aplica el enfoque diferencial para prevenir, mitigar o remediar dichos impactos teniendo en cuenta los componentes de género, étnico, de origen (población migrante) y características socioculturales, de discapacidad, orientación sexual. Se destaca el compromiso de salvaguardar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, como sujetos de atención diferencial. Todo lo anterior en línea con la estrategia corporativa que propende por valorar la diversidad, reconocer la equidad, potenciar la inclusión y adoptar la pertenencia, para que todas las personas se sientan seguras y puedan expresar su autenticidad.

Se resalta igualmente que, teniendo en cuenta el importante rol de las personas defensoras de DDHH en la debida diligencia, así como para la democracia y para la sociedad, ODC ratifico su compromiso con los Defensores de DDHH. Los asuntos relacionados con este grupo poblacional son gestionados bajo una mirada especial, teniendo en cuenta que la mayor parte de actividades empresariales desarrolladas se llevan a cabo en los territorios donde los defensores cumplen un rol fundamental para el ejercicio de debida diligencia en DDHH y disfrute pleno de las garantías, tal como se enuncia en el compromiso público mencionado.



MENSAJE A LOS
GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE
CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS
COMPETITIVOS

CRECER CON LA
TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE
VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON
SOSTECNIBILIDAD

Sostenibilidad

En el marco de la estrategia de Sostenibilidad del ODC, en el cuarto trimestre del 2025 se llevó a cabo la auditoría del Sello de Sostenibilidad Icontec, obteniendo una calificación de 88,45%, adquiriendo el Sello en la categoría Superior Oro.



94,66 %



88,45 %

(dimensión habilitante del nivel Oro)



91,46 %

El sello se mide a partir de los requerimientos establecidos en los diferentes estándares internacionales de sostenibilidad. Clasifica el nivel de madurez estratégica en sostenibilidad de las compañías. La calificación obtenida evidencia un desempeño equilibrado y consistente en las dimensiones Social, Ambiental y de Gobernanza. Da un reconocimiento del enfoque estratégico de sostenibilidad como habilitador del negocio.

Sistema de Gestión HSE

(GRI 403-1; 11.9.1)

ODC incorpora en sus compromisos y políticas corporativas el principio cultural de “Primero la Vida”, por lo que implementa el Sistema de Gestión HSE con el objetivo de establecer los elementos necesarios para gestionar de forma adecuada los riesgos asociados a la salud ocupacional, así como tomar medidas para proteger la vida y promover el cuidado del medio ambiente.

(GRI 2-23)

Este principio cultural orienta los comportamientos en HSE de la Compañía, entre los que se resaltan:

Nos cuidamos y cuidamos a los demás.

Actuamos con rigor y disciplina frente al sistema de gestión de HSE y procesos.

Cuidamos el medio ambiente y el entorno pensando en las generaciones futuras.

Este sistema considera estándares internacionales de aplicación, como la norma ISO 14001: 2015 e ISO 45001:2018. En el marco de este sistema, se establecen objetivos asociados a liderazgo y compromiso que permiten la adopción de buenas prácticas y la consolidación de un ejercicio de monitoreo para la mejora continua y el cumplimiento de metas.

(GRI 2-24; 403-7; 11.9.8)

Este sistema incluye la subelemento de gestión de contratistas, mediante el que se asegura que todos los proveedores, contratistas y subcontratistas que prestan servicios a la Compañía, actúen en concordancia con los lineamientos en seguridad, salud ocupacional y medio ambiente. De esta manera, en el proceso de contratación se asegura el cumplimiento de los estándares y requisitos HSE por parte de las empresas contratistas para la gestión adecuada de los riesgos.



MENSAJE A LOS
GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE
CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS
COMPETITIVOS

CRECER CON LA
TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE
VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON
SOSTECNIBILIDAD

Estrategia ambiental

La Estrategia Ambiental de ODC establece los lineamientos para la gestión ambiental en sus proyectos y actividades, con el objetivo de operar en armonía con el medio ambiente, reduciendo progresivamente los impactos sobre los ecosistemas y generando valor ambiental.

Está articulada con la Estrategia 2040, y con el Sistema de Gestión de Riesgos, para prevenir la materialización de riesgos sobre los recursos naturales y garantizar la preparación ante emergencias ambientales. Adicionalmente, se implementa en el marco del Sistema de Gestión de HSE.

La Estrategia Ambiental y sus compromisos son divulgados de manera continua a los GI, a través de la página web, comunicaciones internas y externas y los planes de relacionamiento y autoridades ambientales, entre otros mecanismos pertinentes. Todas las operaciones y proyectos de la Compañía se desarrollan de acuerdo con la legislación ambiental colombiana, y los impactos materializados son corregidos y compensados acorde con los lineamientos establecidos por las autoridades ambientales competentes.

Uno de sus objetivos es cumplir con la normativa ambiental. ODC mide anualmente el Índice de Cumplimiento Legal Ambiental para realizar seguimiento al cumplimiento de los requerimientos impuestos por la autoridad ambiental, como parte integral del Sistema de Gestión de HSE.

A corte del mes de diciembre de 2025, se cuenta con 677 actos administrativos de los cuales 640 se encuentran cumplidos y 37 actos administrativos pendiente por cumplimiento dentro de los tiempos definidos por las autoridades ambientales, lo que resulta en un 100% de cumplimiento ambiental.

En la vigencia del año 2025, se gestionó el cierre de 3 expedientes por cumplimiento de obligaciones ambientales ante las Corporaciones Autónomas Regionales: 2 para la línea y la base Remedios y 1 para la Estación Caucasia.

La compañía llevó a cabo el seguimiento y control de las obligaciones ambientales y el cumplimiento de los programas y las medidas de manejo ambiental establecidas en el instrumento del Plan de Manejo Ambiental - PMA, así como, los requerimientos señalados en los actos administrativos emitidos por parte de las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) localizadas en los departamentos de Boyacá, Antioquia, Córdoba y Sucre (que comprenden 20 municipios).



MENSAJE A LOS GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS COMPETITIVOS

CRECER CON LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON SOSTECNIBILIDAD

Cumplimiento ICLA

La fórmula para el cálculo del índice de cumplimiento legal ambiental es la siguiente:

$$ICLA (\%) = \frac{\text{Requerimientos cumplidos (1) + requerimientos por cumplir (2)}}{\text{Total de requerimientos proferidos en los actos administrativos referentes a un proyecto o área operativa}} \times 100\%$$

El Índice de Cumplimiento Legal Ambiental (ICLA) logró el 100%, sin desviación. Durante la vigencia del año 2025, no se presentaron sanciones, multas relacionadas por incumplimiento ante las Autoridades Ambientales.

Cumplimiento del LTO

LTO: Este componente pretende dar a conocer si un proyecto o área operativa cuenta con todas las autorizaciones legales en materia ambiental para operar.

La fórmula para el cálculo del LTO es la siguiente:

$$LTO(\%) = \frac{\text{No. de Licencias (1) y/o Permisos (2) Vigentes (3) + No. de permisos en Trámite (4)}}{\text{No. Licencias y/o Permisos necesarios para operar}} \times 100\%$$

Resumen de los indicadores de cumplimiento ambiental ICLA - LTO

LTO	ICLA	INCIDENTES AMBIENTALES	BARRILES DERRAMADOS
100%	100%	1	63
35 permisos necesarios. 31 permisos vigentes. 4 permisos en trámite. 0 permisos vencidos.	677 total de actos administrativos. 640 actos administrativos cumplidos. 37 actos administrativos pendientes.	PK 0+032 punto de Salida Estación Caucasia ODC	Barriles asociados con afectación a suelos.

Tabla No 2. Resultados del cumplimiento legal ambiental “CLA” del LTO+ICLA cierre de la vigencia 2025.

A corte del mes de diciembre de 2025, los permisos necesarios son 35 dentro de las instalaciones, de los cuales 31 permisos s encuentran vigentes y 4 en trámite.

Datos relevantes en el periodo:

- Se obtiene ante CARSUCRE el trámite de modificación permiso de emisiones fuentes fijas Estación Coveñas ODC mediante la Resolución 0807 de 4 de noviembre de 2025, modifica la Resolución 1239 de 2 de septiembre de 2022. Obras del proyecto REPOCOV.
- El 8 de noviembre CORANTIOQUIA concede recurso de reposición otorgando permiso de ocupación de Cauce para el proyecto Cerramiento Perimetral de la Estación Caucasia ODC bajo la Resolución 160PZ-RES2511-3974.
- El 4 de noviembre de 2025, mediante el Oficio ODC-PRE-0844-2025-E, se realiza la intervención mediante la Construcción de obras de defensa sin permiso PK 237+826ODC.

Reconocimiento Sello de Sostenibilidad CORANTIOQUIA 2025

ODC obtuvo el Sello de Sostenibilidad triple AAA de Corantioquia en la Estación Caucasia, el cual tuvo como alcance el reconocimiento de las empresas, organizaciones y comunidades en su jurisdicción que van más allá del cumplimiento normativo, integrando prácticas ambientales y sociales para un desarrollo sostenible, abarcando la gestión ambiental, la responsabilidad social y la viabilidad económica, siendo un referente para quienes adoptan la sostenibilidad como camino de desarrollo en Antioquia.



Cambio Climático

(GRI 3-3)

ODC gestiona el cambio climático a través de los pilares **Crece con la transición energética** y **Generar valor con Sostenibilidad** de la Estrategia 2040, que busca acelerar y priorizar la descarbonización y la eficiencia energética, al tiempo que avanza en la diversificación de su portafolio hacia energías renovables y el desarrollo de nuevas tecnologías. De esta manera, reafirma su compromiso de alcanzar cero emisiones netas en los alcances 1 y 2 para 2050, lo que contempla una reducción del 25% de sus emisiones de los alcances 1 y 2 para 2030, y del 50% de sus emisiones de los alcances 1, 2 y 3 para 2050, en comparación del inventario del 2019.

(GRI 11-2)

ODC definió el cambio climático como un elemento material considerando el impacto que este tiene sobre las operaciones, la infraestructura, la sostenibilidad de las Compañías, las decisiones y los DD.HH. Consciente de su responsabilidad para mitigar los efectos del cambio climático, ODC ha implementado las mejores prácticas estratégicas y operativas para promover la descarbonización de sus operaciones, en el marco de una Transición Energética justa y equitativa, con el objetivo de lograr un balance entre seguridad energética, medioambiente y contribución a la sociedad.

Es así como ODC estableció como riesgo estratégico la “Falta de oportunidad y efectividad en la adaptación del negocio a la transición energética”, el cual incorpora acciones de tratamiento, KRI y controles para gestionar, de manera efectiva, las causas y mitigar la materialización del riesgo.

Esta definición como riesgo corporativo, le permite a la Compañía definir acciones para avanzar hacia la descarbonización y el cumplimiento de metas a mediano y largo plazo y a la adaptación a la variabilidad climática y condición climatológica normal del país, para mitigar los efectos asociados a la disponibilidad y seguridad hídrica en las regiones y la seguridad energética, entre otros.

Los temas asociados al cambio climático cuentan con una gobernanza robusta y fortalecida. La Junta Directiva es responsable de revisar y abordar permanentemente los asuntos relacionados con el pilar de Sostenibilidad de la Estrategia 2040 y orientar a la Compañía en las acciones determinantes para la generación de valor a largo plazo. Así mismo, la Alta Gerencia de la Compañía desempeña un papel fundamental en la ejecución y el seguimiento de la estrategia definida por la Junta Directiva, integrando las métricas y definiendo el plan de acción a corto, mediano y largo plazo.

La estrategia de descarbonización cuenta con una hoja de ruta la cual permite definir en el tiempo las acciones para consolidar las metas y se sustenta en las siguientes acciones asociadas para hacer frente a los retos e impactos identificados:

MENSAJE A LOS
GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE
CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS
COMPETITIVOS

CRECER CON LA
TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE
VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON
SOSTECNIBILIDAD





MENSAJE A LOS GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS COMPETITIVOS

CRECER CON LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON SOSTECNIBILIDAD

1) Reducción de emisiones de GEI:

Identificación e implementación de iniciativas asociadas a la optimización del consumo de energía, incorporación de energías renovables, y la implementación de tecnologías emergentes de bajas en emisiones.

Acciones asociadas:

- a) Establecimiento, seguimiento y revisión de las metas de descarbonización.
- b) Evaluación de tecnologías emergentes.
- c) Identificación permanente de oportunidades de mitigación.
- d) Actualización de los escenarios de proyección de emisiones.
- e) Análisis de cierre de brechas para cumplimiento de metas.

2) Gestión de riesgos asociados al clima:

Análisis de los riesgos climáticos (físicos y de transición) para definir acciones de adaptación y evaluar la capacidad de resiliencia del negocio, la operación y la infraestructura.

Acciones asociadas:

- a) Análisis de diferentes variables que pueden materializar riesgos físicos o de transición para la Compañía tales como inundaciones costeras y fluviales, sequía, sobrecarga térmica, disponibilidad de hidrocarburos para el transporte, entre otros.
- b) Cuantificación financiera de los riesgos para establecer el impacto en la estrategia ambiental y en las inversiones climáticas.

4) Compensación o remoción de emisiones GEI:

Gestión de las emisiones residuales que no se logren evitar o reducir en la operación mediante la compra de bonos de carbono o la implementación de proyectos basados en soluciones naturales del clima para la remoción de las emisiones.

5) Gestión de la información de emisiones de GEI:

Aseguramiento de la calidad, integridad, coherencia y transparencia de la información reportada.

Acciones asociadas:

- a) Mejoramiento continuo del inventario de GEI.
- b) Verificación por tercera parte.

ODC se encuentra comprometida con la gestión de los riesgos climáticos que pueden afectar su operación. Para esto, implementa un proceso de gestión de riesgos relacionados con el cambio climático que a su vez se encuentra integrado al Sistema de Gestión de Riesgos de la Compañía. ODC en el 2024 adelantó la identificación de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, físicos y de transición, así como los impactos y beneficios potenciales en el tiempo. Durante el 2025 se le hizo seguimiento para actualizarlos y asegurar la implementación de los controles para mitigarlos. No se materializaron impactos en la operación asociados a los riesgos climáticos físicos y de transición.

Metas:

ODC establece metas anuales de reducción de emisiones con el propósito de realizar seguimiento a los resultados de sus acciones. El cumplimiento de la reducción de GEI tuvo un peso en el TBG para el periodo 2025 del 10%.

Para 2025, la meta fue de 1.800 t CO2e, la cual fue superada en 249% alcanzando 4.493t CO2e.

Emisiones

(GRI 11-1; 11-3; 3-5)

El inventario de emisiones atmosféricas de ODC para los alcances 1 y 2 se estructura bajo el enfoque de control operacional y de acuerdo con la ISO 14064 -1 y el GHG Protocol.

En el 2025 se reportaron un total de 30.077,97 tCO2, y presenta una disminución respecto al inventario del 2019 cercano al 15%, asociado principalmente a la reducción de las emisiones de alcance 1. En la tabla de abajo se detallan las emisiones entre el 2019 y el 2025. Las emisiones del 2024 fueron verificadas por Tuv SUD, un ente verificador externo, en el cuarto trimestre del 2025. El inventario de emisiones del 2025 está pendiente de la verificación por tercera parte.

Emisiones ODC

Emisiones por fuente	tCO ₂ e						
	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Directas	23.376	21.558	23.383	23.051	14.436	1.307	1.114
Indirectas	11.943	14.307	8.303	7.715	19.083	34.418	28.963
Total emisiones	35.319	35.865	31.686	30.766	33.519	35.725	30.077

Las emisiones de alcance 1 contemplan los consumos de diésel para la operación. Las emisiones alcance 2 en ODC están asociadas a los consumos de energía que se reportan por el método basado en el mercado, que describe mejor la realidad operativa, y es la forma de energía adquirida por ODC a proveedores externos. En este se incluyen: las emisiones generadas por la energía comprada al Sistema Interconectado Nacional (SIN) estimada con factor de emisión publicado por la UPME Resolución 320 de 2022 -126 kg/Mwh) y las emisiones generadas por centros de generación local (factores de emisión estimados con la energía generada y consumo de combustible). Esto considerando lo recomendado en el documento Guía del Alcance 2 del GHG Protocol.

Para el alcance 3 se presenta la cuantificación de las emisiones; sin embargo, aún no son objeto de verificación de tercera parte. Durante el ejercicio del año previo se realizó el análisis de significancia de las diversas fuentes de emisión contempladas en este alcance, por lo cual se incluyen en este reporte cuatro (4) tipos de fuentes denominadas otras emisiones indirectas.

Para ODC, las emisiones asociadas a la adquisición de bienes de capital y servicios adquiridos constituye la principal categoría de contribución de emisiones de alcance 3. Esta categoría representa un total de 98% de las emisiones alcance 3, para un total de 13.416 tCO2,

MENSAJE A LOS GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS COMPETITIVOS

CRECER CON LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON SOSTECNIBILIDAD

Estrategia de descarbonización

ODC desde el 2022 desarrolló e implementó la estrategia de descarbonización, con el fin de reducir las emisiones. Dicha estrategia cuenta con las siguientes líneas de acción:

1. Actualización y verificación del inventario de gases de efecto invernadero;
2. Definición de metas de reducción de emisiones;
3. Diseño de iniciativas para la reducción de emisiones;
4. Diseño de iniciativas para la compensación o la remoción de las emisiones.

Reducción de emisiones 2022-2025

PROYECTOS	Reducciones tCO ₂ e			
	2022	2023	2024	2025
Reposición de Unidades Principales en Caucasia	0	1.179,32	303	3.001
Modernización del sistema de iluminación	30	83,72	22	0
Eficiencia energética Caucasia y Vasconia	0	0	370	899
Energía solar Coveñas y Vasconia	0	0	0	593
Total	30	1.263,04	695	4.493

Entre el 2022 y el 2025 se ha logrado la reducción de 6.481 toneladas lo que equivale al 18% de las emisiones con respecto a la línea base, el inventario de emisiones de 2019 (35.319 toneladas). Los resultados de la estrategia de descarbonización se ven reflejados en la reducción del 96% de las emisiones directas (consumo de combustibles fósiles). Esas emisiones hoy solo representan el 4% de total de emisiones del ODC



El seguimiento a las acciones diseñadas e implementadas por ODC ha permitido establecer el impacto y retos para gestionar de manera adecuada y oportuna el cambio climático. Teniendo en cuenta que la reducción de las emisiones de GEI es el objetivo principal para contribuir con la mitigación de la problemática ambiental, se han incorporado diferentes estrategias en la Compañía:

Eficiencia energética

En este programa se incluyen proyectos asociados a cambios en la matriz energética y optimización de procesos.

Energías renovables

En este programa se incluyen proyectos asociados a la generación de energía a través de fuentes renovables.

En el 2025 las reducciones estuvieron asociadas principalmente a una diversificación de la matriz energética en el ODC, incorporando energía fotovoltaica en las estaciones de Coveñas y Vasconia, mediante la compra de energía a Ocesa, y la incorporación de 2 megas del Sistema Interconectado Nacional para reducir el consumo de energía generada mediante gas en la estación Caucasia. Adicionalmente, se implementaron iniciativas operativas para reducir los consumos de energía.

Para ODC el cambio climático es un pilar de la estrategia, que busca mantener una operación baja en emisiones de carbono y monitorea los riesgos y oportunidades que se deriven. El seguimiento en este nivel se aborda desde el programa de gestión, desarrollado bajo el ciclo PHVA, que vincula medidas específicas, que son revisadas anualmente, para establecer su contribución y las necesidades de ajuste o cambio.

MENSAJE A LOS
GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE
CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS
COMPETITIVOS

CRECER CON LA
TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE
VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON
SOSTECNIBILIDAD

Agua

(GRI 11.6; 3-3)

ODC se ha trazado una ruta operativa orientada hacia agua neutralidad, como contribución a la protección del recurso hídrico y al objetivo de cero vertimientos operativos, de acuerdo a su estrategia definida en el pilar de **Generar Valor con Sostecnibilidad**.

En este contexto, ODC contribuye a la provisión equitativa, económicamente viable y ambientalmente sostenible del recurso hídrico, de manera articulada con su estrategia ambiental y la hoja de ruta hacia el cumplimiento del objetivo de agua neutralidad.

ODC ha implementado un conjunto de estrategias integrales para la protección del recurso hídrico, alineadas con la Guía de Agua Neutralidad del Grupo Empresarial, el ODS 6, el cual busca garantizar el acceso universal al agua potable, segura y asequible para todos al año 2030, como también la gestión ambiental preventiva. Es por ello que ODC ha implementado estrategias que se estructuran a lo largo del ciclo completo del agua en la operación.

Estas estrategias permiten la disminución de la huella de degradación y protección de la calidad de los ecosistemas acuáticos. Fortalece la resiliencia hídrica y reduce la huella azul asociada a la operación. Permiten gestionar riesgos físicos, regulatorios y reputacionales asociados al agua.

1. Reducción de la captación de agua fresca

- Optimización de consumos industriales, manteniendo los volúmenes de captación por debajo de los límites concesionados y de los umbrales corporativos.
- Uso eficiente del agua subterránea y superficial, priorizando el aprovechamiento racional y evitando sobreexplotación de las fuentes.
- Seguimiento permanente a indicadores de consumo (BWPD, m³/año), que permiten identificar oportunidades de mejora operativa.
- Disminución de la presión sobre las fuentes naturales y reducción de la huella de consumo de agua dulce.

MENSAJE A LOS
GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE
CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS
COMPETITIVOS

CRECER CON LA
TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE
VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON
SOSTECNIBILIDAD

2. Implementación de estrategias de recirculación de agua para reducir la necesidad de nuevas captaciones.

- Reutilización de aguas captadas para uso industrial, superando las metas corporativas de reúso establecidas para cada vigencia.
- Optimización de sistemas de tratamiento que permiten reincorporar el agua a los procesos operativos.
- Uso en cascada del agua, priorizando su reaprovechamiento antes de cualquier disposición final.

3. Uso de fuentes alternativas de agua

- Cosecha y aprovechamiento de aguas lluvias para uso industrial, disminuyendo la dependencia de fuentes hídricas naturales.
- Desarrollo de infraestructura para almacenamiento y conducción de agua lluvia.
- Evaluación técnica de otras fuentes no convencionales.

4. Minimización de vertimientos y control de la calidad del agua

- Dentro de las instalaciones de ODC se tiene implementado sistemas de tratamiento de aguas residuales no domésticas (ARnD) en cumplimiento a los estándares normativos.
- Reducción progresiva de vertimientos y orientación hacia metas de cero descargas.
- Monitoreo periódico de parámetros fisicoquímicos para asegurar la protección de los cuerpos receptores.

5. Gestión del agua bajo el enfoque de Agua Neutralidad

- ODC ha dado aplicación a la Guía de Agua Neutralidad del Grupo Empresarial que conlleva al balance de captación, vertimientos y acciones de compensación.
- Integración de la variable hídrica en la planeación operativa y ambiental.
- Evaluación del desempeño hídrico por subzona hidrográfica, conforme a lineamientos corporativos.

6. Cultura del agua y mejora continua

- Campañas Ambientales de sensibilización del personal operativo sobre uso eficiente y protección del recurso hídrico.
- Identificación continua de oportunidades de mejora y proyectos ambientales.
- Integración del desempeño hídrico en la estrategia de sostenibilidad.

Durante la vigencia 2025, ODC gestionó sus aspectos e impactos ambientales mediante el Procedimiento de Identificación de Aspectos y Evaluación de Impactos Ambientales (ODC-PRD-033, Versión 2), el cual constituye una herramienta clave del Sistema de Gestión Ambiental para la identificación, evaluación y priorización de los impactos ambientales significativos asociados a sus operaciones.

Este procedimiento aplica a la totalidad de las actividades desarrolladas por la Compañía, incluyendo la línea de transporte de hidrocarburos, las Estaciones de Vasconia, Caucasia y Coveñas, las actividades ejecutadas en la Trampa Remedios, las oficinas administrativas en Bogotá y demás procesos operativos y de apoyo.

Asimismo, el procedimiento asegura la alineación con los requisitos de la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 14001:2015, fortaleciendo el desempeño ambiental de la Compañía y su compromiso con una gestión responsable y sostenible de los recursos naturales.

Adicionalmente, ODC cuenta con Planes de Ahorro y Uso Eficiente del Agua (PUEAA), mediante los cuales se caracterizan los diferentes escenarios de uso del recurso hídrico asociados a sus operaciones. Estos planes constituyen una herramienta fundamental para la gestión integral del agua, orientada a la reducción progresiva de consumos, la optimización de procesos y la implementación de buenas prácticas operativas.

En coherencia con su estrategia ambiental, ha incorporado estos instrumentos como parte de su ruta hacia la Agua Neutralidad, entendida como el balance entre el volumen de agua captada y el volumen de agua compensada, restituida o conservada, a través de acciones de eficiencia, reducción en la fuente, recirculación, tratamiento adecuado de vertimientos y protección de ecosistemas estratégicos.

La formulación, implementación y seguimiento de programas, planes y estrategias en materia hídrica permiten fortalecer el desempeño ambiental de la Compañía, reducir la presión sobre las fuentes hídricas y contribuir a la sostenibilidad del territorio en el que opera, en línea con los compromisos corporativos y regulatorios.

De manera complementaria, ODC dispone del Plan de Manejo Ambiental (PMA) como instrumento rector de la gestión ambiental de sus proyectos y operaciones, el cual integra medidas específicas para la protección del recurso hídrico. Este instrumento es objeto de seguimiento y control por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), en el marco del expediente LAM 0062, garantizando el cumplimiento de las obligaciones ambientales y el avance verificable hacia los objetivos de Agua Neutralidad.

La identificación y evaluación de los impactos relacionados con el agua se realiza conforme a la metodología corporativa de Gestión del Riesgo definida en la Guía ODC-GUI-010, conocida como RAM (*Risk Assessment Matrix*). Esta metodología constituye la base para la gestión sistemática de los impactos asociados al uso del recurso hídrico.

A través de la metodología RAM, la Compañía evalúa los riesgos asociados a la captación, consumo, recirculación, vertimiento y calidad del agua, considerando tanto los impactos potenciales sobre el medio ambiente y los ecosistemas hídricos como los riesgos operativos y reputacionales derivados de su gestión. Esta evaluación integra variables de probabilidad y severidad del impacto, contemplando afectaciones a personas, desempeño ambiental, impactos económicos y continuidad de los proyectos.

MENSAJE A LOS GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS COMPETITIVOS

CRECER CON LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON SOSTECNIBILIDAD

Este enfoque integral fortalece la transparencia en la gestión del recurso hídrico, permite reportar información consistente y comparable, y contribuye al cumplimiento de los compromisos corporativos y regulatorios en materia de sostenibilidad.

El recurso hídrico constituye un aspecto ambiental de importancia para las actividades de operación y mantenimiento del sistema de transporte de hidrocarburos de ODC, y se encuentra reconocido dentro del listado de impactos ambientales específicos definido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. En respuesta, la Compañía aborda su gestión a través de instrumentos de evaluación de impactos, gestión del riesgo y programas de eficiencia y ahorro del agua.

En el año 2025, ODC como parte del grupo empresarial GE y alineado con el segmento de transporte definió las siguientes metas que se encaminan hacia el logro del objetivo de agua neutralidad para los años 2026 a 2028.

Indicador ODC	2025	2026	2027
Límite de captación de agua frescas para uso industrial (BWPD)	68,49	65,07	61,82
Meta de reutilización de aguas captadas (%)	25%	20%	20%

Tabla. Indicadores establecidos para la vigencia de los años 2025 a 2027.

Como resultado de la gestión sostenible del recurso hídrico ODC alcanzó el cumplimiento en materia de agua durante la vigencia 2025, evidenciado en los siguientes resultados:

Indicador	Límite diario	Resultado	2027
Captación máxima de aguas frescas para uso industrial (BWPD)	68,49BWPD	34,75 BWPD	149%

Tabla. de cumplimiento del límite diario de captación de aguas frescas para uso industrial.

Captación en BWPD

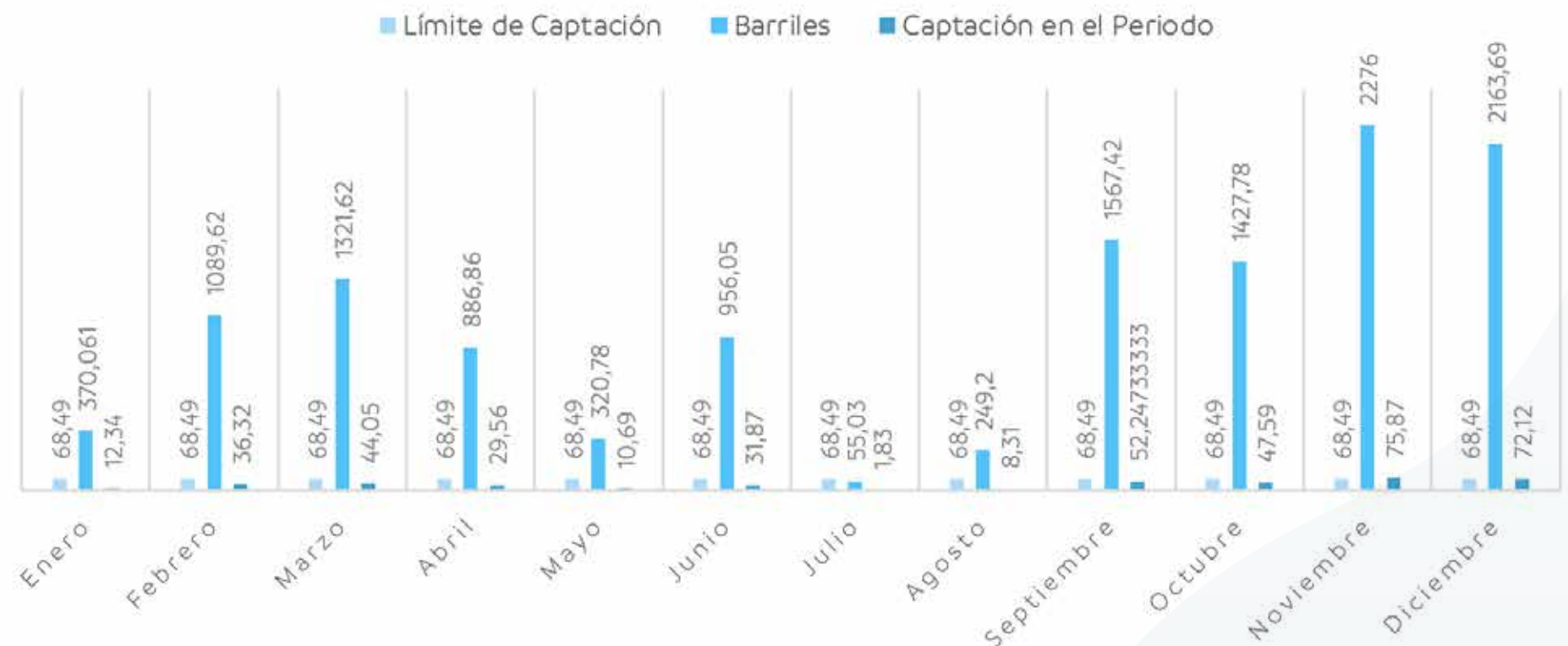


Gráfico 2. Comportamiento mensual de la captación de aguas frescas para uso industrial.

Indicador	Meta	Resultado	Cumplimiento
Reutilización de aguas captadas (%)	25%	28%	113%

Reutilización de aguas captadas

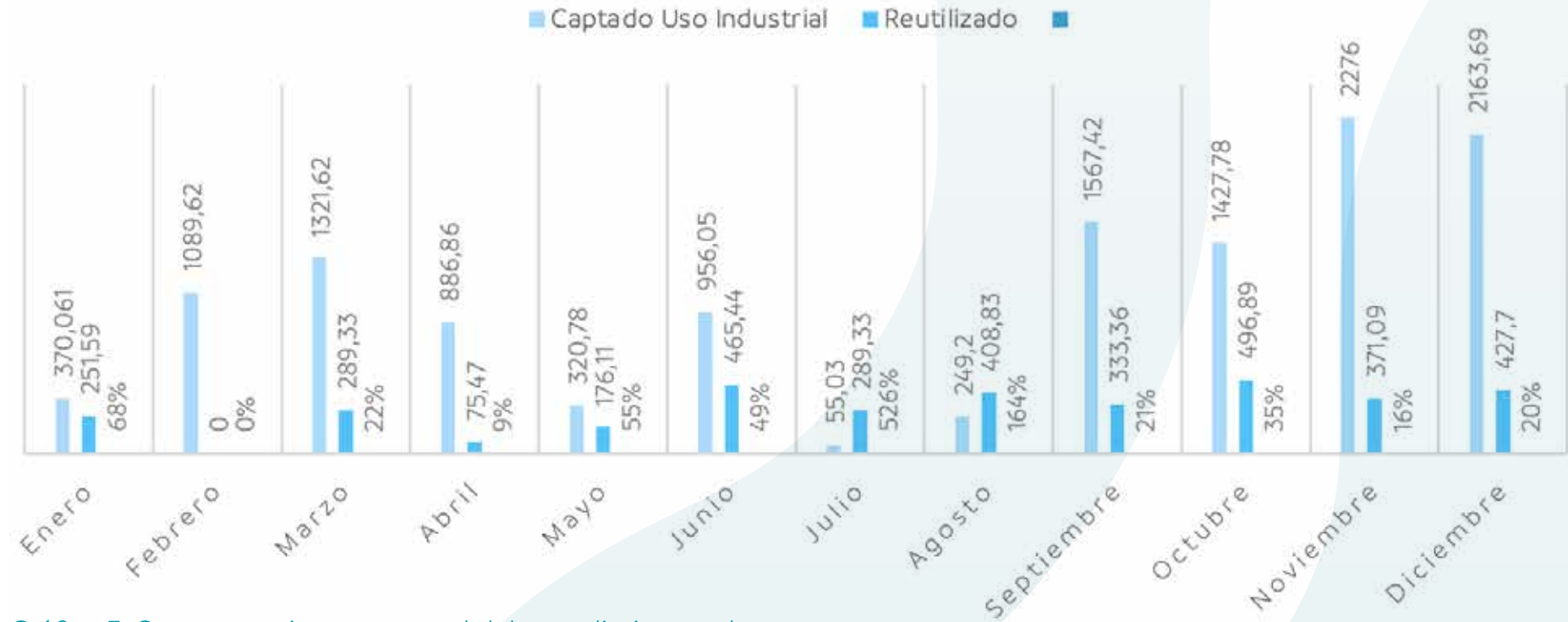


Gráfico 3. Comportamiento mensual del cumplimiento a la reutilización de aguas captadas para uso industrial.



MENSAJE A LOS GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS COMPETITIVOS

CRECER CON LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON SOSTECNIBILIDAD

Durante la vigencia 2025, ODC gestionó los impactos asociados a la descarga de agua (vertimientos) mediante un enfoque preventivo y de control, soportado en la operación de sistemas de tratamiento de aguas industriales y domésticas instalados en sus diferentes instalaciones operativas y de apoyo. Estos sistemas permiten asegurar que los vertimientos generados cumplan con los parámetros y límites establecidos en la normatividad ambiental vigente y en los instrumentos ambientales autorizados.

Como parte de las acciones implementadas para el manejo de los impactos asociados a la gestión del recurso hídrico durante el año 2025 la Compañía desarrolló las siguientes actividades:

Requerimientos	Acciones Implementadas
Descripción de los impactos relacionados con la descarga de agua y los cuerpos receptores afectados	Identificación de impactos asociados a vertimientos industriales y domésticos generados en actividades de operación, mantenimiento y proyectos del sistema de transporte de hidrocarburos, con posibles afectaciones al suelo y cuerpos de agua receptores.
Enfoque de gestión para prevenir, mitigar y controlar impactos por vertimientos	Operación de sistemas de tratamiento de aguas residuales industriales y domésticas en las instalaciones de ODC, con controles operacionales definidos en el Plan de Manejo Ambiental y los permisos ambientales vigentes.
Evaluación y priorización de riesgos asociados a la descarga de agua	Aplicación de la metodología corporativa RAM (Risk Assessment Matrix), que integra probabilidad e impacto ambiental, permitiendo priorizar riesgos hídricos y definir acciones de manejo.
Monitoreo de la calidad de los vertimientos	Monitoreos periódicos de la calidad del agua vertida, de acuerdo con los parámetros y frecuencias establecidos en los instrumentos ambientales autorizados y el PMA.
Seguimiento a los volúmenes de agua descargada	Medición y reporte de volúmenes de agua vertida mediante instrumentos de medición calibrados y certificados por organismos acreditados ante la ONAC.
Cumplimiento normativo y permisos de vertimiento	Verificación permanente de la vigencia de los permisos ambientales y cumplimiento de las obligaciones asociadas a vertimientos ante las autoridades ambientales competentes.
Acciones para la reducción de impactos y mejora continua	Implementación de medidas de reducción en la fuente, recirculación de aguas industriales, aprovechamiento de aguas lluvias y optimización de procesos, contribuyendo a la disminución de volúmenes descargados y a la estrategia de Agua Neutralidad.

Durante el 2025, ODC aseguro la vigencia de los permisos de vertimientos y el cumplimiento de las obligaciones ambientales asociadas, fortaleciendo la trazabilidad de la información reportada a las autoridades ambientales y contribuyendo a la protección del recurso hídrico y de los ecosistemas asociados.

En el 2025, ODC realizó la captación de agua proveniente de fuentes naturales y del acueducto municipal para sus actividades de operación y mantenimiento, registrando los siguientes volúmenes:

Instalación	Extracción de Agua		
	Tipo	2024	2025
Planta Caucasia	Subterránea	5433	2886 m³
Planta Vasconia	Subterránea	6601	5773 m³
Base Remedios	Superficial	766	743 m³
Planta Coveñas	Acueducto	1659,66	574 m³

Se evidenció una reducción en la captación de agua en todas sus instalaciones respecto al año 2024, tanto en fuentes subterráneas como superficiales y de acueducto municipal. Este comportamiento refleja la implementación de medidas de eficiencia, control operativo y optimización del uso del recurso hídrico, en el marco de los Programas de Ahorro y Uso Eficiente del Agua (PUEAA) y la estrategia corporativa de Agua Neutralidad.

Los volúmenes de agua captada fueron medidos mediante instrumentos de medición calibrados y certificados por organismos acreditados ante la ONAC, garantizando la confiabilidad de la información reportada.

MENSAJE A LOS
GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE
CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS
COMPETITIVOS

CRECER CON LA
TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE
VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON
SOSTECNIBILIDAD

De manera particular por instalación se analiza lo siguiente:

- En la Estación Vasconia el consumo de agua subterránea fue de 5773 m³, en el año 2025, el permiso otorgado por la Autoridad Ambiental estableció un caudal de 1,27 l/s que multiplicado en el funcionamiento diario de 24 horas y 30 día en el mes tendríamos 3.291 m³ y en doce (12) meses 39.492 m³; De acuerdo con lo consumido vs lo concesionado observamos únicamente un consumo real del 15% en comparación a lo autorizado por la Autoridad Ambiental.
- En la Base Remedios el consumo de agua superficial fue de 743 m³, esto en comparación con el instrumento del permiso otorgado por CORANTIOQUIA bajo la resolución 160ZF-RES2403-1118 de 22 de marzo de 2024 estableció un caudal de 0,1112 l/s que multiplicado en el funcionamiento diario de 24 horas y 30 día en el mes tendríamos 288,23 m³ y en doce (12) meses 3.458,76 m³; con base a lo consumido vs lo concesionado observamos un consumo aprovechado del 21% en comparación a lo autorizado.
- En la Estación Caucasia el consumo de agua subterránea fue de 631,69 m³ en los tres primeros meses del año 2025, el permiso otorgado por la Autoridad Ambiental estableció un caudal de 86,4 m³/día que multiplicado en el funcionamiento diario de 24 horas y 30 día en el mes tendríamos 2.592 m³ y en tres (3) meses serían 7.776 m³. De acuerdo con lo consumido vs lo concesionado observamos únicamente un consumo real del 7% en comparación a lo autorizado por la Autoridad Ambiental.
- Nuevo Instrumento Ambiental (Abril – Diciembre): En la Estación Caucasia, el consumo de agua subterránea para uso industrial fue de 2255,16 m³. Este valor se compara con el caudal concesionado de 17,40 m³/día, que multiplicado en el funcionamiento diario de 24 horas y 30 día en el mes tendríamos 522 m³ y en tres (9) meses

- serían 4.698 m³. De acuerdo con lo consumido vs lo concesionado observamos únicamente un consumo real del 48% en comparación a lo autorizado por la Autoridad Ambiental.
- Para la Estación Coveñas, el volumen de agua reportado durante la vigencia 2025 corresponde al suministro proveniente del acueducto municipal de Coveñas, prestado por la empresa de servicios públicos domiciliarios, con un volumen total de 574 m³.

Durante la vigencia del año 2025, ODC registró un volumen de vertimientos de aguas residuales domésticas (ARD) y no domésticas (ARND) de 4.359,84 m³, en comparación con los 8.960 m³ reportados en la vigencia 2024. Lo anterior evidencia una reducción del 51,3 % en los volúmenes de vertimiento, como resultado de la implementación de medidas de control operativo, eficiencia en el uso del recurso hídrico y optimización de los sistemas de tratamiento.

El agua vertida de tipo no doméstica fue de 2.750 m³, lo que representa el 63% del agua total vertida. Esta cantidad se distribuye así: 730 m³ sobre el río Magdalena por la Estación Vasconia; 2.020,8 m³ sobre la quebrada El Silencio por la Estación Caucasia; y 0,0000675 m³ sobre el arroyo El Silencio por la Estación Coveñas.

El agua vertida de tipo domestico fue de 1.609 m³, equivalentes a porcentaje del 37%, del agua total vertida. Esta cantidad se distribuye así: Estación Caucasia con 866 m³ y Base remedios con 743 m³.





MENSAJE A LOS GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS COMPETITIVOS

CRECER CON LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON SOSTECNIBILIDAD

Residuos

(GRI 11-5; 3-6)

Para ODC, la gestión integral de materiales y residuos conlleva a una eficiencia operativa. Mediante su gestión, se busca contribuir con la Estrategia 2040 de la Compañía, en su pilar de **Generar Valor con SOSTECnibilidad** generando operaciones limpias que contribuyan al crecimiento organizacional y la descarbonización.

La estrategia ambiental de ODC tiene como uno de sus pilares estratégicos la gestión integral de los residuos cuyo objetivo es adoptar medidas operativas y organizacionales para disminuir, a niveles económicos y técnicos factibles, la cantidad y peligrosidad de los residuos generados.

La adecuada gestión de materiales y residuos previene o mitiga posibles impactos negativos en el aire, suelo, agua y biodiversidad, abarcando todos los eslabones de las líneas de negocio. A través del manejo responsable de los residuos, como chatarra metálica, suelos contaminados con hidrocarburo, entre otros, la Compañía contribuye al bienestar de los ecosistemas y las personas, al evitar la contaminación de los recursos naturales y una excesiva demanda de estos.

De esta manera, ODC refuerza su compromiso con la reducción de la huella ambiental y promueve el disfrute integral de los DDHH, garantizando el derecho a la vida, a la integridad personal, a un ambiente sano y a los derechos colectivos de las personas trabajadoras, proveedores y comunidades en las áreas cercanas a su operación.

Las actividades de operación, mantenimiento y desarrollo de proyectos generan residuos ordinarios, reciclables, especiales y peligrosos, asociados principalmente a labores de mantenimiento de infraestructura, limpieza industrial, gestión de estaciones, actividades administrativas y posible atención de contingencias.

Los impactos potenciales relacionados con los residuos incluyen:

- Contaminación de suelo y cuerpos de agua.
- Riesgos a la salud humana y al ambiente por manejo inadecuado de residuos peligrosos.
- Posibles afectaciones reputacionales y sanciones regulatorias por incumplimientos normativos.

Estos impactos son evaluados mediante la metodología corporativa de Gestión del Riesgo – RAM, lo que permite priorizar controles operativos y definir medidas de prevención, mitigación y control.

Con el fin de asegurar un manejo adecuado de los residuos sólidos generados en las actividades desarrolladas por ODC y dar cumplimiento a la normatividad ambiental nacional vigente, así como a las obligaciones establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), la compañía implementa un enfoque integral de gestión que considera los siguientes aspectos:

- Identificación de fuentes de generación de residuos y clasificación.
- Prevención y minimización.
- Segregación en la fuente.
- Envasado, rotulado y etiquetado de residuos peligrosos.
- Movilización interna.
- Almacenamiento temporal.
- Disposición final y transporte (empresa externa).

La gestión integral de los residuos incluye las siguientes prácticas:

- Buenas prácticas de reducción, reúso y reciclaje.
- Evitar que los productos químicos caduquen.
- Cambio en los tipos de envase o reúso de estos hasta donde sea posible, para reducir la cantidad de envases contaminados.
- Devolución de envases usados a los proveedores para su reúso.
- Capacitar en el manejo de los residuos desde el punto de generación hasta el almacenamiento.
- Separar residuos en todos los procesos.
- En el momento de recolección de los residuos se verificará que no se mezclen unos con otros, garantizando así que los residuos sean transportados según la separación previamente realizada.
- El lugar del almacenamiento debe estar diseñado de tal forma que eviten afectar por escorrentía el suelo, las aguas subterráneas-superficiales y cuerpos superficiales de agua.
- En los campamentos, la recolección de estos residuos lo hará cada empresa contratista, quien será responsable del manejo y transporte de los residuos.
- Los vehículos para utilizar en el transporte de los residuos cumplirán con las normas existentes al respecto.

(GRI 11-5; 3-6)

En el marco de las actividades de operación y mantenimiento del sistema de transporte, se tienen en cuenta entre otros los siguientes insumos, actividades y productos resultantes que podrían dar lugar a los siguientes impactos:

Insumos	Actividades	Productos Resultantes
Crudo, DRA, Agua, productos químicos de laboratorio, pinturas, solventes, biofluidos.	Mantenimiento mayor a los sistemas de tratamiento API	Lodos aceitosos, Borrás y elementos contaminados con hidrocarburos.
	Mantenimiento al sistema de transportes	Lodos aceitosos, Borrás y elementos contaminados con hidrocarburos.
	Mantenimiento a los tanques de almacenamiento de crudo	Lodos aceitosos, Borrás y elementos contaminados con hidrocarburos.
Infraestructura “Tuberías, accesorios, otros”.	Desmantelamiento de instalaciones.	Chatarra ferrosa

MENSAJE A LOS GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS COMPETITIVOS

CRECER CON LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON SOSTECNIBILIDAD

En el Plan de Manejo Ambiental (PMA) aprobado por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (AN LA), incluye la ficha OM-1 – Gestión Integral de Residuos. En esta ficha se establecen las medidas y lineamientos aplicables a todas las etapas de la gestión de residuos, desde su generación, segregación, almacenamiento temporal, rotulado, transporte y disposición final, garantizando el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y la minimización de impactos ambientales asociados al manejo y disposición de residuos.

Durante la vigencia 2025, la compañía fortaleció la implementación de estas medidas mediante el seguimiento operativo y documental a los flujos de residuos generados en sus instalaciones, así como la articulación con los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), lo que permitió mejorar los controles y asegurar una gestión ambientalmente adecuada.

Adicionalmente, como parte de su enfoque de economía circular, ODC continuó desarrollando actividades de aprovechamiento de residuos, destacándose la gestión de chatarra ferrosa acopiada en las instalaciones. Este material fue sometido a procesos de enajenación mediante subastas, permitiendo materializar beneficios ambientales y económicos, y asegurando su reincorporación a la cadena productiva nacional como materia prima para la fabricación de productos industriales, tales como varilla de acero.

Estas acciones contribuyen a la reducción de residuos destinados a disposición final, al aprovechamiento eficiente de materiales y al fortalecimiento del desempeño ambiental de la compañía, en concordancia con los principios de sostenibilidad y los lineamientos del estándar GRI 306.

A continuación, se relaciona la generación de residuos gestionado por ODC.

Clasificación	2024	2025	Unidad
Residuos Aprovechables	364.467	284.334	Kg
Residuos No Aprovechables	16.873	48.762	Kg
Residuos Orgánicos Aprovechables	0	0	Kg
Residuos Peligrosos	308.914	36.857	Kg
Total	690.254	369.954	Kg

Residuos no destinados a eliminación (GRI 11.5.5; 3-6.4)

Clasificación	Cantidad	Unidad
Residuos Aprovechables	284.334	Kg
Residuos No Aprovechables	0	Kg
Residuos Peligrosos	0	Kg
Total	284.334	Kg

Residuos destinados a eliminación (GRI 11.5.6; 3-6.5)

Clasificación	Cantidad	Unidad
Residuos No Aprovechables	48.762	Kg
Residuos Peligrosos	36.857	Kg
Total	85.619	Kg



MENSAJE A LOS
GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE
CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS
COMPETITIVOS

CRECER CON LA
TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE
VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON
SOSTECNIBILIDAD



Biodiversidad

(GRI 11-4; 3-4)

ODC ha trazado un plan para minimizar los impactos ambientales derivado de sus operaciones y que puede afectar la biodiversidad en el territorio donde opera. Este incluye medidas ambientales que se articulan dentro del instrumento de manejo ambiental aprobado por ANLA bajo el expediente LAM0062 y que es objeto de seguimiento y control. Dichas medidas permiten proteger los recursos naturales en el entorno donde son ejecutadas las actividades de mantenimiento ya sea en el ducto o en las estaciones mediante contratistas para garantizar la sostenibilidad y conservación de los territorios. Muchas de estas actividades pueden generar posibles afectaciones en los recursos suelo, agua, aire, flora y fauna, entre otros. Sin embargo, en articulación con las autoridades ambientales se solicitan las autorizaciones necesarias que permitan minimizar y controlar los impactos en el momento de ejecución e implementación de las medidas de restauración de las áreas intervenidas.

La biodiversidad es la variabilidad entre los seres vivos. Abarca la diversidad dentro de las especies, entre especies y de los ecosistemas. La biodiversidad no solo tiene valor intrínseco, sino que también es vital para la salud humana, la seguridad alimentaria, la prosperidad económica, la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus impactos. Este tema cubre los impactos sobre la biodiversidad, incluidas las especies de plantas y animales, la diversidad genética y los ecosistemas naturales.

Dentro de la Política Integral de ODC se incluyen elementos fundamentales para la protección del ambiente dentro de sus operaciones actuales y futuras de manera sostenible, evitando con ello la pérdida de biodiversidad en los territorios donde nos encontramos, actualmente el proyecto se encuentra en su fase de operación y mantenimiento por lo cual no supone la afectación de zonas de gran valor de biodiversidad o zonas de ecosistemas estratégicos.

Actualmente, ODC viene implementando el proyecto “Sembrar Nos Une”, que consiste en la siembra voluntaria de individuos arbóreos con el propósito de recuperar corredores biodiversos a lo largo del área de influencia del oleoducto. Este programa inició como parte de la meta de gobierno nacional de sembrar 180 millones de árboles. En el marco del proyecto se han obtenido los siguientes logros:

- 20.261 árboles sembrados de manera voluntaria en predios del área de influencia de ODC entre el año 2022 y 2025. (Caucasia, Zaragoza, Remedios y Puerto Berrío).

(GRI11-4; 3-4)

ODC cuenta con un total de 1.540,19 hectáreas para la operación del transporte de hidrocarburos la cual está compuesta por:

1. 58,17 hectáreas que incluyen las estaciones de Vasconia, Caucasia, Coveñas y la Base Remedios.
2. 1482,02 hectáreas, del área de servidumbre a lo largo del derecho de vía (DDV) de 20 metros, 10 metros a lado y lado del ducto con una longitud de 483 kilómetros.

ODC no tiene áreas operacionales en propiedad, arrendados o gestionados que estén ubicadas dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas.

MENSAJE A LOS
GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE
CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS
COMPETITIVOS

CRECER CON LA
TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE
VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON
SOSTECNIBILIDAD

Seguridad y Salud en el Trabajo

(GRI 11.9.1; 3-3)

La estrategia de Seguridad y Salud en el Trabajo genera valor para ODC y apalanca la Estrategia 2040, al promover ambientes de trabajo saludables, lo que redundará en contar con trabajadoras y trabajadores sanos y productivos, y en prevenir impactos en la salud de las comunidades presentes en las áreas de influencia donde opera la Compañía. La gestión anticipada y proactiva de los riesgos asociados contribuye a la eficiencia de los procesos y a la ejecución de operaciones sanas, seguras y sostenibles. La estrategia optimiza la gestión de riesgos en los procesos misionales y actúa como eje articulador del Sistema Integrado HSEQ. Su implementación orienta las acciones hacia una cultura de prevención que garantice nuestro compromiso fundamental: “Primero la Vida”.

(GRI 11.9.2; 403-1)

La estrategia se gestiona a través del Sistema Integrado de Gestión HSEQ y el objetivo “Primero la Vida”, el cual aplica a todos los trabajadores de ODC vinculados directamente, por misión temporal u otro tipo de vinculación que la ley establezca y/o los que desarrollen sus labores en cualquiera de las instalaciones de ODC.

ODC cuenta con la Política Integral de Gestión ODC-POL-007, en donde la compañía declara y se compromete a enfocar sus esfuerzos y capacidades para la protección de la vida en el desarrollo de todas sus actividades del negocio y a hacerla extensiva a sus colaboradores, contratistas y demás grupos de interés. Adicionalmente, tiene en cuenta el Decreto 1072 del 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Trabajo; la Resolución 0312 de 2019 por la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y toda la normatividad legal vigente aplicable en SST.

El equipo de Gestión HSE hace presencia en las instalaciones de la compañía “Estaciones y Líneas”, promoviendo el cumplimiento de los lineamientos relacionados con la gestión de seguridad y salud en el trabajo (SST), de tal manera que se garantice a las áreas usuarias el acompañamiento y soporte técnico requerido para el gerenciamiento de los peligros y riesgos. Así mismo, se generan iniciativas para la incorporación de herramientas tecnológicas y buenas prácticas que permiten dar cumplimiento a la estrategia definida por la compañía en cuanto a innovación y mejora de los procesos en el marco de la gestión SST.

En ODC se ha definido una estrategia articulada que permita gestionar el tema y los impactos asociados al desarrollo de las operaciones, en donde diferentes áreas se involucran permitiendo asegurar los riesgos desde sus especialidades, como Gestión del Talento Humano, Asuntos Jurídicos, Abastecimiento, Gestión HSE, Gestión de Activos, entre otros; de tal manera que los esfuerzos de cada una de estas se orienten a dar cumplimiento a los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el elemento objetivo “Primero la Vida”.

El trabajo articulado entre las áreas parte de la identificación, evaluación y valoración de los riesgos y cómo estos afectan o pueden llegar a afectar la seguridad y salud de los colaboradores y demás grupos de interés. A partir de esa identificación, se desarrollan estrategias y se ajustan procesos para gestionar los riesgos de manera oportuna y eficiente, mitigando su impacto o evitando su materialización de los posibles eventos relacionados con estos.



MENSAJE A LOS
GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE
CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS
COMPETITIVOS

CRECER CON LA
TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE
VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON
SOSTECNIBILIDAD

En cuanto a las acciones de aseguramiento en seguridad industrial se destacan:

Ejecución de ejercicios de liderazgo en HSE: donde se realizan con los diferentes comités de la compañía (Comité Directivo, COPASST, entre otros), inspecciones HSE en campo, enfocadas a la identificación de aspectos por mejorar o buenas prácticas al interior de la compañía o empresas aliadas.

Eliminación de los peligros: mediante identificación y cierre de hallazgos (condiciones inseguras) identificados en las instalaciones y procesos de la compañía.

Fortalecimiento de las prácticas de cultura HSE: en cuanto a la intervención de comportamientos en riesgo por medio de conversaciones y/o reflexiones.

Realización de Momentos HSE: en donde se analizan las causas raíz de los incidentes, se divulgan las lecciones por aprender, generando conversatorios reflexivos acerca de los incidentes o eventos de la compañía o demás compañías del grupo empresarial con personal directo y aliado.

Gestión de cierres de hallazgos: ODC a través de sus diferentes áreas de gestión, apoya el apalancamiento del cierre de los hallazgos, priorizando aquellos que puedan afectar la salud y seguridad de sus colaboradores y/o aliados, el medio ambiente o la Seguridad de Procesos.

La compañía cuenta con indicadores de gestión del proceso de SST, los cuales se alinean de acuerdo con las metas estratégicas del Grupo Empresarial, así como del comportamiento particular de estas variables en la compañía durante el año inmediatamente anterior, ayudando a identificar las oportunidades para mejorar y ajustar los procesos frente a una visión más realista y retadora que favorezca el aseguramiento de la gestión. Los Indicadores en SST usados en la compañía son los siguientes:

- Frecuencia total de lesiones registrables (TRIF)
- Índice de Severidad de accidentalidad
- Indicadores asociados a estándares mínimos en SST (Resolución 0312 del 2019)
- Índice de Frecuencia seguridad de procesos IFSP N1
- Tasa de accidentes vehiculares (TAV)
- Incidentes alto potencial (HIPO)
- Prácticas de cultura HSE

(GRI 11.9.3; 403-2)

El proceso empleado para la identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgos en ODC se realiza a través del Procedimiento Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Establecimiento de Controles ODC-PRD-028. En el que se define el método para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y controles existentes en SST, con el fin de establecer las medidas necesarias que permitan eliminar, minimizar y/o reducir la probabilidad de ocurrencia de accidentes y la aparición de enfermedades laborales, garantizando la seguridad y la salud de quienes efectúan actividades en las instalaciones de la compañía “Estaciones y Líneas”. De forma periódica se realiza revisión de la valoración del riesgo.

Finalmente, dentro del proceso de identificación, se cuenta con políticas y procesos que deben seguir los empleados y trabajadores de los aliados para evitar situaciones laborales que consideren que pueden provocar lesiones o enfermedades.

Para la definición de acciones correctivas mediante jerarquía de control y las mejoras necesarias al Sistema Integrado de Gestión se tiene definido el Procedimiento de Reporte e Investigación de Incidentes, Accidentes y Enfermedad Laboral ODC-PRD-017 y el Procedimiento para Análisis Causa Raíz de Eventos de Falla e Incidentes de Seguridad de Procesos ODC-PRD-073. En los que se definen los lineamientos generales para la investigación y reporte de incidentes que ocasionen o tengan potencial de generar consecuencias en personas, operaciones de la infraestructura, comunidades o el ambiente. Con estos insumos, se procede a la determinación de acciones correctivas, si procede.

(GRI 11.9.4; 403-3)

Desde el proceso de identificación de peligros y valoración de riesgos presentes en el desarrollo de las actividades en las operaciones y enfocado en los aspectos de salud ocupacional se logran establecer controles que buscan consolidar espacios de trabajo seguros y saludables. De acuerdo con lo anterior, la compañía ha establecido acciones como:

Realización de exámenes médicos ocupacionales para conocer las condiciones de salud de los colaboradores y direccionar adecuadamente los procesos de intervención y vigilancia de la salud.

Implementación de programas de promoción y prevención, así como sistemas de vigilancia de salud (SVE Auditivo, SVE Visual, SVE DME (Desordenes Musculoesqueléticos) y SVE Cardiovascular).

Asesoramiento permanente por parte de la ARL en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo en los distintos programas de riesgos prioritarios (Vial, Alturas, Espacios Confinados y Químico).

Fortalecimiento de los procesos de atención de emergencias de salud, por medio de la actualización del MEDEVAC y la red asistencial en salud de líneas y estaciones. Realización de simulacros, entrega de capacidades a través de procesos de conformación de brigadas de emergencia, entrenamiento en primeros auxilios, y dotación de insumos para botiquines.





(GRI 11.9.5; 403-4)

En ODC los procesos de participación y consulta en SST son:

- Matriz para la comunicación, participación y consulta donde, de acuerdo con los procesos de nivel 0 y 1, se identifican las partes interesadas, la información a comunicar, quién la comunica, el medio y frecuencia en que se realiza. De igual forma, están relacionados los mecanismos de participación y consulta.

Participación de los trabajadores en el Sistema de Gestión Integral en diferentes escenarios como:

- Comité Paritario Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST
- Comité de Convivencia Laboral
- Reportes en la herramienta HSE Salesforce
- Buzón HSE
- Buzón de Salud Ocupacional

(GRI 11.9.6; 403-5)

ODC, en línea con el objetivo "Primero la Vida", abordó las siguientes temáticas a través de acciones de aprendizaje, dirigidas a la población de trabajadores de acuerdo con su rol. Por mencionar algunas:

Campañas SST

- Seguridad Vial: Muévete con responsabilidad.
- Seguridad Industrial: Trabajo Seguro, Doy Ejemplo.
- Ambiental: Juntos por el Agua en ODC.
- Medicina Preventiva: Vive Sano, Trabaja Sano.

Formación en SST

- Identificación de peligros, evaluación de riesgos y establecimiento de controles/ Matrices IPERC.
- Instructivo para el reporte de eventos HSE en SALESFORCE ODC-INS-044.
- Generalidades, Roles y Responsabilidades del COPASST.
- Investigación de Incidentes, Accidentes y Enfermedades Laborales.
- Energías Peligrosas (SAS y SAES).

Adicional a lo anterior, en ODC semanalmente se generaron espacios donde se divulgaron las Alertas en HSE y Lecciones por Aprender, de los eventos presentados en el grupo empresarial durante el año, lo cual permitió conocer y reflexionar acerca de estas situaciones, y evaluar si estas están presentes en los diferentes centros de trabajo.

(GRI 11.9.7; 403-6) En cuanto a la promoción de la salud de los colaboradores, la compañía garantiza a todos los trabajadores acceso integral a servicios médicos y de salud mediante su afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud y alianzas estratégicas con empresas de medicina prepagada y aseguradoras. Los planes voluntarios ofrecen tarifas especiales, amplias coberturas y la opción de incluir a familiares, abarcando los diferentes municipios y ciudades principales donde la compañía tiene presencia.

Adicionalmente desde el área de Gestión HSE se lideraron los siguientes espacios para promover la salud de los trabajadores:

- Capacitación en Manejo del Estrés, Distrés y Pseudoestrés (Hábitos y Rutinas Saludables).
- Prevención de Riesgo Cardiovascular, estilos de vida saludable y prevención consumo de alcohol y drogas.
- Prevención y cuidado de la salud visual y auditiva.
- Seguimiento a las recomendaciones inspecciones a puestos de trabajo.
- Riesgo Biomecánico e Higiene postural.
- Mediciones higiénicas.
- Aplicación de la Batería de Riesgo Psicosocial.

Durante el 2025 los principales logros y resultados a destacar son:

- Realización del ciclo de mediciones higiénicas al 100%, logrando caracterizar y controlar el riesgo en las operaciones, evitando enfermedades laborales por agentes de riesgo físico y químico.
- Realización de campañas y capacitaciones enfocados a la promoción y prevención en salud de los trabajadores.
- Aplicación de encuesta de morbilidad sentida para desordenes musculoesqueléticos.

Así mismo, dentro de la gestión se presentaron varios retos, a saber:

- Asegurar la cobertura y ejecución de exámenes médicos ocupacionales para colaboradores.
- Documentar Programas y Procedimientos que apoyen la gestión de la Salud Ocupacional en la Compañía.
- Realizar el cierre de brechas en Salud Ocupacional de la Compañía.
- Seguimiento a través del Medico Laboral.

(GRI 11.9.9; 403-8)

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de ODC comprende su alcance a todas las áreas de la compañía, sus trabajadores, contratistas, partes interesadas y todas aquellas personas que contribuyen a la gestión de los riesgos de las operaciones, en línea con nuestros principios culturales HSE, Primero la Vida: nos cuidamos y cuidamos el planeta. Total de 41 empleados directos cubiertos por el SG-SST.

(GRI 11.9.10; 403-9)

Durante el 2025 no se registraron eventos o incidentes con afectación a trabajadores directos o aliados, estos son los resultados de los indicadores en ODC.



MENSAJE A LOS GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS COMPETITIVOS

CRECER CON LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON SOSTECNIBILIDAD

Personal Directo

Empleados	Unidad de medida	2025
Número de horas hombre trabajadas	#	78.444
Número de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	#	0
HIPO	#	0
Número de lesiones por accidente laboral registrables	#	0
Tasa de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	Índice	0
Tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos)	Índice	0
TRIF	Índice	0

Personal Aliado

Aliados	Unidad de medida	2025
Número de horas hombre trabajadas	#	896.192
Número de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	#	0
HIPO	#	0
Número de lesiones por accidente laboral registrables	#	0
Tasa de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	Índice	0
Tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos)	Índice	0
TRIF	Índice	0

Hito para destacar

Se mantuvo el Índice de Frecuencia de Total de Casos Registrables-TRIF en 0 durante el 2025.

(GRI 11.9.11; 403-10)
Durante el año 2025 no se presentaron enfermedades laborales en personal directo, aliados o contratistas. En ODC, se ha determinado que enfermedad laboral es aquella contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. Además, de forma periódica, se determinan las enfermedades que se consideran como laborales y, en los casos en que una enfermedad no figure en la tabla de enfermedades laborales, pero se demuestre relación de causalidad con los factores de riesgo ocupacional, será reconocida como enfermedad laboral conforme a lo establecido en las normas legales vigentes.

Dolencias y enfermedades laborales ODC		
	Categorías	Resultados
Empleados	Número de fallecimientos resultantes de una dolencia o enfermedad laboral	0
	Número de casos de dolencias y enfermedades laborales registrables	0
Aliados	Número de fallecimientos resultantes de una dolencia o enfermedad laboral	0
	Número de casos de dolencias y enfermedades laborales registrables	0

Ejecución al 100% de chequeos exámenes médicos ocupacionales periódicos de colaboradores, como insumo para planificación y ajustes de programas de promoción, prevención y vigilancia de salud para 2025.

MENSAJE A LOS
GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE
CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS
COMPETITIVOS

CRECER CON LA
TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE
VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON
SOSTECNIBILIDAD

Seguridad de Procesos

(GRI 11-8; 3-6)

ODC está comprometido con preservar la vida en sus diferentes manifestaciones, compromiso que se materializa en la Estrategia 2040 y el principio ‘Primero la vida’. Bajo este marco, la Compañía gestiona la Seguridad de Procesos basada en Riesgos, orientando sus esfuerzos a mantener la integridad de los sistemas operativos para garantizar operaciones libres de lesiones y cero pérdidas de contención de sustancias peligrosas, mediante la identificación y control proactivo de riesgos de accidentes mayores, contribuyendo así al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda global.

En el año 2025, ODC consolidó la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad de Procesos bajo el marco de Seguridad de Procesos Basada en Riesgos y el Programa de Prevención de Accidentes Mayores (PPAM). Esta gestión se centró en la aplicación de la Política de Seguridad de Procesos, articulada a través de sus cuatro pilares fundamentales: 1) Compromiso con la seguridad de procesos, 2) Entendimiento de peligros y riesgos, 3) Gestión de riesgos, 4) Aprender de la experiencia. Este enfoque permitió una administración disciplinada de la integridad de los sistemas que manejan sustancias peligrosas, asegurando que los riesgos se mantengan dentro de niveles tolerables a través de la identificación y control de amenazas operativas.

Teniendo en cuenta lo anterior, un sistema robusto de seguridad industrial y de procesos, contribuye a evitar impactos negativos sobre el entorno, fortaleciendo el compromiso organizacional con la vida y los DDHH. A través de su implementación, se reducen riesgos de accidentalidad operacional que tienen un alto potencial de afectación.

MENSAJE A LOS
GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE
CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS
COMPETITIVOS

CRECER CON LA
TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE
VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON
SOSTECNIBILIDAD

Direccionamiento Estratégico y Marco de Gestión

ODC realiza la operación y el mantenimiento de su infraestructura adoptando las mejores prácticas internacionales y desarrollando operaciones bajo niveles tolerables de riesgo. Para gestionar los eventos que puedan afectar a las personas, al medioambiente o a la infraestructura, la Compañía definió en su mapa de riesgos empresariales el riesgo específico de: “Eventos de Seguridad de Procesos que generen pérdida de vidas humanas, daños ambientales o afectación a la integridad de los activos”.

La premisa fundamental del direccionamiento corporativo es “Primero la vida” y, por ende, asegurar la integridad de las personas, el entorno y la infraestructura mediante la prevención de eventos catastróficos. De esta manera, ODC proporciona un marco de gestión técnica y preventiva orientado a eliminar la probabilidad de accidentes mayores y desastres. Al centrar sus esfuerzos en la seguridad de procesos, la Compañía garantiza el derecho a un entorno seguro y un medioambiente sano para trabajadores, aliados y comunidades, fundamentando su operación en la administración disciplinada de las barreras de seguridad y la contención efectiva de sustancias peligrosas.

La Compañía trabaja en los siguientes frentes:

- Liderazgo visible y compromiso con la disciplina operativa.
- Gestión de la seguridad de procesos con base en el riesgo tecnológico.
- Altos estándares de integridad mecánica y prácticas seguras.
- Gestión de riesgos emergentes y escenarios de alta consecuencia.

De esta manera, la seguridad de procesos en ODC propende al logro del mejor desempeño operacional, interviniendo el riesgo a través de medidas y acciones necesarias para la prevención y mitigación de la liberación de sustancias peligrosas y la protección de la vida de las personas y el entorno con los más altos estándares de seguridad.

Desempeño de Seguridad de Procesos 2025

La seguridad de procesos en ODC se enfoca en la identificación y prevención de incidentes por riesgo tecnológico de baja frecuencia, pero de alta consecuencia, como liberación de sustancias peligrosas o energía, incendios y explosiones. Estos eventos, que normalmente tienen efectos catastróficos en las personas, el medioambiente y la continuidad del negocio, son gestionados bajo un enfoque de barreras de seguridad.

Los sistemas de seguridad de procesos aplican a todas las etapas del ciclo de vida de los activos, generando valor sostenible en cada una de ellas. Durante 2025, la Compañía fortaleció este ciclo mediante la participación de los equipos de trabajo en el cierre de brechas detectadas, el aseguramiento de la calidad y el fortalecimiento de la disciplina operativa. Como resultado de esta gestión, se presentan los siguientes indicadores de desempeño:

Análisis de Riesgos y Plan Decenal:

En el marco del cumplimiento del Plan Decenal se tiene una ejecución del 100% de los análisis de riesgos planeados y se avanzó en la ejecución de las medidas de tratamiento derivadas del análisis de riesgos. Se alcanzó un cumplimiento del 91% en el cierre de acciones con valoración de riesgo Alto (H) y Muy Alto (VH) vinculadas al Plan Decenal de análisis de riesgos.

Estadísticas de Incidentes de Seguridad de Procesos

Para el año 2025 se presentó un incidente nivel I en la línea de transporte. No se presentaron incidentes de seguridad de procesos nivel II. Respecto al nivel III se presentaron 97 eventos, de los cuales 5 corresponden a pequeñas fugas de crudo, 52 a goteos, 39 a humedecimientos y 1 a activación de dispositivos de alivio de presión. Todos ellos identificados a través de las rondas estructuradas realizadas por el personal de operaciones, las cuales permitieron reportar las desviaciones para implementar medidas y tomar las acciones correctivas para el aseguramiento de la seguridad de procesos.

Índice de frecuencia de Incidente Seguridad de Procesos IFSP (Niveles 1, 2 y 3) y Número de Incidentes Seguridad de Procesos ISP en ODC – 2025

Nivel Incidente de Seguridad de procesos	Límite IFSP	IFSP Real	Límite ISP	ISP Real
Nivel 1	0	1.02	0	1
Nivel 2	0	0	0	0
Nivel 3	No aplica	No aplica	No aplica	97

IFSP: Número de incidentes por millón de horas hombre trabajadas

MENSAJE A LOS
GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE
CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS
COMPETITIVOS

CRECER CON LA
TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE
VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON
SOSTECNIBILIDAD

Hitos de gestión

Como parte de la gestión de seguridad de procesos se resaltan las siguientes actividades realizadas en el 2025:

Lineamientos del sistema de Gestión: Se realizó el desarrollo e implementación de los elementos del sistema de gestión de seguridad de procesos del plan 2025 que incluye: Cultura en seguridad, participación de los trabajadores, prácticas de trabajo seguro y entrenamiento y aseguramiento del desempeño.

Valoración de la inspección basada en riesgo (Risk Based Inspection RBI): Se realizó la valoración para las estaciones Caucasia, Vasconia, Coveñas, teniendo como resultado la priorización del plan de atención y plan de mantenimiento vigencia 2026. En conclusión, la aplicación de la metodología RBI bajo el estándar API 581 ratifica que el grueso de la infraestructura de ODC opera bajo niveles de riesgo controlables. Este balance positivo es el resultado directo de la robusta gestión de integridad realizada en 2025, donde las campañas de inspección y reparación fueron determinantes para estabilizar la curva de riesgo y reducir el perfil de los segmentos de Riesgo Alto (logrando, por ejemplo, disminuir la criticidad en Vasconia del 7% al 5.8%).

Análisis de Riesgos y Accidentes Mayores: En el marco del programa de prevención de accidentes mayores (PPAM), se actualizaron los análisis cuantitativos de riesgo QRA de las estaciones Vasconia, Caucasia y Coveñas, identificando y modelando los escenarios de accidente mayor en las estaciones.

Gestión de Escenarios de Desastre (Decreto 2157): En cumplimiento de la normativa nacional, se identificaron y evaluaron 13 escenarios de desastre a lo largo del Derecho de Vía (DDV). Este análisis permitió priorizar la gestión preventiva en zonas de alta sensibilidad, detectando 25.4 km de infraestructura en cercanía a centros poblados y 18.6 km con potencial impacto en ecosistemas críticos como el Complejo Cenagoso de Ayapel. Estos resultados son la base para el fortalecimiento de los planes de contingencia y la priorización de la integridad en segmentos de mayor vulnerabilidad socioambiental.

Revisiones de Preparación Operacional (RSPA): Se realizaron 13 revisiones de preparación operacional (RSPA) con el objetivo de verificar requisitos para una operación segura, posteriores a mantenimiento mayor y para el ingreso de nuevos activos.

Cultura de Seguridad de Procesos: Lanzamiento de campaña de gestión de incidentes “Reporte a tiempo, impacto cero”, cuyo objetivo es transformar la seguridad de procesos en un concepto cercano, práctico para el día a día usando recursos disruptivos que faciliten el entendimiento, diferencien claramente conceptos y promuevan la acción inmediata de reportar. Un sistema robusto de seguridad de procesos contribuye a evitar impactos negativos sobre el entorno, fortaleciendo el compromiso organizacional con la vida y los DDHH.

Reporte a tiempo, impacto cero

La seguridad de procesos es responsabilidad de todos.

Cada acción, cada observación y cada reporte oportuno puede marcar la diferencia entre un evento menor y un incidente con graves consecuencias.

Ver video

Te invitamos a ver el video y a hacer parte de nuestra campaña “**Reporte a tiempo, impacto cero**” que te ayudará a descubrir cómo puedes ayudarnos a prevenir, actuar y proteger lo más importante: la vida y la integridad de todos.

¡Contamos contigo!

Primero la Vida
Nos cuidamos y cuidamos el planeta.

HSE

Nuestra energía

GRUPO ECOPETROL

Oleoducto de Colombia

SER ODC

Gestión Preparación y Respuesta a Emergencias

Durante el ciclo 2025, se cumplieron las metas operativas, el cumplimiento del estándar de prevención y preparación para atención de emergencias en el sector fue del 98.6%, superando la meta del 95%. Con estos resultados la organización demuestra una disciplina operativa capaz de transformar riesgos externos en fortalezas institucionales.

Desempeño por Instalación:

- Coveñas: 100% de cumplimiento
- Caucasia, Vasconia y Oleoducto: Desempeño superior al 98%.

MENSAJE A LOS GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS COMPETITIVOS

CRECER CON LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON SOSTECNIBILIDAD

Plan Anual PRE | PAPRE

Preparación y Respuesta ante Emergencias y Planes de Mejora

COVEÑAS

- Conformación y Preparación de Brigada.
- Suministro de EPP y Equipos R.E.
- Actualización PEC.
- Certificado Seguridad Humana.
- Activación de Plan de Emergencia y Contingencia TK 506 y Actualización del SPCI.

CAUCASIA

- Conformación y Preparación de Brigada.
- Suministro de EPP y Equipos R.E.
- Actualización PEC.
- Certificado Seguridad Humana y Contra incendios.
- Fortalecimiento de Brigadistas.
- Activación PEC Evento PK0+032 y Actualización del SPCI.

VASCONIA

- Conformación y Preparación de Brigada.
- Suministro de EPP y Equipos R.E.
- Actualización PEC.
- Fortalecimiento de Brigadistas.

OLEODUCTO

- Actualización PEC.
- Fortalecimiento de Brigadistas.
- Mejoramiento de Almacenamiento de Equipos de SER.
- Cumplimiento al 100% de plan de mantenimiento de los Equipos SER.
- Activación PEC de las intervenciones del sistema.

CUMPLIMIENTO PAPRE

META: 95%

EJECUTADO: 98,6%

Pilares de la Gestión de Planeación y Preparación de Emergencias

La gestión del Plan Anual de Preparación y Respuesta ante Emergencias (PAPRE) se articuló bajo tres pilares fundamentales, diseñados para robustecer la resiliencia operativa y la capacidad de reacción de la compañía:

Pilar I: Preparación Operativa e Interna

La base de nuestra respuesta es la prospectiva técnica, se actualizaron las modelaciones y escenarios de afectación del sistema de Transporte de hidrocarburos ODC 24", permitiendo anticipar contingencias con una precisión técnica sin precedentes.

Agilidad Decisoria: Se simplificaron los Procedimientos Operativos Normalizados (PON) para facilitar la toma de decisiones críticas en terreno.

Capital Humano Especializado: Contamos con una fuerza de 52 brigadistas (10 directos y 42 mediante convenios con aliados), entrenados bajo el estándar del Sistema de Comando de Incidentes (SCI).

Entrenamiento Brigadistas:



Inversión en Tecnología:
Adquisición de equipo portátil y mantenimiento estricto de los equipos SRE (Sistema Respuesta a Emergencias).

Pilar II: Preparación Externa y Relacionamiento

La seguridad es un esfuerzo colaborativo que trasciende nuestras estaciones.

Sinergia Comunitaria: Socialización de los Planes de Emergencia y Contingencia (PEC) con 556 personas de comunidades locales y entes gubernamentales.

Planes de Ayuda Mutua (PAM): Participación activa en simulacros de Nivel III (CIREP Coveñas y PAM Magdalena Medio), garantizando una respuesta coordinada con la industria vecina y el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo (SNGR).

Simulacro CIREP – Plan de Ayuda Mutua Coveñas – Octubre 2025



Pilar III: Seguimiento y Mejora Continua

El sistema evoluciona mediante el análisis de la realidad operativa.

Gestión de Eventos Reales: Se analizaron críticamente las 3 emergencias presentadas en el año, definiendo planes de acción específicos para el cierre definitivo de brechas y hallazgos.

Control de la Cadena de Valor: Seguimiento riguroso al Plan de Acción Preventivo (PAP) de nuestros aliados estratégicos, asegurando estándares uniformes de seguridad.

Mecanismos de Evolución:

- **Evaluación:** Análisis de 3 emergencias reales y ejercicios simulados.
- **Gestión de Aliados:** Seguimiento riguroso al Plan de Acción Preventivo (PAP).
- **Trazabilidad:** Garantía de soporte documental para toda respuesta operativa.



MENSAJE A LOS
GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE
CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS
COMPETITIVOS

CRECER CON LA
TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE
VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON
SOSTECNIBILIDAD

Control de Derrames: La organización emplea tecnología para mitigar impactos ambientales, validada en ejercicios de campo como el Simulacro Nivel II en Coveñas:



Contención Mecánica: Uso de barreras oceánicas y fluviales de alta resistencia para el confinamiento de producto.



Recuperación: Implementación de sistemas de recolección y sistemas de bombeo que optimizan los tiempos de recolección en cuerpos de agua y el retorno del producto al sistema de transporte.



Soporte Logístico: Alianza estratégica con empresas del MIDSTREAM y aliados de Mantenimiento, garantizando acceso a unidades móviles y equipos especializados para incidentes de gran escala.

Gestión de Capital Humano y Formación

La formación no es solo cumplimiento normativo, sino una ventaja competitiva. Durante el año se ejecutaron:

- 180 horas de capacitación técnica.
- 11 simulaciones operativas enfocadas en control de incendios y derrames.

Certificación en Seguridad Humana: Todas las estaciones cuentan con certificados de seguridad humana y contraincendios, respaldando la integridad de las instalaciones y el personal.

El Plan de Atención y Preparación de Atención de Emergencias 2025 (PAPRE) demuestra la cultura de prevención madura de la compañía y una capacidad de respuesta probada ante el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos. La integración de las comunidades, el fortalecimiento de los Planes de Ayuda Mutua y la gestión tecnológica aseguran que la operación de ODC se mantenga como un referente de resiliencia y protección ambiental.

MENSAJE A LOS GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS COMPETITIVOS

CRECER CON LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON SOSTECNIBILIDAD

Talento Humano

(GRI 3-3; 11.10)

La adecuada gestión del talento humano en ODC es esencial para mantener su liderazgo en el sector energético. La atracción, valoración, desarrollo, retención y bienestar de las personas trabajadoras permite cumplir con los objetivos de la Estrategia 2040 y responder a los desafíos de una transición energética justa. Así mismo, contribuye a la eficiencia operativa, el fortalecimiento de la competitividad, la adopción de nuevas tecnologías y la captura de oportunidades emergentes.

Los trabajadores y las trabajadoras de ODC son el principal activo organizacional, y uno de los principales objetivos es que se sientan orgullosos de pertenecer a la Compañía. El fomento de una cultura corporativa que valore su bienestar y desarrollo es fundamental para fortalecer prácticas laborales justas y la incorporación de la diversidad e inclusión organizacional, en la ejecución estratégica y operativa.

El GE se encuentra comprometido con el respeto y promoción de los DDHH y se adhiere a lo establecido en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo.

Cifras

Al cierre del 31 de diciembre de 2025, ODC registra un total de 41 colaboradores, distribuidos así:



Tipo de contrato	Trabajadores
Indefinido	41
Fijo	0

Género	Número de Empleados	Ubicación	Porcentaje
Masculino	15	Bogotá	36,6%
	1	Vasconia	2,4%
	1	Puerto Berrio	2,4%
	1	Coveñas	2,4%
Femenino	21	Bogotá	51,2%
	1	Puerto Berrio	2,4%
41		100%	

Los datos presentados corresponden exclusivamente a colaboradores con contrato indefinido y jornada de tiempo completo.

Dentro de sus prácticas laborales ODC no cuenta con:

- Empleados con contrato fijo
- Empleados temporales
- Empleados por horas no garantizadas
- Empleados a tiempo parcial

Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal

Contrataciones por edad y género	Hombres	Mujeres	Total
Menor a 30 años	0	1	1
30 a 50 años	5	5	10
Mayores de 50	0	0	0
Total	5	6	11

Número de retiros por edad y género

Retiros por edad y género	Hombres	Mujeres	Total
Menor a 30 años	0	0	0
30 a 50 años	2	8	10
Mayores de 50	1	0	1
Total	3	8	11

La tasa de rotación de personal en ODC se mantuvo en 2,2% durante el período reportado. Este indicador se calcula como la relación entre el número de retiros y la dotación total al cierre del período.

Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales

En ODC, el 100 % de los contratos laborales, ya sean a término indefinido o fijo, incluyen tanto las prestaciones sociales como los beneficios y prestaciones extralegales, sin distinción del tipo de contrato.

No se realizan contrataciones a tiempo parcial ni por temporalidad, ya que todos los contratos laborales corresponden a jornadas de tiempo completo.

El esquema de compensación de ODC contempla salarios prestacionales para los niveles cinco (5) e inferiores. Además de las prestaciones legales, como la prima legal, cesantías e intereses sobre cesantías, también se otorgan prestaciones extralegales, incluyendo la prima extralegal de vacaciones y la prima extralegal semestral.

Plazo de avisos mínimos sobre cambios operativos

Los cambios más significativos en las condiciones laborales de un trabajador de ODC pueden derivarse de las actualizaciones del Reglamento Interno de Trabajo. Por ello, la empresa aplica lo establecido en el artículo 119 del Código Sustantivo del Trabajo, otorgando a los empleados un plazo de 15 días hábiles para solicitar aclaraciones o proponer ajustes en los cambios implementados.

MENSAJE A LOS
GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE
CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS
COMPETITIVOS

CRECER CON LA
TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE
VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON
SOSTECNIBILIDAD

Diversidad, equidad e inclusión

(GRI 11.11, pg. 169 (contenido 405 pg. 909, 406 pg. 922))

Durante 2025, Oleoducto de Colombia consolidó su Sistema de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI) como un eje estratégico de la gestión organizacional, impactando a **956 personas entre colaboradores directos y aliados** a través de acciones formativas, preventivas y de fortalecimiento cultural. Las iniciativas desarrolladas permitieron avanzar de manera tangible en la construcción de un entorno laboral basado en el respeto, la equidad de género y la inclusión, integrando estos principios de forma transversal en los procesos internos y en la experiencia de las personas.

A lo largo del año se implementaron programas de formación y sensibilización en corresponsabilidad familiar, prevención del acoso laboral y sexual, diálogo entre géneros y comunicación con lenguaje incluyente, con cobertura en las estaciones de Coveñas, Caucasia, y Vasconia. Estas acciones fortalecieron el conocimiento de las rutas de atención, promovieron entornos seguros y consolidaron una cultura de corresponsabilidad en la prevención de situaciones de discriminación y violencia basada en género.

En el marco del Sistema de Gestión de Igualdad de Género, se avanzó en la mejora continua de los procesos a partir de la gestión de ocho dimensiones estratégicas, la realización de nueve grupos focales, la revisión de 89 requisitos y la planificación de 157 acciones de mejora, con seguimiento periódico a través de 95 reuniones con responsables internos. Como resultado, la organización obtuvo la certificación **Equipares – Sello Plata**, alcanzando un resultado de auditoría del **95,91%**.

Adicionalmente, se logró una mejora significativa en la medición del **Ranking PAR de Aequales**, pasando de un resultado de 24,5% en 2023 al **73,6% en 2025**, y posicionándose en el puesto 7 a nivel nacional en la categoría de empresas de 1 a 200 colaboradores con buenas prácticas en Diversidad, Equidad e Inclusión. Estos resultados reflejan un avance estructural y sostenido en la gestión de DEI, orientado a cerrar brechas, fortalecer capacidades internas y posicionar a ODC como referente sectorial en igualdad, diversidad e inclusión, con una visión de largo plazo enfocada en la sostenibilidad del talento y la cultura organizacional.



Diversidad, Equidad, Inclusión y Pertenencia



Bienestar

Desde Vive ODC se promueve de manera integral la estrategia de bienestar y el fortalecimiento del índice de ambiente laboral, ubicando al colaborador en el centro de la experiencia organizacional. Este enfoque se traduce en la personalización de beneficios que responden a las distintas etapas y necesidades de la vida de cada empleado, garantizando que las acciones de bienestar sean pertinentes y de alto impacto.

Asimismo, se diseñan experiencias con propósito y valor, orientadas a generar un sentido de pertenencia, motivación y compromiso, al tiempo que se fomenta un equilibrio sostenible entre la vida personal, laboral y familiar. Un eje transversal de la estrategia es el cuidado de la salud mental, impulsando programas de acompañamiento, prevención y apoyo emocional que fortalecen el bienestar integral de los empleados

El bienestar de las personas trabajadoras se materializa en el ejercicio efectivo de sus derechos, lo que genera impactos positivos en el cumplimiento de los objetivos empresariales. ODC entiende la importancia de desarrollar acciones que promuevan y fortalezcan el trabajo decente en la Compañía, desarrollando relaciones laborales justas, productivas y sin riesgos para la integridad personal o la libertad de expresión. De igual forma, promueve el desarrollo de entornos diversos e incluyentes para que todas las personas se sientan bienvenidas, apreciadas y tratadas con equidad y respeto, generando igualdad de oportunidades.

Impacto de la estrategia



Al 31 de diciembre de 2025:

21 acciones de bienestar ejecutadas, con cobertura en el 100 % de la planta activa.

99 % de satisfacción en los programas implementados.

Estos resultados evidencian el impacto positivo de la estrategia de bienestar y constituyen una base sólida para la mejora continua del índice de ambiente laboral. Con esta base, continuaremos evolucionando hacia un bienestar cada vez más inclusivo, resiliente y orientado al desarrollo integral, consolidando a ODC como un lugar donde el talento florece y el bienestar colectivo se convierte en motor de sostenibilidad.

Permiso Parental

A 31 de diciembre de 2025, en ODC no se otorgaron licencias de maternidad o paternidad. No obstante, los empleados que recibieron estas licencias en 2023 continúan siendo parte de la organización.



MENSAJE A LOS
GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE
CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS
COMPETITIVOS

CRECER CON LA
TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE
VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON
SOSTECNIBILIDAD

Compensación

ODC cuenta con una Política de Compensación orientada a mantener un esquema de remuneración equitativo a nivel interno y competitivo en el mercado, con el propósito de:

- Atraer talento.
- Retener a los empleados.
- Motivar a la fuerza laboral.
- Fortalecer el compromiso y la productividad mediante un sistema de recompensas basado en el mérito y el desempeño individual.
- Eliminar las barreras de género en los procesos de compensación.

Cada cargo dentro de la compañía es identificado, evaluado y clasificado dentro de la estructura de niveles, asegurando así la equidad salarial.

Proceso para determinar la remuneración

ODC cuenta con una estructura salarial y de remuneración fija, la cual se actualiza anualmente con base en indicadores y tendencias del mercado, así como en criterios ejecutivos según la posición del cargo. Esta remuneración sigue los lineamientos establecidos por el líder del segmento Midstream y Grupo Empresarial

Dicha estructura permite definir la compensación salarial de cada puesto dentro de rangos que oscilan entre el 80 % y el 120 % de la banda salarial correspondiente.

Medición de ambiente laboral y cultura laboral

Anualmente, el GE realiza una serie de encuestas para evaluar el grado de satisfacción laboral y el nivel de interiorización de la declaración cultural en sus trabajadores. Durante el 2024 se adoptó el estándar internacional de Great Place to Work. En la encuesta de **Great Place to Work del 2025**, obtuvimos la categoría de Excelencia, con un resultado en el Índice de Ambiente Laboral – IAL de 100 superando el **97,3** alcanzado en 2024, lo que hace de esta organización un empleador muy atractivo en el país.



MENSAJE A LOS
GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE
CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS
COMPETITIVOS

CRECER CON LA
TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE
VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON
SOSTECNIBILIDAD



Territorios Sostenibles

La Estrategia 2040 de ODC responde a los retos actuales de la transición energética justa e impulsa, a través de su pilar **Generar valor con SosTECnibilidad**, una contribución para generar operaciones responsables, seguras, eficientes y armonizadas con las personas y el medio ambiente, bajo un marco de gobierno transparente y ético. Desde la gestión de entorno y nuestra estrategia de inversión social se encuentran alineados con la identificación de oportunidades y metas que habiliten a la transformación de los territorios, aportando a la generación de valor social.

Entre los propósitos de la Estrategia 2040 se encuentra contribuir al desarrollo sostenible de los territorios donde ODC hace presencia. De esta manera, se trabaja en una gestión integral del territorio que ratifique al ODC como un actor socioeconómico del territorio donde opera, que promueva la construcción de visiones conjuntas del desarrollo local a través del diálogo social, el relacionamiento y la construcción de consensos. Asimismo, su accionar en el territorio muestra su compromiso con la contribución a la creación de condiciones de paz, convivencia, bienestar y prosperidad para las regiones y comunidades, en un marco de respeto de los DD.HH.

A través de la inversión estratégica, pertinente y de impacto, ODC contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, en particular de los jóvenes, y el cierre de brechas socioeconómicas. Así mismo mediante el diálogo social permanente, ODC construye visiones compartidas de territorio, minimiza los factores de conflictividad social consolidando relaciones de confianza y generando valor compartido.

Gestión del entorno

La gestión del entorno se entiende como un conjunto integral de prácticas y estrategias destinadas a comprender, anticipar y responder eficazmente a las dinámicas cambiantes del entorno en el que opera una organización. En este contexto, ODC, aborda la gestión del entorno como una herramienta esencial para identificar tanto riesgos potenciales que impacten la continuidad operativa, como oportunidades emergentes para promover el desarrollo sostenible en los territorios. ODC entiende que el desarrollo de sus actividades empresariales puede ocasionar potenciales impactos negativos asociados a la materialización de riesgos como el desinterés de las comunidades a la presencia de la infraestructura en la zona, malestar por la baja contratación de mano de obra y servicios locales, con lo que se pueden alterar las dinámicas sociales de la zona y generar riesgos en torno a los derechos al trabajo, a la tierra (reasentamientos), al acceso a servicios públicos, a condiciones de vida digna, entre otros.

(GRI 3-3)

Mediante un enfoque de respeto y promoción de derechos, materializado en la gestión de impactos y en programas y proyectos de inversión en jóvenes en educación e innovación, cultura, fortalecimiento comunitario y fortalecimiento de unidades productivas, ODC respeta el derecho al acceso a la información, y promueve otros como el derecho a la vida, a la integridad personal, a la igualdad y la no discriminación, y los de la niñez, la educación, la paz, entre otros.

Adicionalmente, adopta un enfoque diverso e incluyente en su interacción con las comunidades que habitan los territorios donde opera, especialmente con los grupos étnicos.

Dado que algunas de las áreas donde opera ODC se encuentran afectadas por conflictos, situación que incrementa el riesgo de que la Compañía, sus proveedores, socios y otros actores con quienes mantiene relaciones se vean involucrados en abusos de DD. HH, ODC intensifica sus acciones de Debida Diligencia con los diferentes grupos de interés, y promueve esto mismo en su cadena de valor. Lo anterior con el objetivo de asegurar la realización de una Debida Diligencia reforzada que permita identificar los desencadenantes de los conflictos y establecer medidas de prevención y/o mitigación acorde con estos.

El propósito de la estrategia de gestión de entorno es construir y consolidar relaciones de confianza basadas en el respeto por la vida y los demás derechos fundamentales, y en el diálogo social permanente para la concertación de visiones conjuntas del territorio y la búsqueda de soluciones integrales a los factores de conflictividad territorial.

La estrategia de gestión de entorno de ODC cuenta con 3 ejes estratégicos: Monitoreo, Relacionamiento e inversión social.



MENSAJE A LOS
GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE
CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS
COMPETITIVOS

CRECER CON LA
TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE
VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON
SOSTECNIBILIDAD



MENSAJE A LOS GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS COMPETITIVOS

CRECER CON LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON SOSTECNIBILIDAD

Monitoreo del entorno

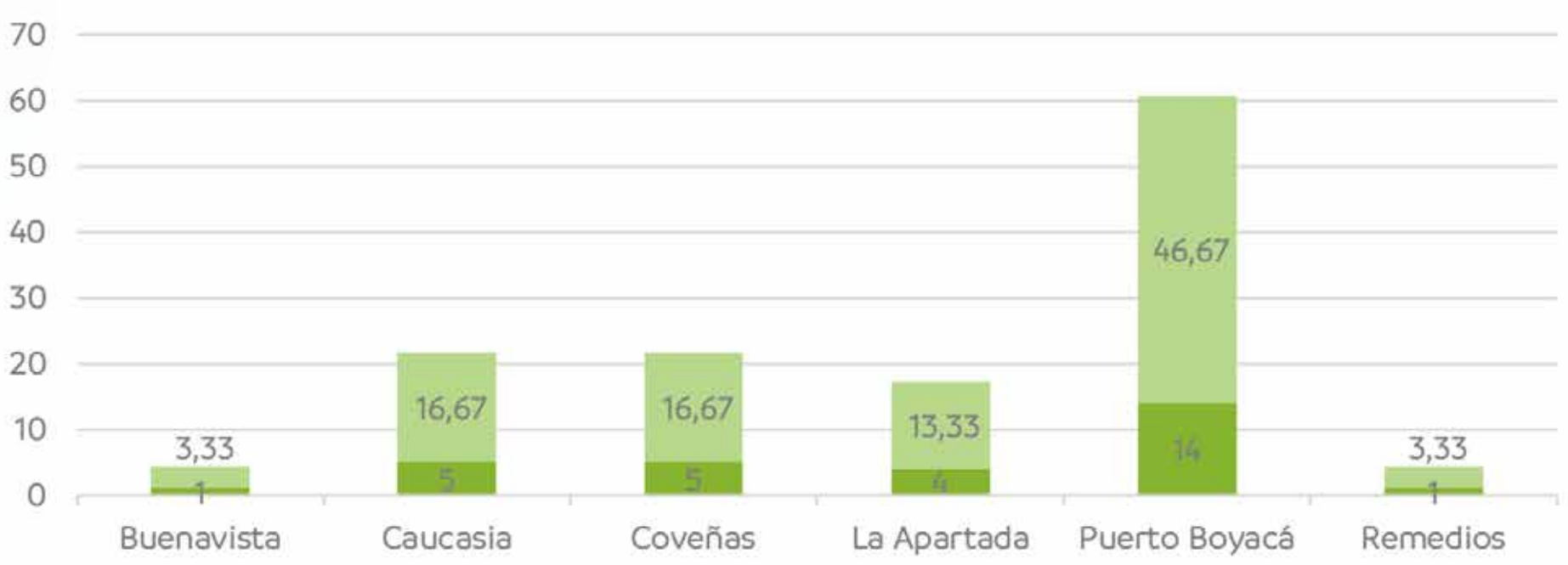
Para gestionar los incidentes asociados a las dinámicas territoriales y de orden público que pueden afectar el normal desarrollo de las operaciones de la Compañía, se identificó en el mapa de riesgos empresariales el riesgo “Conflictividad socioambiental en las zonas donde operamos.” como un impacto transversal. De esta forma, la Compañía reconoce la necesidad de articular la gestión integral del territorio con el negocio en función de la generación de valor, asegurando la alineación entre los objetivos del negocio y la transformación social, abordando de manera sistémica los desafíos del contexto nacional y regional, con criterios de integralidad en la atención de las oportunidades y problemáticas territoriales, como condición necesaria para la sostenibilidad de las operaciones.

A través del monitoreo permanente del entorno, ODC comprende, analiza las dinámicas que ocurren en el entorno en el que opera, permitiendo con ello la planeación, prevención, toma de decisiones informadas y resolución de conflictividades que puedan afectar la actividad empresarial.

Durante el año 2025, se realizó de manera sistemática (semanal) revisión y recopilación de información de fuentes primarias y secundarias, relacionadas con las condiciones del entorno de los municipios del área de influencia de la Compañía, con el fin de intervenir directa o indirectamente en el normal funcionamiento de la operación, y definir acciones para prevenir, anticipar situaciones de conflictos para asegurar la continuidad operativa.

Se presentaron un total de 30 alertas durante el año 2025. Los municipios con mayor número de alertas fueron Puerto Boyacá con 14 en total (46.66%), seguido por Caucasia con 5 (16,66%) y Coveñas con 5 alertas (16,66%) %. De las alertas reportadas y su oportuna atención mediante un relacionamiento estratégico, **no se materializaron incidentes y/o bloqueos que impactaran la continuidad operativa del ODC, asociados a circunstancias ocasionadas en actividades del ODC.**

Incidencia alertas por municipio ODC 2025



Relacionamiento con Grupos de Interés en el entorno

(GRI 2-29)

El pilar de relacionamiento busca construir relaciones de confianza y de largo plazo con los distintos actores del territorio, que favorezcan al logro de los objetivos del negocio y el aporte al desarrollo sostenible. En este sentido, la promoción y participación en distintos espacios de relacionamiento como un actor más del territorio, con el objetivo de compartir conocimientos, expectativas y requerimientos, divulgar información sobre actividades y resultados de la Compañía, participar en la planeación del territorio y construir visiones de desarrollo de largo plazo.

El enfoque del diálogo social involucra a los grupos de interés en territorio, impulsando procesos dinámicos, diversos, amplios y democráticos. ODC busca acercarse y convivir en los territorios a través de la construcción colectiva, el entendimiento de la realidad territorial y la prevención, atención, resolución y transformación de la conflictividad, lo que fortalece la relación con las comunidades y actores locales, el tejido social para articular positivamente el desarrollo sostenible territorial y empresarial.

Con el objetivo de asegurar una conducta empresarial responsable, ODC establece y facilita a los diferentes grupos de interés los mecanismos y espacios necesarios para que puedan comunicar sus expectativas, inconformidades y necesidades, asegurando de manera oportuna y de fondo la respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias (PQRS).

El Oleoducto cuenta con un buzón de PQRS, por donde se tramitan peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de los diferentes grupos de interés. De igual forma, se generan escenarios de participación que permiten informar a los grupos de interés sobre las actividades desarrolladas por la Compañía y conocer sus percepciones, para construir una relación cercana y de confianza.

La información proveniente de las PQRS, así como de los diferentes escenarios de participación promovidos por ODC y/o en los que participa, permiten identificar oportunidades de mejora en los procesos de la Compañía y construir alternativas de solución frente a situaciones de insatisfacción. A través de la gestión y el monitoreo de los requerimientos derivados de dicha interacción entre ODC y sus grupos de interés, se obtienen datos que se estructuran, analizan y convierten en información de valor para la toma de decisiones frente al portafolio de inversión social, la correcta gestión del entorno, y decisiones de la operación para asegurar la continuidad operativa.

En el 2025 se reportaron en total 133 PQRS, que se desglosan en:

- Solicitud de donaciones 17
- Peticiones 74
- Queja 1
- Solicitud de información 41

MENSAJE A LOS GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS COMPETITIVOS

CRECER CON LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON SOSTECNIBILIDAD

ODC busca acercarse y convivir en los territorios a través de la construcción colectiva, el entendimiento de la realidad territorial y la prevención, atención, resolución y transformación de la conflictividad, lo que fortalece la relación con las comunidades y actores locales para articular positivamente el desarrollo sostenible empresarial y territorial.

A fin de fortalecer el relacionamiento interinstitucional con los diferentes grupos de interés de la Compañía, durante el año 2025 se llevaron a cabo 403 acercamientos estratégicos, mediante plataformas virtuales y encuentros presenciales en el área de influencia. El 25% fueron con comunidades, el 15% con autoridades, el 30% con los contratistas, y el 30% con aliados estratégicos en el territorio.

De igual forma, se ha fortalecido el relacionamiento y trabajo articulado con las empresas contratistas, gremios, filiales y socios, con el fin de aportar a la mejora de su gestión en el territorio.

Un pilar fundamental de la estrategia de relacionamiento con los diferentes grupos de interés es su compromiso con la equidad y la no discriminación. ODC reconoce y respeta la diversidad en todas sus expresiones y fomenta espacios de diálogos abiertos para el logro de la paz y la reconciliación en los territorios donde opera.

A través de la gestión del asunto territorios sostenibles, ODC respeta y promueve derechos asociados a la vida, la educación, el acceso a servicios públicos, alimentación, la paz, la igualdad y no discriminación, entre otros. De igual forma, adopta un enfoque incluyente que fortalece la interacción de la Compañía con sujetos de especial protección constitucional, como campesinos, comunidades étnicas, niños, niñas y adolescentes, lo que suscita escenarios de participación y diálogo permanente con el territorio.

Fortalecimiento Institucional

El ODC en cumplimiento a lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental relacionado con el fortalecimiento institucional, llevo a cabo capacitaciones y talleres, dirigidas a funcionarios de la administración municipal y Juntas de Acción Comunal, fortaleciendo la institucionalidad y las organizaciones comunitarias, de la siguiente manera.

Municipio	Tipo	Asistentes		Temática
		Hombres	Mujeres	
Caucasia	Capacitación	27	78	Capacitación en aplicación de Ley de Garantías
Coveñas	Taller	7	2	Capacitación sobre proceso de contratación

Voluntariados

Como parte del relacionamiento institucional ODC participó de manera activa en procesos de voluntariado, apoyando las acciones comunitarias en mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del área de influencia del ODC.

Municipio	Tipo	Asistentes	Actividad
Puerto Boyacá	Voluntariado	193	Pintura institución educativa y cine para jóvenes
Coveñas	Voluntariado	120	Limpieza de playas y zonas aledañas



Lo anterior, permitió afianzar lazos de confianza con los públicos de interés e interrelación con las demás filiales presentes en el territorio de influencia del ODC.

MENSAJE A LOS
GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE
CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS
COMPETITIVOS

CRECER CON LA
TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE
VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON
SOSTECNIBILIDAD

Inversión Social

(GRI 203-1) (GRI 11.14.4)

El propósito de este componente es contribuir al desarrollo territorial mediante inversión estratégica, pertinente y de impacto, propiciando la sostenibilidad, la inclusión y la paz territorial, a través de la cadena de valor, en línea con las apuestas del gobierno local, regional y nacional y los ODS, así como mediante la gestión de alianzas y la identificación de modelos de negocio que involucren la participación comunitaria.

ODC realiza proyectos de inversión social en los diferentes municipios por donde atraviesa la infraestructura del ODC, alineados con la estrategia corporativa y cuyo propósito es contribuir al desarrollo sostenible de los territorios donde opera, contribuyendo al desarrollo de los **jóvenes** en el territorio. La inversión social se concreta a través de proyectos voluntarios, que se identifican, conciertan y priorizan en espacios de diálogo social con los diferentes grupos de interés en el territorio.

Para 2025, la inversión social total fue de MCOP 1,4, el 100% corresponde a inversión social voluntaria, con impacto en 7 municipio del área de influencia directa. Su finalidad es promover el desarrollo local para mejorar la calidad de vida de los jóvenes y reducir necesidades básicas insatisfechas, consolidando altos niveles de confianza en los territorios de influencia, se enfoca en tres 3 líneas, que se describen a continuación:

1- Educación

Con énfasis en procesos de innovación y tecnología. Contribuye al desarrollo y fortalecimiento de la mentalidad y cultura de innovación de los jóvenes en los territorios.

Tiene como propósito contribuir al desarrollo y fortalecimiento de la mentalidad y cultura de innovación, promover el desarrollo local y el capital humano.

ODC desde el 2024 ha venido implementando iniciativas de formación para la transición energética tanto en instituciones educativas públicas como en espacios donde se involucran activamente a los jóvenes de los territorios para brindar soluciones energéticas frente a los desafíos y oportunidades que trae consigo la transición energética en sus municipios.

En el 2025 se ejecutaron 3 proyectos en la línea de educación:



ODC Red Juvenil, “Red de Empoderamiento Joven

Caucasia, Puerto Berrío, Puerto Boyacá, San Antero y Coveñas

- 64 jóvenes capacitados en habilidades para el desarrollo de proyectos, gestión de recursos, cabildeo, sostenibilidad.
- 5 municipios impactados.
- 5 iniciativas locales diseñadas y ejecutadas, 1 en cada municipio, para abordar problemáticas de los jóvenes.
- 13 jóvenes de la RED fueron elegidos en los Consejos Municipales de Juventudes en las elecciones de octubre 2025.

Instituciones Educativas Sostenibles Fase II

Puerto Boyacá-Puerto Serviez

- 120 jóvenes capacitados en habilidades de la 4 revolución industrial.
- 1 diplomado, 120 horas de formación.
- 1 curso frontera, 48 horas de formación.
- 29 prototipos desarrollados.
- 1 institución educativa fortalecida.

ODC Jóvenes 4.0. Fase II

Coveñas

- 100 jóvenes capacitados en innovación y en la 4 revolución tecnológica.
- 1 diplomado, 120 horas de formación.
- 35 prototipos desarrollados.
- 1 laboratorio de innovación dotado.
- 3 institución educativas fortalecidas.
- 2 jóvenes electos en el Consejo Municipal de Juventudes.
- 2 jóvenes con discapacidad beneficiados.

MENSAJE A LOS GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS COMPETITIVOS

CRECER CON LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

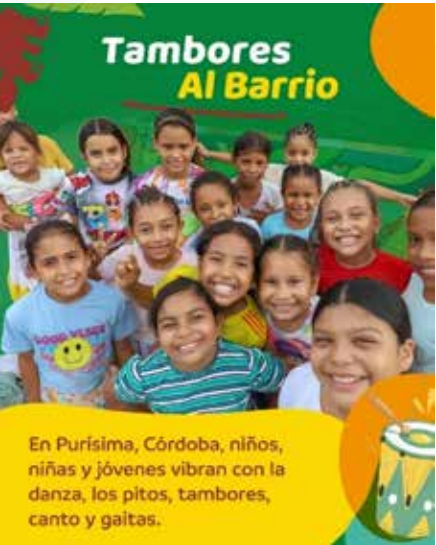
CONOCIMIENTO DE VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON SOSTECNIBILIDAD

2- Cultura y deporte:

La inversión en cultura y deporte tiene como objetivo promover la calidad de vida de los jóvenes, contribuir a la promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes, la divulgación de la cultura, la resolución pacífica de conflictos y el fortalecimiento de los principios democráticos. Promover actividades en espacios de esparcimiento y recuperar procesos culturales ancestrales.

En el 2025 se ejecutó 1 proyecto en la línea de cultura:



Tambores al Barrio
Purísima y Tuchín

- 145 jóvenes capacitados y formados en habilidades culturales y promoción de valores como herramienta de transformación personal y fortalecimiento de tejido social.
- 2 instituciones fortalecidas (cabildos indígenas) con dotación elementos culturales.
- 288 horas de formación artística.
- 3 niños con discapacidad beneficiados.

3- Productividad y emprendimiento

Brindarle herramientas al joven para poder insertarse en el mercado laboral. Impacta en la generación de empleo e ingresos, en la diversificación económica, en el incentivo a vocaciones complementarias a la industria de hidrocarburos. Desarrollo de capacidades para el emprendimiento y la formación del talento humano, con el fin de contribuir a la diversificación económica, la generación de ingresos y fomentar el crecimiento de los aparatos productivos locales.

En el 2025 se ejecutó 1 proyecto en la línea de productividad / empleabilidad:

Laboratorio de Emprendimientos Juveniles
Puerto Berrío

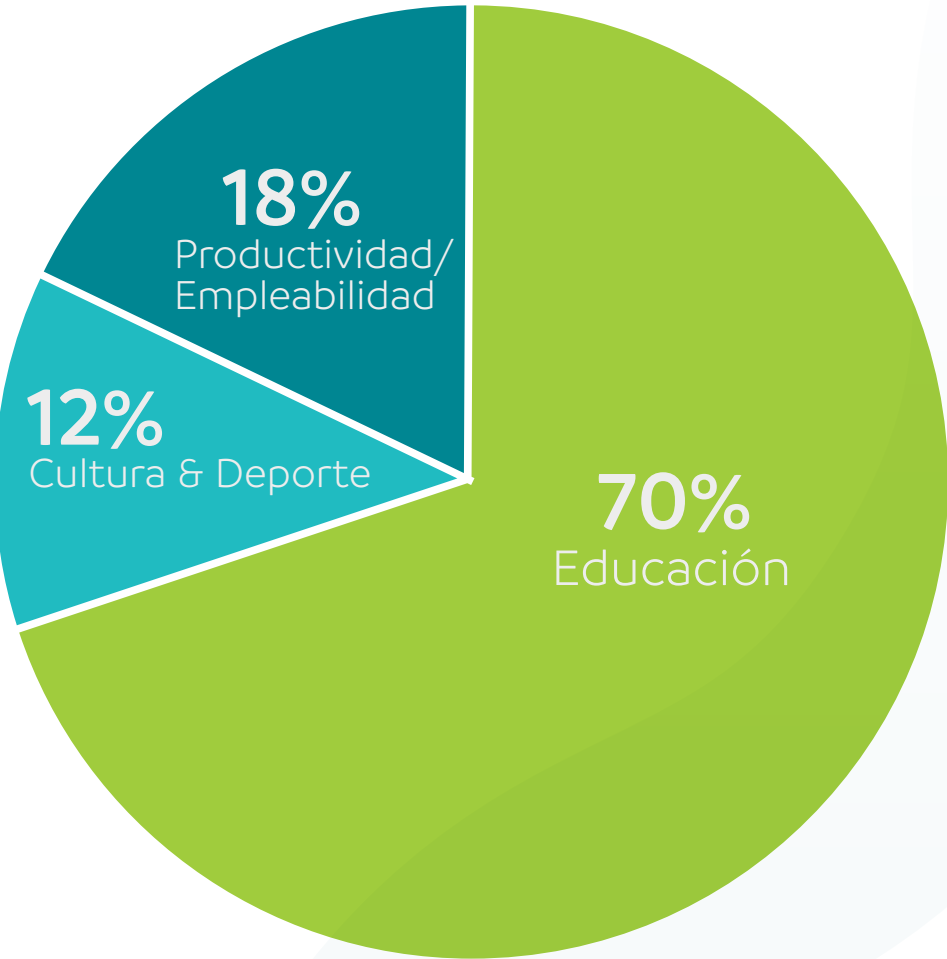
- 30 jóvenes emprendedores formados en entrenamiento comercial a partir de la implementación del modelo de Elevator PITCH y mínimo 15 jóvenes beneficiados a través de un incentivo económico en especie.
- 279 horas de asesorías individuales y acompañamiento estructuración y/o fortalecimiento de unidades productivas.
- 1 plan de inversión por cada emprendimiento y entrega de capital semilla.
- Participación feria empresarial.



A través de estas líneas se aporta al mejoramiento de la calidad de vida de los jóvenes en zonas de influencia, mediante el cierre de brechas socioeconómicas, la reducción de factores de conflictividad social y el crecimiento de los niveles de confianza. Se crean condiciones de desarrollo sostenible que permitan la continuidad en las operaciones y la viabilidad de los negocios.

Estos proyectos fueron concertados con las comunidades, autoridades locales y alineados con los Planes de Desarrollo Municipal y con los Esquemas o Planes Básicos de Ordenamiento Territorial (EOT / PBOT), como un elemento clave para ejecutar intervenciones estructuradas que jalonen el desarrollo integral de los jóvenes en los territorios.

En el marco de la estrategia de inversión social desde el 2021 al 2025 se reportan los siguientes resultados.



Educación	Cultura y deporte	Productividad / empleabilidad
• 5 Proyectos implementados. • 1.639 niños y jóvenes beneficiados. • 7 municipios impactados, intervención en 4 veredas. • 10 aulas móviles entregadas. • 3 diplomados en transición energética y la 4RI. • 1 laboratorio de innovación. • Se conformó y consolidó el nodo Coveñas de la Red Nacional de Jóvenes de Ambiente (RNJA). • 15 jóvenes de los proyectos elegidos en el CMJ (octubre 2025).	• 3 proyectos implementados. • 799 niños y jóvenes beneficiados • 7 municipios impactados, intervención en 7 veredas. • 9 Escuelas y murales intervenidos. • 6 resguardos/cabildos indígenas beneficiados. • 2 escuelas deportivas fortalecidas. • Participación 4 festivales regionales. • 2 grupos folclóricos constituidos.	• 3 proyectos implementados. • 109 unidades productivas fortalecidas. • 233 jóvenes beneficiarios. • 5 municipios impactados. • Participación en 2 ferias nacionales, con ventas superiores a los \$150.000.000 millones de pesos. • Participación en 4 ferias regionales con ventas superiores a los \$50.000.000. • 1 centro artesanal dotado/ 1 marca registrada.

Logros destacados:

Producto de la estrategia de gestión de entorno y de la ejecución de proyectos de inversión social que generan valor social, ODC quedo ranqueado en el 2 puesto entre las empresas de Oil & Gas, con mayor favorabilidad en los territorios, de acuerdo al Barómetro Petrolero del 2025.

MENSAJE A LOS
GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE
CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS
COMPETITIVOS

CRECER CON LA
TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE
VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON
SOSTECNIBILIDAD



Relacionamiento con comunidades indígenas

Desde ODC se propende por el rescate de tradiciones culturales y ancestrales étnicas. Es así como en el marco del plan de inversión social se llevó a cabo una iniciativa que promueve la práctica de actividades tradicionales como la música y la danza. Durante 2025 se ejecutó el proyecto: “Tambores al Barrio” en los municipios de Purísima y Tuchín.

El impacto de la formación cultural ha trascendido a través de la conformación de grupos musicales y de danzas folclóricas, que los han llevado a participar en diferentes escenarios regionales, obteniendo reconocimiento por su destreza en la ejecución de los instrumentos y las danzas, además de la divulgación de su cultura.

Resultados:

- 145 niños/ niñas, adolescentes y jóvenes indígenas capacitados en habilidades sociales, artísticas y musicales.
- 2 comunidades indígenas fortalecidas mediante la dotación de instrumentos musicales, gaitas, tambores, vestuario y otros elementos relacionados, promoviendo la preservación de su patrimonio cultural y musical.
- 4 talleres formativos en habilidades sociales, acumulando un total de 16 horas de capacitación, fortaleciendo las competencias interpersonales y la integración de los participantes en su entorno social y comunitario.
- Dos (2) Grupos Folclóricos conformados y dos (2) Montajes Musicales realizados en los Ritmos: Porro y Merengue, fortaleciendo la interpretación y el conocimiento de los participantes en la música tradicional de su territorio.
- Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del proyecto se presentaron en 6 eventos locales y regionales con sus montajes musicales y dancísticos, fortaleciendo la visibilidad y la proyección cultural de los grupos folclóricos de los municipios de Tuchín y Purísima.

Participaciones Destacadas:

1. Desfile del cumpleaños de Momil.
2. Evento del proyecto “Atrapasueños” del ICBF.
3. Presentación en la Semana de la Juventud.
4. Celebración del cumpleaños de San Andrés de Sotavento.
5. Participación en eventos internos municipales (ferias de artesanías).



MENSAJE A LOS
GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE
CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS
COMPETITIVOS

CRECER CON LA
TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE
VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON
SOSTECNIBILIDAD

Cadena de abastecimiento

La cadena de abastecimiento responsable es un pilar clave para la transición energética, la optimización de recursos y el fortalecimiento de la competitividad. A través de esta gestión, ODC busca contar con un proceso eficiente, que permita asegurar el abastecimiento sostenible de los bienes y servicios requeridos y así generar valor que va más allá de lo económico al contemplar de manera integral el impacto ambiental y social de sus operaciones, promoviendo el crecimiento y la transición energética, consolidando la función como GE y fortaleciendo la cultura energética en todos los actores de la cadena.

En esa perspectiva, el abastecimiento sostenible es fundamental para el desarrollo de los factores ambiental, social y de gobernanza de la Estrategia 2040. Esta impulsa la economía local, generando empleo y oportunidades para las comunidades de la zona de influencia de la operación, y afianzando las relaciones y el beneficio mutuo.

Con el fin de fortalecer la cadena de suministro, la contratación de bienes y servicios en ODC se ejecuta mediante un modelo estratégico de abastecimiento transversal y habilitador. Este, asegura un suministro de bienes y servicios segmentado, efectivo, responsable y sostenible a largo plazo

El macroproceso de Abastecimiento y Logística de bienes de ODC se encuentra conformado por los siguientes subprocesos: (i)Planeación, (ii) Aprovisionamiento, (iii) Administración de Contratos, convenios y acuerdos, (iv) Logística de bienes y (v) Gestión de proveedores. Lo que permite una gestión integral y coordinada de todas las actividades relacionadas con la adquisición de bienes y servicios, alineado a los objetivos estratégicos de la organización.

Durante la fase de selección de proveedores, de manera transversal, se verifica el cumplimiento de criterios críticos como capacidad legal y financiera, experiencia, certificaciones de HSE, compromiso con la ética y la transparencia y evaluaciones de desempeño anteriores (si aplica). Igualmente, para cada método de selección, se definen unos criterios sociales y ambientales a los que deberán dar cumplimiento.

El proceso de contratación para ODC es una etapa crítica dentro de la gestión de la cadena de suministro. Para garantizar transparencia y una Debida Diligencia coherente con los principios éticos de la Compañía, se invita a participar a aquellas empresas o personas naturales que estén en capacidad de atender la necesidad acorde con su magnitud o complejidad.

Buscamos generar un relacionamiento armónico y equilibrado entre ODC y el grupo de interés compuesto por Oferentes, Contratistas y/o Proveedores, en aras de promover relaciones de confianza, mutuo beneficio y un desarrollo sostenible en los ámbitos económico, ambiental y social del área de influencia de ODC, a nivel local, regional o nacional.



MENSAJE A LOS
GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE
CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS
COMPETITIVOS

CRECER CON LA
TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE
VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON
SOSTECNIBILIDAD

Evaluación social de proveedores

(GRI 11-10)

Un eje central de nuestra estrategia ha sido la incorporación de un proceso de abastecimiento que garantice la selección de proveedores que compartan nuestros valores de sostenibilidad y ética empresarial. Este nuevo enfoque ha llevado a afianzar evaluaciones con criterios que abarcan la estrategia desde el ámbito de contratación de mano de obra local femenina, primer empleo, bienes y servicios locales y relacionamiento en territorio.

El aseguramiento del cumplimiento de los criterios en la ejecución de los contratos se realiza a través de la evaluación de desempeño, dado que, en caso de presentarse un incumplimiento de cualquiera de los compromisos contractuales establecidos, se reflejará en la evaluación del desempeño del proveedor y podrán establecerse planes de acción correctiva para gestionar el cierre de las brechas identificadas.

ODC ha definido una metodología conformada por diversos criterios que le permiten evaluar la eficacia y eficiencia del desempeño de sus contratistas, buscando contar con relaciones contractuales enmarcadas en el cumplimiento de la legislación nacional y buenas prácticas en materia de sostenibilidad y Derechos Humanos.

La evaluación del desempeño de los contratistas se realiza a partir de un monitoreo de la gestión sostenible de los proveedores durante la ejecución de los contratos, evaluando su desempeño en cada una de las dimensiones ASG, a través de cinco (5) criterios de evaluación: gestión social, HSE, ética, técnica y administrativa.

Contratación total suscrita con proveedores y contratistas

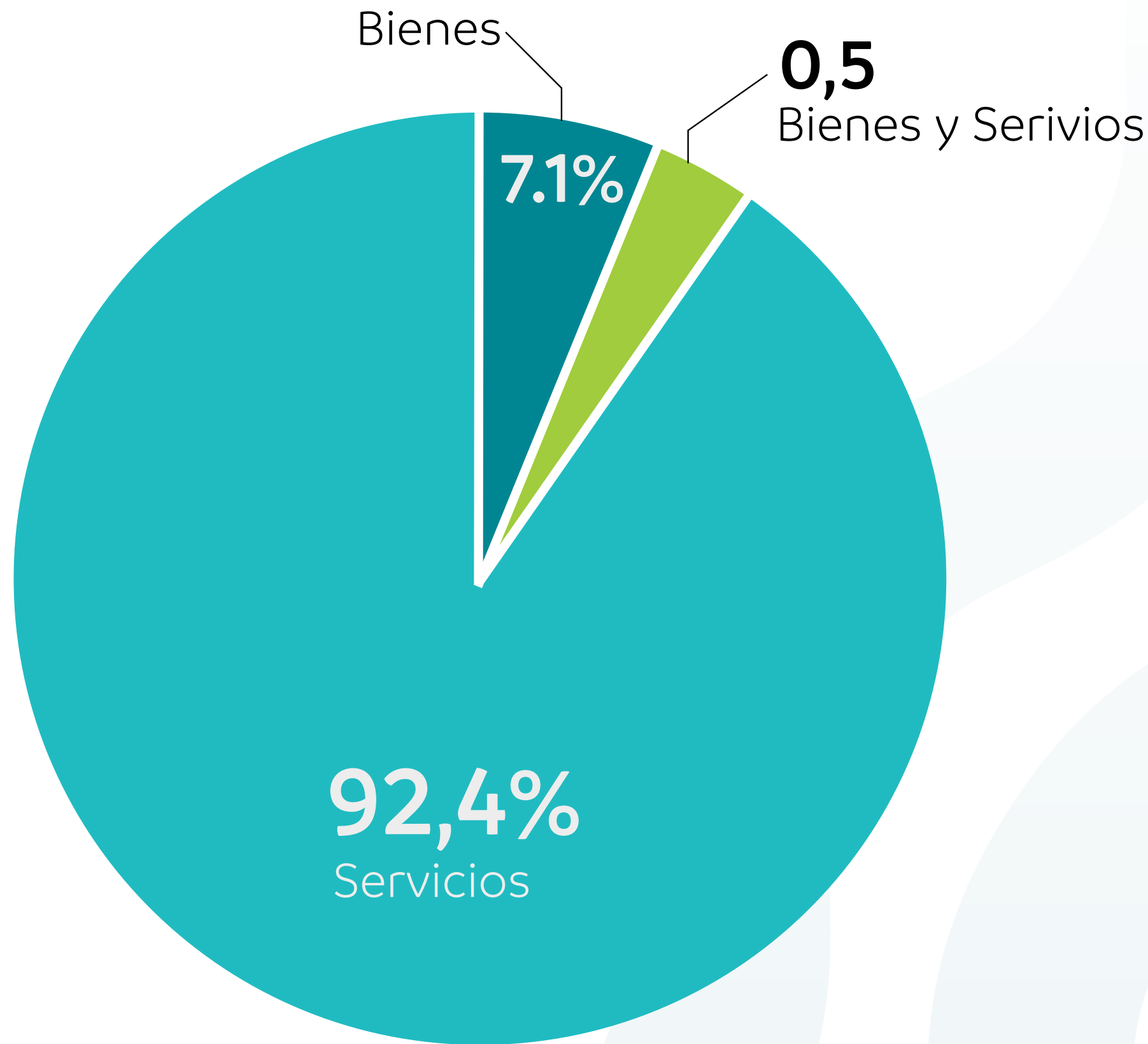
ODC cuenta con un Manual de Contratación que orienta los procesos de negociación para el abastecimiento de bienes y servicios que se requieren dentro de la Compañía. Este se rige por las normas comerciales y civiles que constituyen el actual régimen jurídico contractual, el cual es de obligatorio cumplimiento, sin que pueda ser sustituido o inaplicado salvo por las exigencias o cambios señalados por la ley.

Para garantizar transparencia y una debida diligencia coherente con los principios éticos de la Compañía, se invita a participar a aquellas empresas o personas naturales que estén en capacidad de atender la necesidad acorde con su magnitud o complejidad.

Con ocasión del gasto ejecutado en el año 2025 de proveeduría local en ODC fue reportada por nuestros contratistas y distribuidas de la siguiente manera.

Contratación total
suscrita con proveedores y
contratista en el 2025

Valor MMCOP
\$192.000



Durante el 2025, ODC realizó un gasto en proveedores locales de más de 6.700 millones de pesos, correspondiente a el 3% de la contratación.

MENSAJE A LOS
GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE
CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS
COMPETITIVOS

CRECER CON LA
TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE
VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON
SOSTECNIBILIDAD

Iniciativa de Fortalecimiento a Proveedores Locales y Juntas de Acción Comunal

Como parte de la estrategia global de fortalecimiento del ecosistema de abastecimiento territorial, se ha venido implementando una ruta de acompañamiento orientada a desarrollar capacidades técnicas y operativas en proveedores locales. Esta estrategia prioriza especialmente a las Juntas de Acción Comunal (JAC), reconociendo su rol como actores comunitarios clave y su potencial para participar en procesos de contratación y convocatorias de diferentes entidades.

El programa está diseñado para:

- Fortalecer habilidades prácticas y conocimientos técnicos relacionados con la formulación de propuestas.
- Desarrollar competencias experienciales, permitiendo que los participantes aprendan mediante ejercicios reales y aplicados.
- Promover la participación de organizaciones comunitarias en convocatorias no solo de ODC sino también de otros organismos públicos y privados.
- Impulsar la economía local, incrementando la preparación de las JAC para convertirse en aliadas estratégicas en procesos de aprovisionamiento y proyectos territoriales.

En diciembre de 2025 se realizó en Caucasia el primer taller de fortalecimiento dirigido a las Juntas de Acción Comunal.

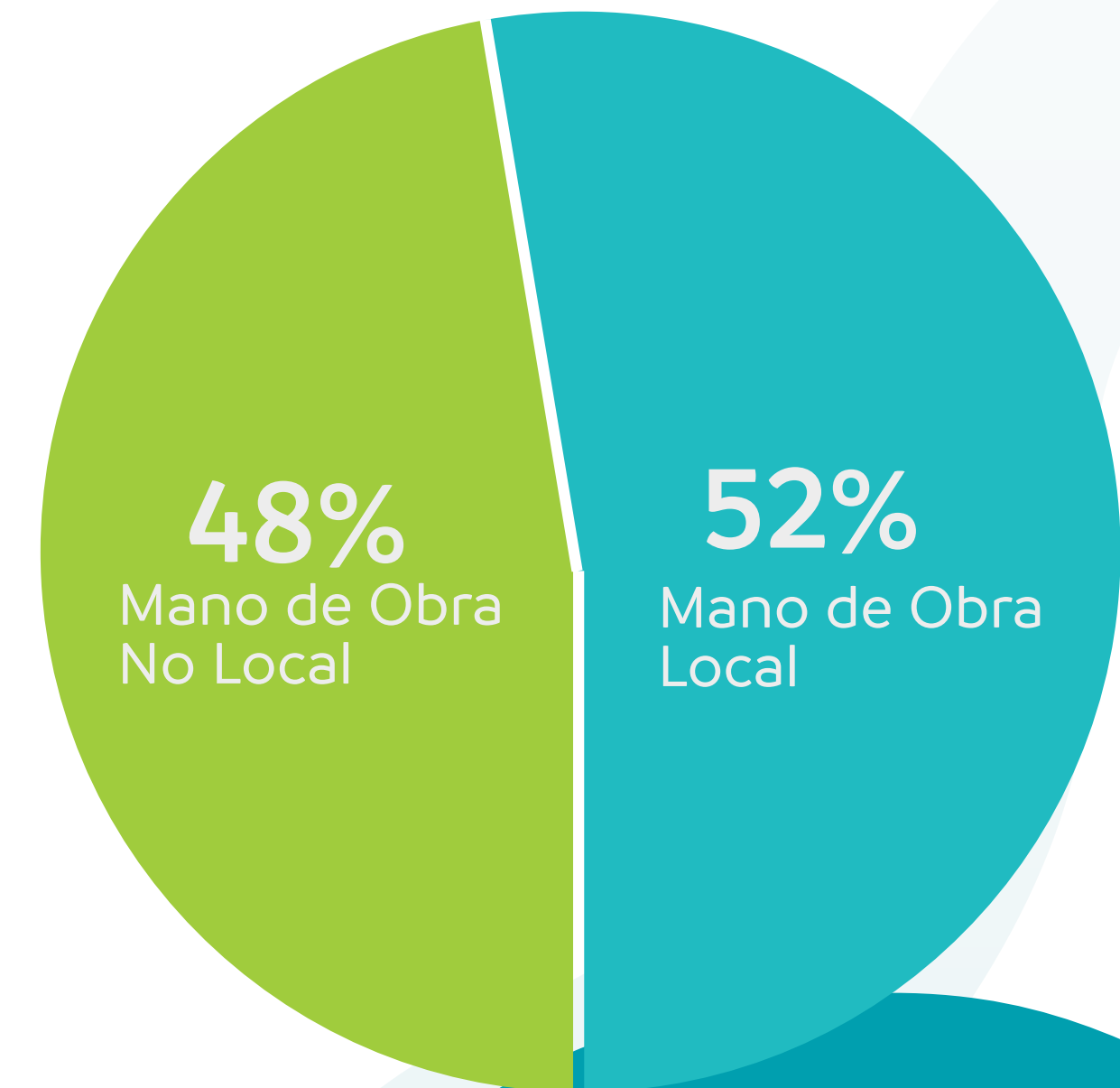


Contratación de mano de obra

A través de la contratación de mano de obra local, calificada y no calificada, de nuestros aliados/ contratistas ODC busca contribuir al desarrollo económico y social de la comunidad por medio de la generación de empleo y la mejora de las condiciones de vida de los habitantes (ODS 10). En el “Estándar de Obligaciones de Contratistas para la Correcta Gestión del Entorno”, se le indica y acompaña a los contratistas para asegurar el cumplimiento de las directrices del servicio público de empleo para la postulación de vacantes, así como la promoción de la contratación de grupos vulnerables: mujeres, primer empleo, ley del cesante, comunidades con enfoque diferencial, entre otros.

Durante el año 2025, el oleoducto y sus contratistas han generado plazas de empleo, correspondientes a mano de obra no calificada local -MONC -y de mano de obra calificada local -MOC- en los diferentes municipios donde tuvo operaciones.

De enero a diciembre la caracterización de mano de obra reportada por nuestros contratistas es de 1.135 personas, distribuidas de la siguiente manera:



MENSAJE A LOS GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

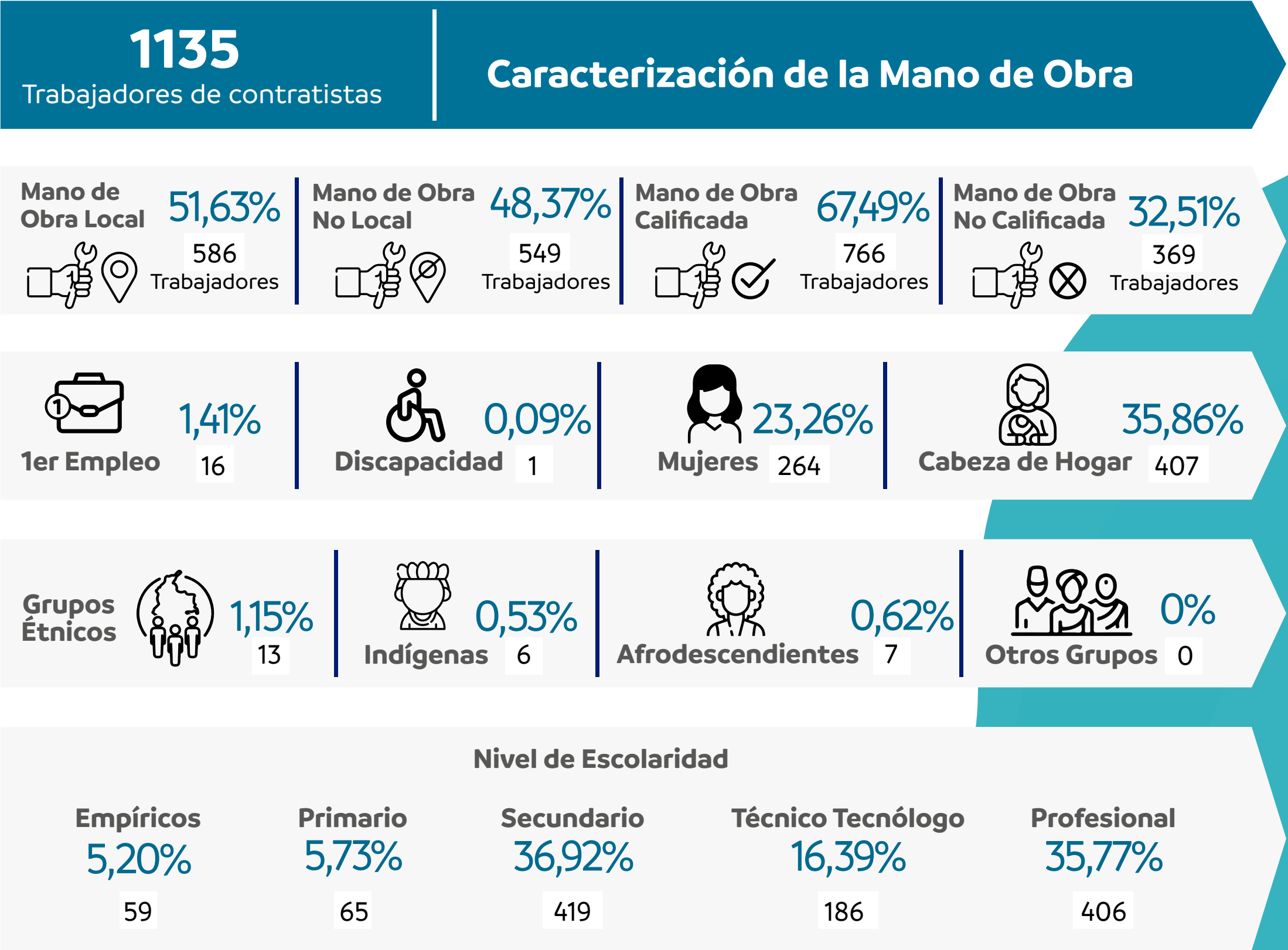
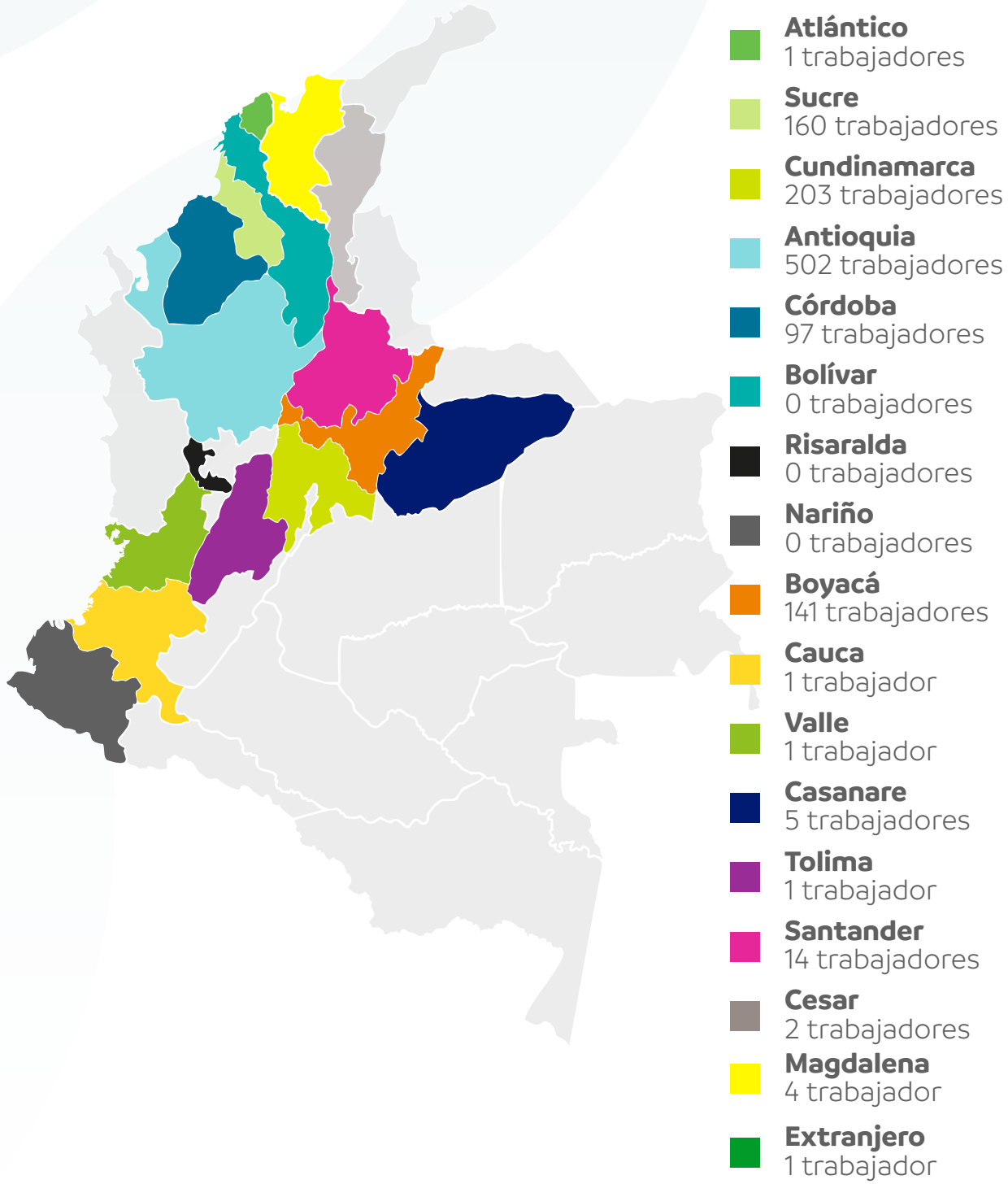
RETORNOS COMPETITIVOS

CRECER CON LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON SOSTECNIBILIDAD

Número de trabajadores ejecutando actividades por departamento



En términos de cumplimiento de asuntos de igualdad de género (ODS 5) es importante resaltar el esfuerzo de la Compañía por priorizar la contratación de mano de obra femenina, estableciendo este asunto como una buena práctica de contratación con sus terceros. Se ha establecido que los contratistas, den acceso a por lo menos un puesto de trabajo en la categoría de primer empleo y participación femenina según su criterio.

MENSAJE A LOS
GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE
CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS
COMPETITIVOS

CRECER CON LA
TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE
VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON
SOSTECNIBILIDAD

Ética y Transparencia

En ODC, desde el Programa de Cumplimiento, se definen actividades de monitoreo dirigidas a las operaciones que tienen impacto en materia de corrupción, con el objetivo de identificar alertas tempranas en relación con el riesgo de fraude, soborno, corrupción y/o actividades de LA/FT/FPADM, así como para realizar seguimiento al cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable en las diferentes áreas y procesos de la Compañía. A su vez, se realizan acciones colectivas contra el fraude, soborno y la corrupción.

Operaciones evaluadas en relación con los riesgos relacionados con la corrupción

(GRI 205-1) (GRI 11.20.2)

- Análisis relacionados con alertas del proceso de gestión de pagos inmobiliarios.
- Análisis de posibles transgresiones al Código de Ética, normatividad interna y normas de aplicación general a través de las denuncias éticas y de cumplimiento.
- Monitoreo a noticias relevantes de contrapartes no incluidas en listas restrictivas.
- Personas Expuestas Públicamente - PEPs: revisiones trimestrales de los pagos realizados a personas naturales, resultado de ello, en el primer semestre de 2025 se revisaron 988 pagos contra el listado del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y la consulta de PEP en la herramienta de consultas en listas restrictivas y de control, identificando que no se efectuaron pagos a personas políticamente expuestas (PEP) que pudieran representar un riesgo relacionado con los riesgos de corrupción, fraude, LA/FT/FPADM y/o la ley FCPA.
- Seguimiento al cumplimiento sobre la gestión de los convenios.
- Conocimiento sobre los trabajadores, a través de rutinas de análisis ejecutadas trimestralmente con el objetivo de identificar alertas relacionadas con los riesgos de fraude, soborno, corrupción, LA/FT/FPADM y posibles presiones económicas de los trabajadores de ODC. Durante el periodo se efectuó la verificación de antecedentes disciplinarios e inhabilidades sobre 40 trabajadores, sobre los cuales no se identificaron antecedentes judiciales, disciplinarios, inhabilidades e incompatibilidades que ameritaran realizar una debida diligencia mejorada o ampliada, ni su reporte al área de talento humano u otras instancias.
- Productos controlados: se llevó a cabo el monitoreo al cumplimiento de la normativa del Ministerio de Interior y Justicia (Resolución 001 del 8 de enero 2015) frente a productos controlados. Según los resultados obtenidos, no se identificaron señales de alerta sobre los productos controlados que maneja ODC en sus registros.
- Terceras partes intermediarias: para la identificación de señales de alerta e incumplimientos a ley FCPA por pagos realizados por terceros que actúan como agentes o intermediarios de ODC ante entidades gubernamentales
- Monitoreo a potenciales conflictos de interés o éticos.
- Monitoreo de pagos a jurisdicciones restringidas o de alto riesgo.
- Seguimiento a pagos FI (no asociados a un contrato), en el primer semestre de 2025 se revisaron 530 pagos manuales que se realizaron principalmente por concepto de impuestos, servicios públicos, aportes a fondos de pensiones, entidades de salud, parafiscales y gestión inmobiliaria.
- Revisión de pagos con tarjetas de crédito, sobre los que se concluyó que los conceptos principales corresponden a aquellos establecidos bajo los lineamientos corporativos y no se identifican alertas asociadas a la ley FCPA.

Principios y acciones del Manual de Cumplimiento

- Abstenerse de participar en hechos que constituyan faltas de cumplimiento (fraude, soborno, corrupción violaciones a la Ley FCPA, y otras conductas delictivas).
- Promover, mantener, ejecutar y fortalecer el Programa de Cumplimiento, el Sistema de Control Interno y una cultura ética y transparente en la Compañía para prevenir y mitigar la materialización de los riesgos de cumplimiento.
- Contar con herramientas que identifiquen los riesgos de la Compañía y contemplar medidas de control para mitigarlos.
- Investigar y sancionar todas las actuaciones que involucren la materialización de cualquiera de los riesgos de cumplimiento.
- Rechazar actos de favoritismo, clientelismo o nepotismo en los procesos de selección.
- Contar con canales adecuados y confidenciales para recibir y gestionar denuncias, dilemas y consultas que incluso se pueden presentar de forma anónima. En ningún caso se admitirán represalias contra quienes utilicen estos canales.
- Cooperar con las autoridades nacionales y extranjeras en la realización de cualquier averiguación y/o investigación que involucre a ODC, sus trabajadores, administradores, contrapartes, beneficiarios, y demás requeridas.
- Contar con un área independiente, dentro de la estructura orgánica, que garantice la adopción y gestión del Programa de Cumplimiento y del Sistema de Control Interno y que promueva su aplicación y articulación con ODC y las empresas del Grupo Ecopetrol.

Medición de la gestión de cumplimiento

ODC utiliza los siguientes indicadores que proporcionan una visión integral de la efectividad de las acciones implementadas para mantener una conducta ética y cumplir con las normativas y regulaciones aplicables:

- Oportunidad en la gestión de asuntos éticos: mide la oportunidad en la gestión de asuntos éticos y de cumplimiento, incluyendo denuncias, consultas y dilemas presentados a través de la línea ética.
- Ejecución del Plan de Ética y Cumplimiento y de Riesgos y Control Interno: evalúa la ejecución de las actividades que conforman el Plan de Ética y Cumplimiento, asegurando la implementación efectiva de las medidas preventivas, detectivas y correctivas.
- Cierre de los planes de acción del tablero integrado de seguimiento: relacionados con Pruebas a la Gerencia, Revisoría Fiscal y Contraloría General de la República.

MENSAJE A LOS GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS COMPETITIVOS

CRECER CON LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON SOSTECNIBILIDAD

Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción

(GRI 205-2) (GRI 11.20.3)

Durante el 2025 se implementaron las actividades que buscan prevenir la vulneración del Código de Ética y Conducta, la materialización de riesgos de cumplimiento, y que el principio cultural “Éticos Siempre” continúe siendo mayormente interiorizado en el Grupo Ecopetrol, a la vez que aporta a que los radares internacionales y locales puedan calificar el referido programa en los más altos niveles.

A continuación, se presentan las acciones ejecutadas que tuvieron cobertura al 100% de los trabajadores y contratistas:

- 69 comunicaciones.
- Inducción a nuevos empleados.
- 5 Charlas e+ Ecopetrol.
- 39 sesiones de capacitaciones (virtuales y presenciales).
- Caravana de la Integridad: 4 retos realizados
- Cursos virtuales
 - **Ética y Cumplimiento**
 - **Gestión de Riesgos y Control Interno**
 - **Control fiscal y relacionamiento CGR**
 - **Ciberseguridad**

Guardianes de la Integridad

En el 2025, continuamos con la ejecución de la estrategia sombrilla denominada “Guardianes de la Integridad” dirigida a trabajadores y contratistas, mediante la cual se enmarcan todas las actividades e iniciativas de capacitación y comunicación, con el acompañamiento de Mr. Morales y Ms. Morales y con el liderazgo desde la Presidencia de la Compañía, con los siguientes objetivos:

- Divulgar el nuevo Código de Ética y Conducta para trabajadores, aprobado por la Junta Directiva en enero de 2025 y el nuevo Código de Ética y Conducta para Proveedores, contratistas, subcontratistas y aliados, aprobado por la Junta Directiva en mayo de 2025.
- Generar una mayor apropiación de la Integridad como valor fundamental y los cinco principios impulsores: Respeto, Responsabilidad, Transparencia, Honestidad y Compromiso con la Vida, en la toma de decisiones diarias, promoviendo comportamientos alineados con los más altos estándares éticos y fortaleciendo la confianza de nuestros grupos de interés.
- Sensibilizar a los trabajadores(as) y aliados sobre la importancia de vivir los valores corporativos en su día a día, promoviendo la toma de decisiones responsables y éticas en todas sus acciones, a través de una comunicación cercana, clara y dinámica que impulse la participación y el compromiso.
- Promover una cultura de integridad, ética y cumplimiento haciendo énfasis en la prevención de los riesgos de cumplimiento como el fraude, soborno, corrupción, el lavado de activos y la financiación del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.
- Divulgación del Modelo PARA – implementado en el nuevo Código de Ética y Conducta que permite tomar decisiones con Integridad.



MENSAJE A LOS GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS COMPETITIVOS

CRECER CON LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON SOSTECNIBILIDAD

a. Talleres de Guardianes de la Integridad 2.0 - “Ruta de la Integridad”, con 7 estaciones así:



Estación 1:
Basado en el ejemplo inspirador

El objetivo es identificar conductas que nos inspiran a liderar con el buen ejemplo:



Ilustraciones generadas por inteligencia artificial, desarrollada a partir de la narrativa visual diseñada por VM Consultoría S.A.S., consultor externo que apoya a ODC en el desarrollo de la campaña.

Estación 2: La Cadena del Ejemplo Aquí se construye algo muy poderoso: una cadena de integridad. Cada buena práctica, cada conducta ética es una cadena de ejemplos que crea un efecto multiplicador de comportamientos éticos:



Estación 3: Impulsores de la Integridad: Los impulsores que se revisan son: Compromiso con la vida, respeto, transparencia, honestidad y responsabilidad y son los que fundamentan todas nuestras decisiones.



MENSAJE A LOS
GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE
CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS
COMPETITIVOS

CRECER CON LA
TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE
VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON
SOSTECNIBILIDAD

Estación 4: Cazadores de Riesgos

Los participantes deben identificar los siguientes riesgos:

- Soborno
- Corrupción
- Pagos de facilitación y participación en campañas políticas
- Fuga de información
- Acoso sexual en el ambiente laboral
- Acoso laboral
- Fraude
- Lavado de activos
- Afectación Ambiental
- No uso de EPP
- Regalos, atenciones y hospitalidades



Estación 5: Protectores de la Integridad

Esta estación nos enseña a usar la línea ética y los canales de denuncia:



Estación 6: La Clave de la Integridad

Esta estación reta a mirar más allá de lo evidente, porque con integridad no basta con ver, se debe analizar, preguntar y actuar con criterio:



Estación 7: Modelo PARA

Esta es la estación del modelo PARA, para tomar decisiones con Integridad: Paro, Analizo, Reflexiono y Actúo.



Finalmente, tenemos La Tierra del Condenable y el gran rescate ético, aquí se encuentran quienes cometieron errores en el desarrollo de la Ruta de la Integridad, con el mensaje que está mal errar sino porque aún se tiene algo que aprender, con la integridad se previene, enseña y protege.

MENSAJE A LOS GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS COMPETITIVOS

CRECER CON LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON SOSTECNIBILIDAD

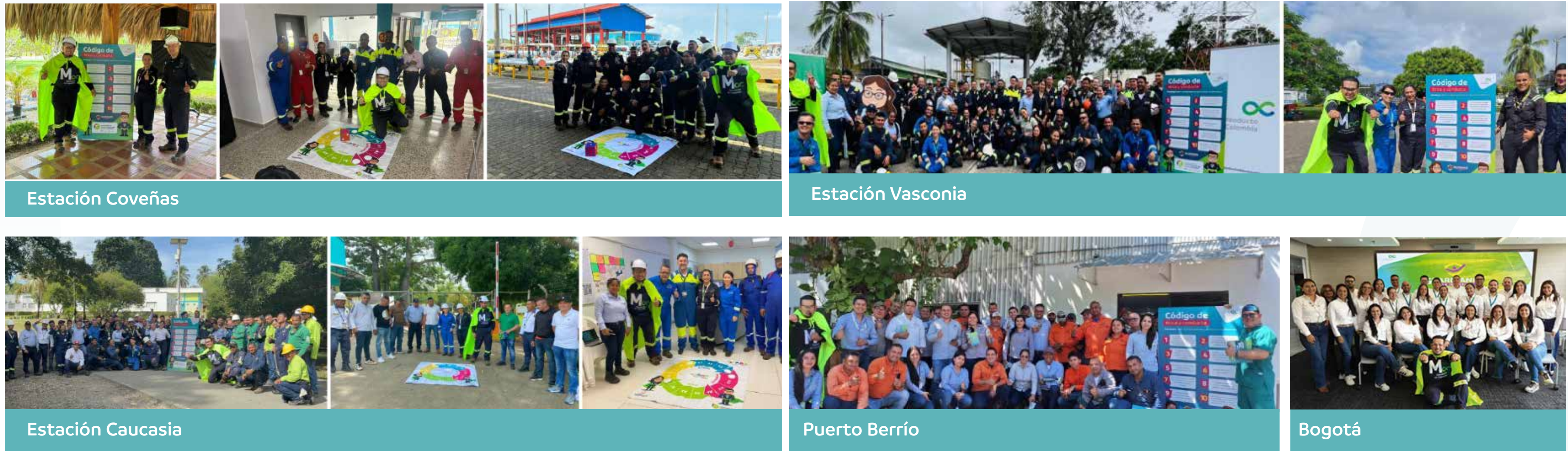
b) Lanzamiento del nuevo Código de Ética y Conducta en el marco del encuentro de Líderes del Segmento, en donde los Oficiales de Cumplimiento de las empresas del Segmento de Transporte del Grupo Ecopetrol, a través de un video, resaltaron la importancia y sus pilares fundamentales:

Este evento conto con la participación de 100 trabajadores líderes de las empresas del Segmento de Transporte.

Este video está siendo utilizado en las diferentes sesiones de inducción a nuevos trabajadores y en los Talleres de Guardianes de la Integridad – Ruta de la Integridad en las estaciones y línea.

Se diseñó una campaña para divulgar y promover el Código de Ética y Conducta para Proveedores, contratistas, subcontratistas y aliados, denominada “Aliados en valores, unidos por la Integridad” a realizar en el segundo semestre de 2025 y que busca sensibilizar sobre la responsabilidad de gestionar los riesgos de cumplimiento, asegurar comportamientos alineados con ODC y tomar las acciones para velar por que éstas sean acatadas por su personal y además resaltar la importancia del relacionamiento y la necesidad de compartir la visión frente a los principios que rigen los negocios y la operación. Todos los mensajes, comunicaciones, videos que se desarrollen como parte de las actividades de prevención tienen el sello de Guardianes de la Integridad.

La campaña de Guardianes de la Integridad – Ruta de Integridad se desarrolló en las estaciones y la línea incorporando a todo el personal de la estación, incluyendo a persona trabajador y contratista de las demás empresas del segmento:



Como parte de esta estrategia de capacitación, estuvimos con trabajadores y contratistas en el 100% de las estaciones, en la línea y en las oficinas de Bogotá, contando con una participación de 432 contratistas

Capacitación a contratistas, aliados, proveedores, socios

- Presentación de temas de ética y cumplimiento en reuniones de inicio con contratistas – 26 contratistas
- Curso virtual de Control Interno –12 trabajadores de contratistas
- Curso virtual del Código de Ética y Conducta del Grupo Ecopetrol – 13 trabajadores de contratistas
- Formación virtual_ Control fiscal y relacionamiento con la Contraloría General de la República –12 trabajadores de contratistas
- Formación virtual – Ciberseguridad - 12 trabajadores de contratistas
- Conflictos de intereses y éticos – 17 contratistas
- Talleres Guardianes de la Integridad - Presencial (Estación Coveñas– 84 contratistas, Estación Vasconia – 97 contratistas, Puerto Berrio – 59 contratistas, Estación Caucasia – 100 contratistas)

MENSAJE A LOS GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS COMPETITIVOS

CRECER CON LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE VANGUARDIA

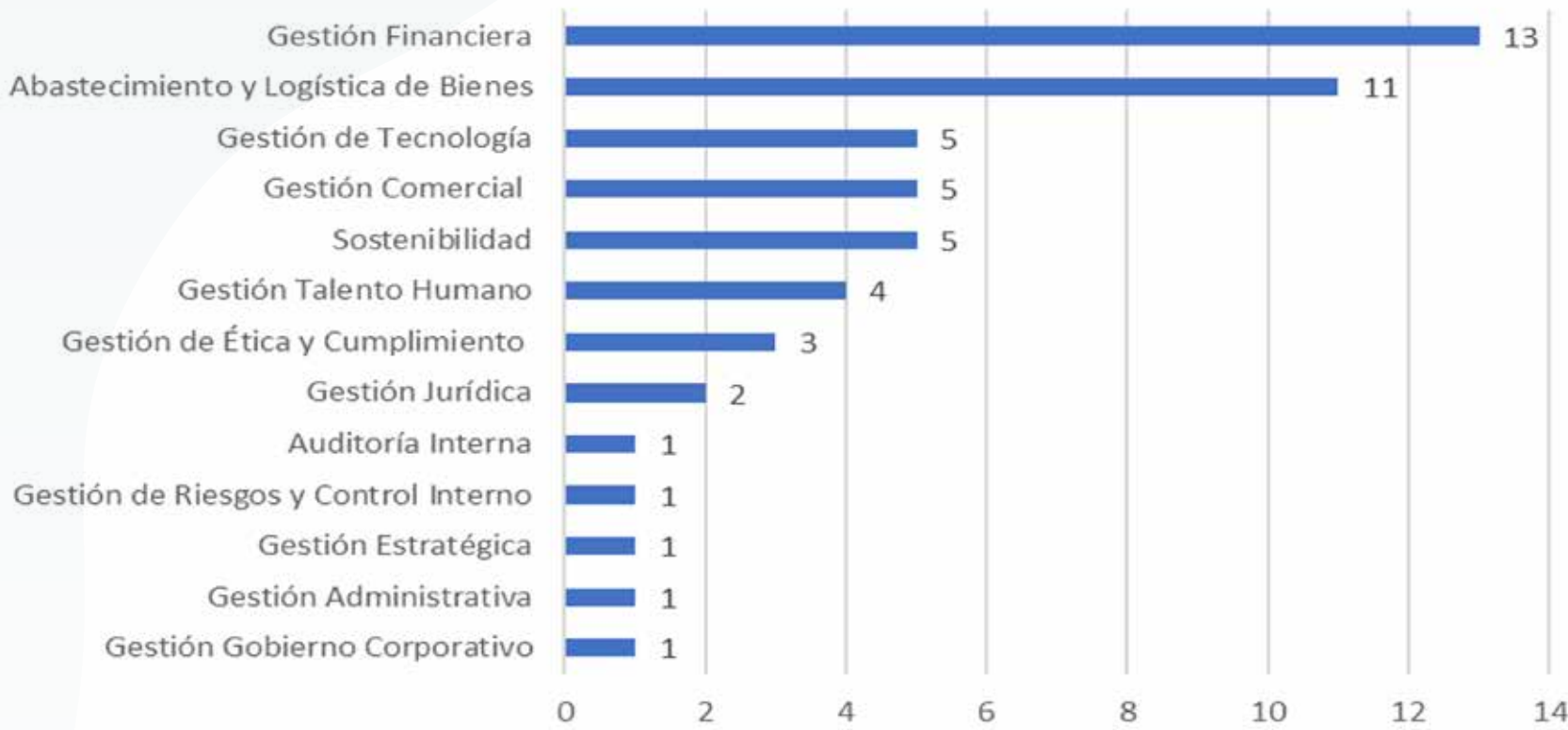
GENERAR VALOR CON SOSTECNIBILIDAD

¿Cuáles son los principales riesgos que monitorea ODC contra la corrupción ?

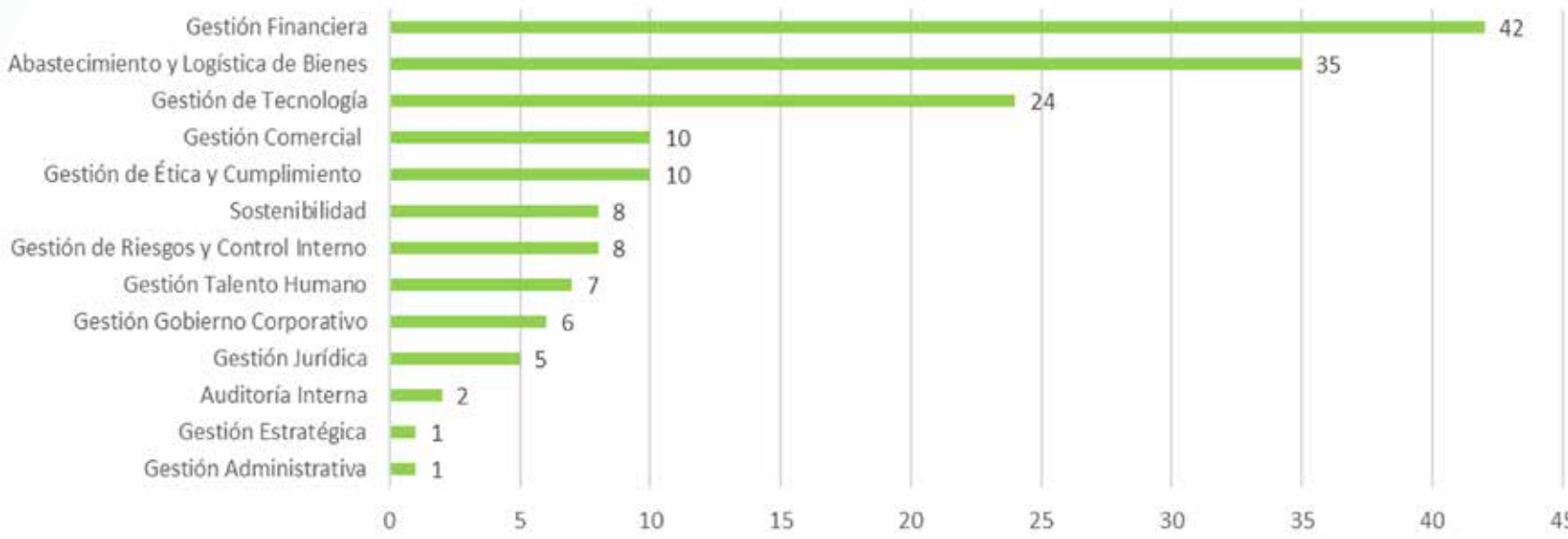
(GRI 205-1) (GRI 11.20.2)

Dentro de los riesgos de procesos se identificaron 53 riesgos de Cumplimiento para los cuales se definieron e implementaron 159 controles tendientes a mitigar eventos de fraude, soborno, corrupción, LA/FT e incumplimiento regulatorio, principalmente, así:

Riesgos de Cumplimiento



Controles de Cumplimiento



Adicionalmente, ODC ha establecido y adaptado lineamientos de su casa matriz relacionados con la prevención, detección, reporte y monitoreo de eventos de fraude, soborno, corrupción, violaciones a la Ley FCPA y LA/FT/FPADM, los cuales hacen parte de los controles y planes de trabajo para monitoreo mensual y del Programa de Cumplimiento de la Compañía.

Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas

(GRI 205-3) (GRI 11.20.4) (GRI: 2-26)

Número de casos de incumplimiento al Código de Ética y Conducta durante el año 2025: 0

Respecto a alertas recibidas, la empresa implementó acciones adicionales para fortalecer los procesos y controles. Se llevaron a cabo medidas pedagógicas relevantes para concientizar al personal sobre la importancia de la integridad. Además, se realizaron traslados a las áreas correspondientes para abordar los asuntos de competencia, aplicando medidas administrativas cuando fue necesario.

Ninguno de las alertas verificadas estuvo relacionado con soborno, pagos de facilitación, violaciones a la Ley FCPA, fraudes financieros, ni hechos que afecten la contabilidad o razonabilidad de los estados financieros de la Compañía.

Tanto ODC como las personas naturales que actúan en nombre y representación de esta, no fueron sancionados o investigados por autoridades externas en relación con hechos de corrupción, soborno, fraude o violaciones a la Ley FCPA.

Durante el año 2025 la Compañía no tuvo casos confirmados de corrupción.



MENSAJE A LOS
GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE
CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS
COMPETITIVOS

CRECER CON LA
TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE
VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON
SOSTECNIBILIDAD



Certificación del sistema de gestión antisoborno –ISO 37001:2016

(GRI: 205-1, 11.20.2, GRI: 205-2, 11.20.3, GRI: 205-3, 11.20.4)

Durante 2025 se definió un plan de trabajo para dar sostenimiento al Sistema de Gestión Antisoborno considerando los resultados de la auditoría interna y externa realizados en 2024 y abarcando tanto los procesos misionales como todas las actividades de soporte.

De acuerdo con el plan definido, se realizó la auditoría interna en agosto de 2025 y la auditoría externa de seguimiento en noviembre de 2025.

Las principales actividades realizadas en 2025 fueron:

- Revisión y actualización del contexto de la organización.
- Actualización necesidades y expectativas partes interesadas.
- Actualización de riesgos de soborno en el ciclo de riesgos de procesos
- Definición y gestión de Campaña de comunicaciones y toma de conciencia.
- Revisión y definición de objetivos del sistema de gestión para 2025.
- Ajuste de perfiles de cargo con formación deseable en el SG antisoborno.
- Seguimiento a resultados de la Revisión por la Dirección 2024.
- Definición Programa de auditoría interna 2025.
- Identificación de cambios de la norma ISO 37001:2025 y definición y seguimiento Plan de Gestión de Cambio. Plazo para la transición hasta febrero 2026 (2 años).
- Charlas enfocadas a contratistas con mayor exposición a riesgo de cumplimiento sobre: Sistema de Gestión Antisoborno, Nuevo Código de Ética y Conducta y SARLAFT.
- Actualización matriz de riesgos y controles operativos antisoborno con dueños de procesos
- Divulgación de Política Antifraude, Anticorrupción y Antisoborno y Manual de Cumplimiento a trabajadores y contratistas (actualización).
- Divulgación a líderes de procesos los lineamientos de la guía y requisitos norma ISO 37001 en Debida diligencia.
- Ejecución de Auditoría Interna.
- Revisión por la Dirección.
- Auditoría Externa de Seguimiento 2025.
- Obtención de la recertificación de la ISO 37001:2016

Se evidencia que el Sistema de Gestión Antisoborno es adecuado e idóneo y se han gestionado de forma efectiva los riesgos de soborno sin que se hayan materializado.

Con base en las actividades realizadas se puede concluir que el sistema de gestión antisoborno se ha implementado de manera eficaz.



Línea Ética

(GRI: 205-3, 11.20.4, GRI 2-26)

ODC tiene una línea ética de acceso público y confidencial, para reportar cualquier situación que involucre a algún trabajador o destinatario del Código de Ética y Conducta y que conlleve a su violación, lo que permite establecer alertas tempranas y activar acciones de prevención frente a posibles riesgos de ética y transparencia. Esta línea también admite consultas relacionadas a la prevención de riesgos de cumplimiento.

Los mecanismos de reporte son:

- **Página web:** <https://www.oleoductodecolombia.com/etica-y-cumplimiento/>
- **Línea telefónica en Bogotá:** 234 3900
- **Línea telefónica gratuita:** 01-800-912-1013.

La línea ética es transversal para todo el Grupo Empresarial Ecopetrol y es operada por una compañía internacional independiente, lo que garantiza transparencia en los procesos, y se encuentra disponible en español, inglés y portugués las 24 horas del día, durante todo el año, para trabajadores, contratistas, proveedores, clientes, aliados, socios de negocio y otros terceros. Las denuncias realizadas se analizan de acuerdo con el Procedimiento de Gestión de Asuntos Éticos y de Cumplimiento.

ODC manifiesta cero tolerancia a cualquier retaliación en contra de las personas que utilizan los canales dispuestos para hacer cualquier tipo de denuncia relacionada con la ética y la transparencia. Para ello, asegura:

- Anonimato
- Confidencialidad de la información.
- Protección de datos.
- Posibilidad de hacer seguimiento al reporte.
- Respuesta oportuna con el propósito de ser confiable y seguro.

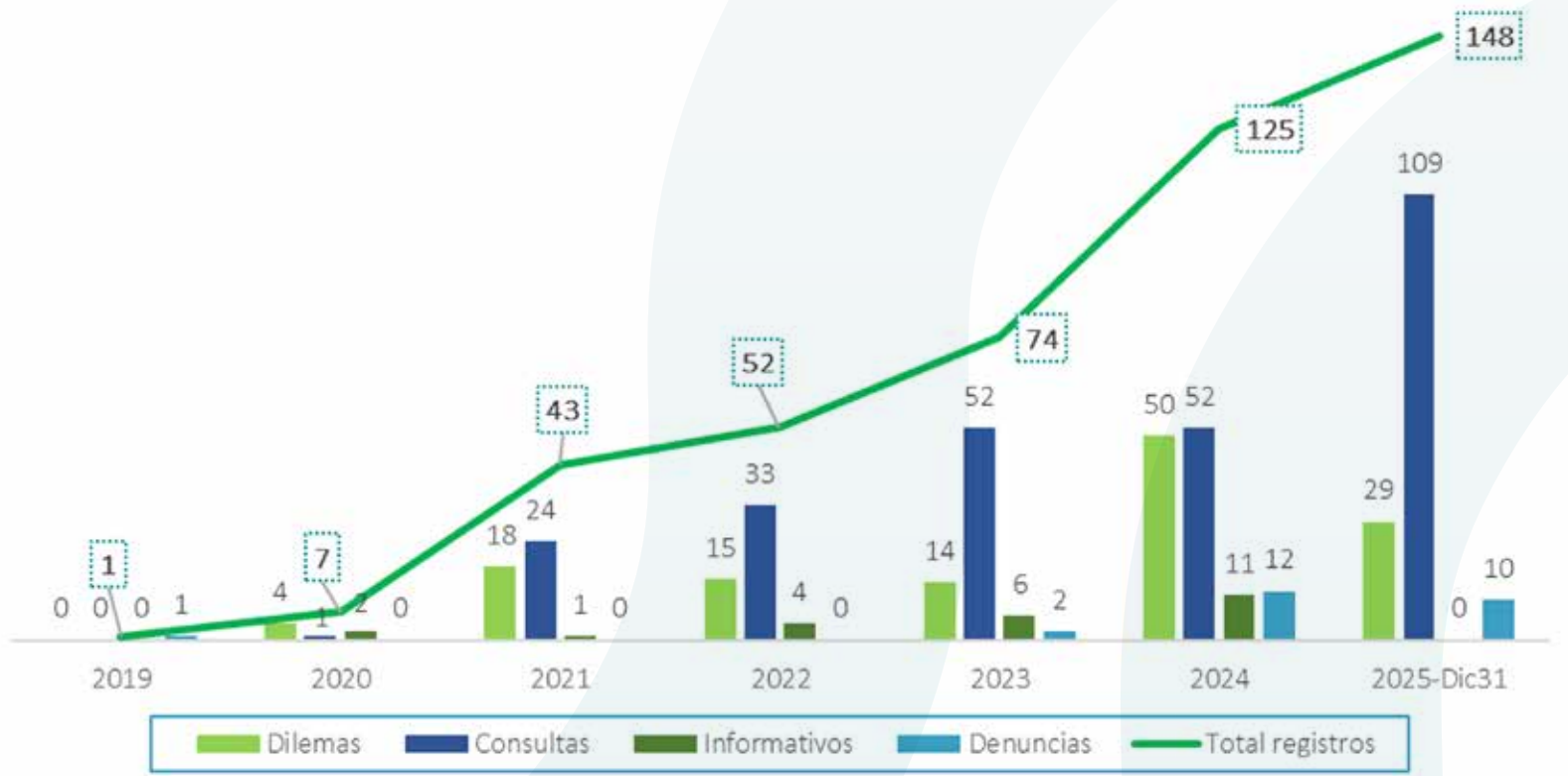
Logros destacados

(GRI 205-2; 11.20.3)

Durante el año 2025, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. En el proceso de mejora continua se definieron y/o actualizaron diferentes documentos normativos y procedimientos relacionados con la gestión de ética y cumplimiento y los mismos fueron divulgados a los dueños de procesos.
2. Se actualizó el Código de Ética y Conducta para trabajadores, aprobado por la Junta Directiva de enero de 2025.
3. Se aprobó el Código de Ética y Conducta dirigido exclusivamente a proveedores, contratistas, subcontratistas y aliados, aprobado por la Junta Directiva de mayo de 2025.
4. Se actualizó el Manual Para La Ejecución y Funcionamiento Del Programa De Cumplimiento, aprobado por la Junta Directiva el 12 de septiembre de 2025.

5. Se actualizó la Política Gestión De Riesgos LA/FT/FPADM, aprobada por la Junta Directiva el 4 de diciembre de 2025.
6. Se actualizó el Manual SAGRILIFT, aprobado por la Junta Directiva el 4 de diciembre de 2025.
7. Dentro del ciclo de riesgos y controles de procesos se revisaron y actualizaron los riesgos de cumplimiento incluyendo los riesgos de fraude, corrupción y soborno, involucrando a todos los procesos de la Compañía.
8. Basado en el plan de prevención, se enviaron comunicaciones mensuales y se realizaron sesiones de capacitación a los trabajadores en su ingreso y por lo menos una vez al año en temas de prevención de riesgos de cumplimiento. Durante el año 2025 se realizaron 39 sesiones de capacitaciones al 100% de los trabajadores y contratistas, con el objetivo de brindar las herramientas y los elementos necesarios para identificar y gestionar los riesgos de cumplimiento en el ejercicio de sus funciones.
9. Durante el año 2025 se gestionaron 10 denuncias (alertas), 29 dilemas, 109 consultas frente a 12 denuncias (alertas), 50 dilemas, 52 consultas recibidos n el año 2024. Se observa un aumento en los asuntos gestionados. A continuación, se evidencia el comportamiento en los últimos años:



1. Capacitación en materia de ética y cumplimiento en el 100% de las estaciones y la línea (territorio).
2. 2Gestión de las alertas evidenciadas cuyo objetivo fue mitigar el riesgo reputacional.
3. Ejecución del Plan de Trabajo para el sostenimiento de la certificación del Sistema de Gestión Antisoborno – ISO 37001:2016

MENSAJE A LOS
GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE
CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS
COMPETITIVOS

CRECER CON LA
TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE
VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON
SOSTECNIBILIDAD

Conflictos de interés

(GRI 2-15)

Los Estatutos Sociales, el Código de Buen Gobierno, el Reglamento Interno de la Junta Directiva, el Código de Ética y Conducta y el Instructivo para la Gestión y Prevención de los Conflictos de Interés y Conflictos Éticos, definen los procedimientos internos para la gestión del conocimiento, administración y resolución de situaciones relativas al régimen de conflicto de intereses.

Los miembros de Junta Directiva, la presidente y trabajadores de ODC tienen el deber de revelar cualquier situación de conflicto a la cual estén expuestos. Asimismo, deberán informar sobre las relaciones, directas o indirectas, que mantengan entre ellos, con ODC, otras empresas pertenecientes al Grupo, proveedores, clientes o cualquier otro grupo de interés, de las que puedan surgir conflictos de intereses o que puedan afectar la toma de decisiones y el cumplimiento de sus funciones. Para facilitar el reporte, se han definido los formatos: Declaración de Partes Relacionadas, Conflictos de Interés e Independencia de miembros de Junta Directiva y Declaración de Conflictos de Interés, Inhabilidades e Incompatibilidades para los demás trabajadores.

Los lineamientos sobre conflictos de interés son vinculantes a los oferentes, contratistas, proveedores, clientes, socios y aliados, por medio del Código de Ética y Conducta, cláusulas y formatos contractuales que les son aplicables.

En caso de que un administrador de ODC, que incluye a los miembros de la Junta Directiva, se encuentre en situación de conflicto de interés, deberá, además de lo dispuesto en el numeral 7° del artículo 23 de la Ley 222 de 1995, atender lo señalado en los procedimientos citados, incluyendo el deber de revelar el conflicto de interés ante la Junta Directiva y apartarse del asunto, de lo cual se dejará constancia en las actas correspondientes.

Periódicamente deben suscribir y actualizar, según aplique, el formato que establezca el Área de Cumplimiento, con el fin de reportar las situaciones de conflicto, o cualquier otra situación que pueda afectar su objetividad o independencia en la toma de decisiones o en el cumplimiento de sus funciones.

En los casos donde se involucre un trabajador que no sea administrador, este debe informar por escrito a su jefe inmediato sobre la situación de conflicto y remitir copia al Área de Cumplimiento. En los trámites contractuales, la manifestación también deberá enviarse en copia informativa al funcionario autorizado designado. El jefe inmediato podrá adoptar una decisión indicando si existe o no conflicto, la cual deberá constar por escrito y ser informada al Área de Cumplimiento para su evaluación y monitoreo.

De presentarse alguna situación de posible conflicto frente a contrapartes, se deberá poner en conocimiento del funcionario autorizado designado, o quien haga sus veces, quien analizará y dará respuesta escrita y motivada, resolviendo el asunto y adoptando las medidas de mitigación pertinentes. Asimismo, se remitirá copia al Área de Cumplimiento. De considerarse necesario, podrá elevarse consulta al Área en mención, quien emitirá concepto previo a la toma de la decisión.

Todas las revelaciones de potenciales conflictos que fueron conocidas por el Área de Cumplimiento durante el año 2025, atendiendo 29 reportes conforme al procedimiento establecido y se mantenían, a la fecha, en monitoreo y seguimiento.

Metas:

A corto plazo (cero a dos años):

- Continuar fortaleciendo el plan de cumplimiento y control interno.
- Evaluar los riesgos relacionados con el crecimiento de las operaciones de la organización.
- Continuar consolidado la cultura ética y de cumplimiento en las estaciones y en la línea.
- Implementación de tecnologías para mejorar la eficiencia del área.

A mediano plazo (tres a cinco años):

- Continuar consolidado la cultura ética y de cumplimiento en las estaciones y en la línea.
- Diseñar e implementar nuevas alertas con relación a riesgos de cumplimiento.
- Fortalecer rutinas de monitoreo a través de herramientas digitales.

A largo plazo (más de cinco años):

- Evaluar, mediante el desarrollo del sistema integrado de alertas automáticas de monitoreo, la efectividad de la gestión preventiva de ética y cumplimiento y establecer la mejora continua del programa de cumplimiento.
- Mantener el posicionamiento de ODC como referente de buenas prácticas en materia de ética y cumplimiento.



Iniciativas Colectivas



Pacto Global
Red Colombia

Pacto Global:

ODC ha suscrito, de forma voluntaria, el Pacto Global de las Naciones Unidas, una iniciativa que promueve el compromiso del sector privado, el sector público y la sociedad civil para alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción.

En julio de 2025 ODC reafirmó su respaldo a los Diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las áreas de los derechos humanos, el trabajo, el medioambiente y la anticorrupción.



World Compliance Association WCA:

En mayo de 2023 ODC empezó a ser miembro de la WCA, organismo internacional sin ánimo de lucro formado por profesionales y organizaciones interesadas en el mundo del compliance. La asociación tiene entre sus objetivos la promoción, reconocimiento y difusión de uno de los avances más importantes en materia de ética y buen gobierno corporativo de nuestros tiempos, el compliance y las diferentes herramientas que lo conforman, así como su marco normativo internacional.



RED LATINOAMERICANA
DE CUMPLIMIENTO

Red Latinoamericana de Cumplimiento

ODC empezó a ser parte de la Red en noviembre de 2023. La Red es una iniciativa de la Fundación EtICO, entidad que ejerce su Secretaría Técnica y que tiene como objeto promover la integridad en las organizaciones de los sectores público y privado, elevando las capacidades de las personas encargadas de coordinar las estrategias de cumplimiento normativo, gobierno corporativo y sostenibilidad orientadas a la creación de una cultura de la integridad, con énfasis en la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo, el fraude, el soborno transnacional y la corrupción.

Contribuciones a partidos políticos

GRI: 406-1, 11.11.7, 415-1, 11.22.2

La Compañía no ha realizado contribuciones a partidos políticos y/o representantes políticos en 2025, ni ha tenido, a través de su línea ética, casos confirmados de discriminación. Tampoco se presentaron multas o sanciones, por casos de fraude o de comportamiento antiético.

Cooperación y Atención a Organismos de Control

Durante el año 2025 se gestionaron los diferentes requerimientos y reportes periódicos a entes de control como la Contraloría General de la República, Contaduría General de la Nación y Superintendencia de Sociedades.



MENSAJE A LOS
GRUPOS DE INTERÉS

TABLA DE
CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

RETORNOS
COMPETITIVOS

CRECER CON LA
TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CONOCIMIENTO DE
VANGUARDIA

GENERAR VALOR CON
SOSTECNIBILIDAD

Ciberseguridad y seguridad de la información

(GRI 3-3)

Durante 2025, Oleoducto de Colombia consolidó su compromiso con la ciberseguridad como un pilar del gobierno tecnológico y la protección de sus activos críticos, asegurando una infraestructura robusta y resiliente frente a ciberamenazas y riesgos de pérdida de información. En este periodo no se registraron incidentes de ciberseguridad y se mantuvo la disponibilidad total de las herramientas de monitoreo implementadas.

De forma continua, la compañía avanzó en la estandarización y fortalecimiento de las prácticas de seguridad en toda la organización, mediante la adopción de estándares, guías y procesos de evaluación de madurez, promoviendo la incorporación sistemática de mejores prácticas y el fortalecimiento de una cultura de ciberseguridad que involucra tanto a las áreas internas como a los aliados estratégicos.

Adicionalmente, se fortaleció la postura de ciberseguridad mediante la incorporación de herramientas avanzadas apoyadas en inteligencia artificial para la gestión de riesgos, el monitoreo en tiempo real y la respuesta oportuna ante amenazas.

En conjunto, estas acciones, alineadas con la estrategia tecnológica de la compañía, optimizan los mecanismos de prevención, detección y respuesta, asegurando que ODC cuente con las capacidades necesarias para enfrentar de manera efectiva los desafíos crecientes en materia de ciberseguridad y proteger la continuidad del negocio.



Informe Integrado de Gestión

Oleoducto de Colombia

2025